

3905 Leg 64 - 23

MEMORIA

ACERCA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

en la

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Y EN LOS ESTABLECIMIENTOS

DE INSTRUCCION PÚBLICA DE SU DISTRITO

en el curso de 1858 á 1859,

Y

ANUARIO DE 1859 Á 1860.

VALLADOLID:

IMPRENTA DE LUCAS GARRIDO.

1860.

VVA.BHSC

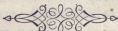
MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA EN LA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y EN LOS ESTABLE-
CIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA DE SU DISTRITO
EN EL CURSO DE 1858 Á 1859, CONFORME
Á LOS ARTÍCULOS 29 y 36 DEL RÉGLAMENTO
GENERAL ADMINISTRATIVO

Y

ANUARIO DE 1859 Á 1860,

CONFORME Á LA ÓRDEN DE LA DIRECCION GENERAL
DE INSTRUCCION PÚBLICA DE 4 DE NOVIEMBRE
DE 1859.



VALLADOLID:
IMPRENTA DE LUCAS GARRIDO.

—
1860,

HTCA

U/Bc LEG 64-2 n°3905



1>0 0 0 0 1 9 2 3 9 4

VVA.BHSC

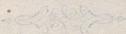
MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO DE LA ESCUELA EN LA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y EN LOS ESTADOS
COMUNALES DE INSTRUCCION PÚBLICA DE SU DISTRICTO
EN EL CURSO DE 1858 A 1859, CONFORME
A LOS ARTICULOS 20 Y 26 DEL REGLAMENTO
GENERAL ADMINISTRATIVO

Y

ANEXO DE 1859 A 1860,

CONFORME A LA ORDEN DE LA INSTRUCCION GENERAL
DE INSTRUCCION PÚBLICA DE 4 DE NOVIEMBRE
DE 1859.



VALLADOLID:
IMPRESA DE LUCAS CARRIDO.

1860.



LA historia de las antiguas Universidades de España termina en el año de 1845; y las diez que desde entonces han quedado dando la enseñanza mas bien que continuacion de las anteriores, puede decirse que son establecimientos nuevos, distintos en su organizacion, en su régimen y su forma, y que apenas conservan mas que el nombre de las antiguas Universidades del Reino, que no eran tampoco uniformes entre si, ni en la estension de sus estudios, ni en el método, ni en los egercicios, ni aun en la importancia y categoria de sus títulos y grados, sobre todo antes del año de 1824.

El plan de estudios de 1845 hizo entre nosotros la verdadera reforma en la enseñanza. Y como quiera que todos los posteriores, inclusa la actual Ley de 9 de Setiembre de 1857, parten de los mismos principios, y lejos de establecer alguna variacion radical, solo tienden á su desarrollo y complemento, de aquella época tiene que partir esta Memoria sobre el estado de la Instruccion pública en este Distrito Universitario, puesto que siendo la primera no puede referirse sola y exclusivamente al año último.

Poco antes de la reforma citada, se habian principiado ya algunas obras que exigian en el edificio las nuevas enseñanzas, ó la colocacion de aparatos, instrumentos y útiles para la mayor amplitud y perfeccion de otras, descuidadas ó postergadas hasta allí y que desde entonces comenzaron á mirarse con predileccion especial. La Universidad de Valladolid, edificio sólido y de buena construccion, con una grande y elegante Capilla, con magnífica y lujosa Sala de Claustros, con bastantes Cátedras grandes, claras y de escelentes condiciones, no tenia ni des-

pacho independiente para el Rector, ni local para la Secretaria, ni aun Biblioteca, pues en una pieza baja, oscura y mal ventilada, conservaba los libros que habian pertenecido á la Compañía de Jesus y la fueron entregados en 1770.

Era de primera necesidad una Biblioteca correspondiente á la altura, importancia y necesidades de esta Escuela; y en el año de 1844, se construyó un espacioso local con buenas y bien entendidas luces para su objeto, se cubrió de regular estantería y se colocaron en ella los libros que hemos mencionado y que con algunos otros, pocos, regalados ó legados componian entonces, como queda indicado, toda su Biblioteca, de la que se tratará luego.

No era menos necesario un buen local para la Secretaria y despacho del Rector y Decanos; y todo se hizo en los años sucesivos, tardando bastante en concluirse, tanto esta obra como las habitaciones para los dependientes, que quedaron ya en construccion, y regularizando el edificio en su exterior cuando se fabricó la Biblioteca. En 1852 y con un presupuesto extraordinario de 10,000 rs. se concluyeron cuatro

habitaciones para otros tantos dependientes, además de la del conserje, que es la única que tiene comunicacion con la Universidad y la única tambien que la necesita. El arreglo del Archivo que se llevó á cabo en 1857, asi como su colocacion en local independiente y seguro, y el aumento de personal en la Secretaria á que obligaba la nueva Ley de Instruccion pública, exigieron despues algunas variaciones y ensanche en la parte destinada á este objeto, que se ha ejecutado sin presupuesto especial, y solo con economias en la consignacion del material ordinario.

La importancia que se dió por la nueva legislacion de Instruccion pública á las enseñanzas de las ciencias físicas y naturales, miradas con menos interés ó enseñadas con menos perfeccion hasta entonces, hizo necesaria la construccion de Gabinetes, Laboratorio y Jardin botánico. Todo se hizo con inteligencia y celo en los años siguientes desde 1845 á 1850, construyéndose un Gabinete de Física con armarios ó estanteria cerrada de cristales, de muy buen gusto, donde se custodian todos los instrumentos y máqui-

nas que exige una enseñanza completa en esta materia. Este rico y elegante Gabinete se comunica con la cátedra en que se dan las explicaciones correspondientes á estas asignaturas por una gran puerta, que le pone á la vista de los alumnos, y se sacan á ella con facilidad los instrumentos, máquinas ú objetos que van exigiendo las lecciones.

De la misma manera, con igual prevision y comodidad se construyó el Gabinete de Historia natural, cuya cátedra, separada de él solo por un cerramiento de cristales, tiene tambien comunicacion inmediata con el Jardin botánico, y la facilidad consiguiente para el estudio de esta importante parte de la asignatura.

Grandes dificultades y no pequeños gastos costó el establecimiento de este Jardin, pues hubo que adquirir y derribar algunas casas, aunque no de gran valor, de muy difícil adquisicion. Poco á poco se fueron sin embargo adquiriendo los edificios y terrenos necesarios, ensanchándose y regularizándose sucesivamente hasta que con la adquisicion por permuta de una panera del Cabildo Catedral se le dió en

1852 toda la estension y regularidad que hoy tiene y que necesitaba para llenar cumplidamente su objeto. Ya en los años anteriores se habian construido estufa, noria y habitacion para el jardinero con entrada y servicio independiente de la Universidad.

En 1846 se construyó de nueva planta el local que ocupa el Laboratorio destinado á la enseñanza de Quimica, que es espacioso, con buenas luces, graderia en el mismo para los alumnos, surtido de agua por medio de una bomba aspirante é impelente muy bien montada, y provisto de todos los utensilios necesarios para la preparacion y esposicion práctica de esta importante asignatura.

Destinadas exclusivamente estas espaciosas cátedras á las enseñanzas *especiales*, hubo necesidad de habilitar otras para suplir la falta de éstas en las demás asignaturas, y se construyeron tres nuevas muy capaces, de escelentes condiciones y buenas formas. Posteriormente, y parte con fondos de material ordinario, parte con otros especialmente concedidos para este

objeto, se han ido arreglando y uniformando las demás, habiendo hoy cátedras sobrantes para la enseñanza de todas las asignaturas que se dán en esta Escuela; locales para descanso y vestuario de los Señores Profesores y cuántas oficinas exige el mejor y mas decoroso servicio de la Universidad.

Era tambien de absoluta necesidad un buen relóx para el Establecimiento, pues habia llegado á inutilizarse completamente uno malo y viejísimo, provisionalmente habilitado en 1844, y no era posible además colocar el nuevo donde estaba el antiguo por haberse construido sobre el torreón que ocupaba este último el Observatorio astronómico, mandado establecer apresuradamente en 1854, como que habian de principiar y principiaron en efecto las observaciones en el primer dia del año siguiente. Hubo pues necesidad de construir una torre de nueva planta para el nuevo relóx, que se levantó entre los dos cláustros en que se hallan las cátedras, con una esfera á cada uno de ellos, para cuya obra se concedió por Real órden de 1.º de Diciembre de 1857, la cantidad

de 36,900 rs., que por errado cálculo del Arquitecto no fué suficiente para su terminacion. El relóx sin embargo está ya colocado y haciendo excelente servicio, no solo para el Establecimiento, sino para aquella gran parte de la poblacion que no tiene otro.

La Ley de 9 de Setiembre de 1857, estableció en esta Universidad la facultad de Medicina, y trasladada la de Salamanca hubo que instalarla aqui con toda la premura que exigia el poco tiempo que mediaba para que principasen las lecciones con el curso de 1857 á 1858. Señalado para *Hospital clínico* el titulado de la Resurreccion y careciendo de lo mas indispensable, tanto para el buen órden como para el servicio de las clínicas, fué preciso habilitarle de prisa y á toda costa, siquiera de lo mas preciso para no detener la enseñanza ni interrumpir las lecciones, asegurando el buen servicio y asistencia de las clínicas. Eficazmente auxiliado por el Ayuntamiento de la Capital, que adelantó algunas sumas mientras el Gobierno concedía lo que de pronto se le pidió para estas obras, se hicieron las mas urgentes

primero , y luego sucesivamente todas las necesarias para el objeto. Se habilitaron cátedras, se arregló una habitacion cómoda é independiente para los alumnos internos, otra para los Profesores clinicos y salon de descanso para los Catedráticos. Se distribuyeron las Salas en la forma conveniente para la separacion de las clinicas, habilitándose una nueva para la de obstetricia: se arregló una sala de diseccion estensa, clara y bien ventilada con su Gabinete para el Director de trabajos anatómicos , separado de ella solamente por un cerramiento de cristales, que le permite vigilar y dirigir los alumnos; y tanto en la Sala como en el Gabinete las correspondientes mesas de diseccion, armarios para los instrumentos, palanganas, tohallas, perchas y cuanto exige el servicio y el asco de esta importante oficina. Y autorizado por último en Real órden de 10 de Julio de 1858, para la construccion de un Anfiteatro anatómico y otro de operaciones, cuyo plano y presupuesto se aprobaron por Real órden de igual fecha, se ha levantado y construido de nueva planta un edificio para los dos Anfiteatros, unido el de ope-

raciones ó en inmediata comunicacion con las salas de Clinica, llenando uno y otro perfectamente todas las condiciones del mejor servicio y dándose ya en ellos las lecciones desde principio del presente curso.

Las obras hechas en el edificio del Hospital para la facultad de Medicina y por cuenta de la Universidad, asciende á la cantidad de 12,000 rs., librado en distintas fechas, habiéndose dado de unas, y pendiente aun respectó á otras la cuenta justificada que correspondé. En los Anfiteatros se invirtió la suma de 78,553 reales que fué la presupuestada y librada, y cuya cuenta pende ya de la aprobacion superior.

Sabido es que ninguna enseñanza exige tantos ni tan costosos medios materiales como la de Medicina; y para ponerla en esta Universidad á la altura á que está y debe estar en todas, se necesitan sumas considerables para la adquisicion de instrumentos y aparatos, todos costosísimos. Es de todo punto indispensable un buen Gabinete anatómico, y hay necesidad de adquirir piezas y modelos cuya adquisicion exige presu-

puestos extraordinarios, si han de ser tan delicados y perfectos como no pueden menos de serlo en un Establecimiento de enseñanza. Por lo pronto se ha adquirido lo mas preciso con la consignacion del material, cuyos ahorros para estos objetos permanentes son siempre escasos en una facultad que diariamente exige adquisiciones y gastos para las demostraciones prácticas de sus varias y multiplicadas asignaturas. Con esto y con lo que la facultad trajo al trasladarse á esta Universidad de la de Salamanca, tiene lo mas indispensable, como puede verse en el inventario que vá por apéndice. Es de todos modos satisfactorio el estado de esta enseñanza; y el interés y celo de los Profesores que la tienen á su cargo, alcanza á suplir lo que no puede menos de faltar todavia en una facultad de tantas necesidades, que solo llevó aquí dos años de existencia, y que vá sin embargo adquiriendo merecido crédito y renombre. Las memorias de las respectivas clinicas que van en el apéndice confirman esto mismo; y si bien los celosos Profesores lamentan la falta de algunas cosas, la mayor parte corresponden á la administra-

cion del Hospital, que carece de recursos para remediarlas todas. Espero sin embargo confiadamente el remedio de las principales faltas de las celosas Corporaciones, á cuyo cargo está el Hospital: las que son de cargo de la Universidad están ya remediadas en su mayor parte y tardarán poco en estarlo del todo.

La facultad de Derecho en esta Universidad es tan antigua como la Universidad misma: se ha enseñado siempre con tal celo, inteligencia, extension y aprovechamiento, que bien puede decirse que no reconoce superior y puede rivalizar con las mas celosas y perfectas. De los Profesores que la tienen hoy á su cargo, baste decir, que la conservan á la altura misma, sinó á mayor crédito, que ha tenido en sus mejores tiempos. Esta facultad asi como la de Filosofia y Letras (hasta el grado de Bachiller) exigen pocos medios materiales de enseñanza: los locales en que se dán, son cómodos, decorosos, claros y de excelentes condiciones; y arreglados casi todos á las formas que hoy tienen los mejores de esta clase, solo necesitan las indispensables reparaciones anuales para su buena conservacion.

La facultad de Ciencias cuenta con todos los medios materiales que exigen sus asignaturas, como ya se indicó al mencionar los Gabinetes de Física é Historia Natural, el Laboratorio de Química y el Observatorio Metereológico. Y no siendo preciso ni propio de esta Memoria la descripción minuciosa y detallada de ellos, van por apéndice al fin las relaciones é inventarios de los aparatos, instrumentos, máquinas y objetos que contienen.

BIBLIOTECAS.

Ya se indicó al principio que la Universidad no tenia mas Biblioteca que la Libreria que habia sido de los PP. Jesuitas de San Ignacio de esta Ciudad, pedida por el Cláustro y cedida por el Gobierno en 1770. Mas como desde la estinción de los Jesuitas á la entrega de su Libreria á la Universidad medió bastante tiempo, se cree que desaparecieron muchas obras y casi todas las que podian tener un mérito particular bibliográfico: contenia sin embargo en el año de 1,844, 3,834.

En 1850 concedió el Gobierno á la Universidad las obras recojidas de las suprimidas Comunidades religiosas de la Provincia, que sin inventario ni órden alguno se custodiaban en el Colegio de Santa Cruz, á cargo entonces de la Comision de Monumentos Artisticos de la Provincia. Se nombró una Comision de Catedráticos de todas las facultades para que ordenase y escogiese las obras que pudieran convenir á la Universidad; y evacuada su comision con celo, asiduidad é inteligencia, entresacó de aquel inmenso farrago 614 obras, que pasaron á formar parte de la Biblioteca. Lo restante, con anuencia del Gobierno, fué cedido al Seminario Conciliar de esta Diócesis.

Posteriormente se han ido adquiriendo con los fondos del material destinados á este objeto y por donaciones y regalos, mas de otras 200 obras, ascendiendo hoy las que existen en esta Biblioteca á 4,661 en 10,572 volúmenes.

19 **BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ.** Pero la verdadera Biblioteca de la Universidad ordenada, rica, curiosa y completa hasta fines del siglo pasado, en que con la supresion del Colegio cesaron las adquisiciones de libros, es la del Colegio mayor de Santa Cruz, agregada á la Universidad con todo el edificio, rentas y dependencias por Real orden de 10 de Julio de 1850.

20 La existencia de esta Biblioteca data á no dudarlo, del origen mismo del Colegio, que comenzado en 1480, fué terminado en el año mismo de la conquista de Granada.

De una carta dirigida desde Barcelona por el Cardenal fundador D. Pedro Gonzalez de Mendoza al Rector y Colegiales del Mayor de Santa Cruz, con fecha 24 de Abril de 1493, cuya copia existe en esta Biblioteca, aparece que ya por aquel tiempo debia estar terminada la primitiva librería, cuyo pintor fué Pedro Gúmiel. Y de que habia tambien libros certifican las constituciones 52 y 53, de las 94 que en 31 de Agosto de 1494 dió el Cardenal al Colegio, en las cuales se previene que se custodien los libros indicados con cadenas de hierro: ves-

tigios de esta manera de custodiarse, son el Código y Novelas de Basilea, edicion de 1541, que conservan en sus dos tomos las cadenas expresadas.

Ninguno existe sin embargo del número de volúmenes ya impresos, ya manuscritos que en su principio debió tener la Biblioteca; pues aunque son pocos los de una y otra clase que de aquella época se conservan, las vicisitudes porque ha pasado este establecimiento desde principios del siglo, no permiten asegurar que fuesen ellos los únicos que formáran la primitiva coleccion.

Sábese tradicionalmente que el Doctor García de Sotomayor, Letrado de Cámara del Arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro, legó al Colegio su numerosa librería á fines del siglo XVI, y por muchos años fué la mayor parte de esta coleccion la procedente de ese legado.

Hoy sin embargo quedan en notable minoria los ejemplares anteriores al siglo XVII y por lo tanto el fondo de los actualmente existentes debe proceder en su mayor parte de compras ó donaciones posteriores.

Son también procedentes de estas últimas los numerosos manuscritos del tiempo de Felipe IV que enriquecen esta Biblioteca y procedían de la del docto y erudito D. Cristóbal Crespi de Valdaura, Ministro de dicho Rey y Consiliario de la Reina gobernadora su Esposa Doña Mariana de Austria.

Igualmente por su número y mérito son, entre otras, notables las donaciones de los Excmos. Señores D. José Colon de Larriategui y D. Pablo Gobantes, y las de D. Agustín Alcalde Ibicea.

La estantería actual demuestra por su gusto haber sido construida á fines del siglo XVII ó principios del XVIII y el número 84 pospuesto á la palabra « año » que se encuentra sobre la cornisa del primer cuerpo y estante 263, no parece deba designar mas que la primera de dichas épocas, si se atiende á las columnas salomónicas de buena proporción, que sustentan sus estantes, á los follages de tarjetones y marco del retrato del Cardenal.

Esta Biblioteca carece de presupuesto material desde la supresion última del Colegio en

1856, lo que hace que se halle totalmente paralizada desde esa fecha la adquisición de libros.

Hoy consta de 6,150 ejemplares impresos sobre 300 manuscritos, que arrojan un total de 15,000 volúmenes próximamente.

Finalmente, el resultado de la enseñanza en todos los ramos que en esta Universidad alcanza es altamente satisfactorio, y admirable el orden y disciplina académica, que se conserva sin esfuerzo, como que es habitual y tradicional, sin que una vez siquiera haya habido necesidad de reunir el Consejo de Disciplina en todo el curso anterior ni en lo que va del presente, apesar del crecido número de matriculados que ascendió en las facultades á 577, y en el Instituto, todavía agregado, á 615, que hacen un total de 1,192.

Los cuadros estadísticos que van á continuación de esta Memoria, como el Reglamento dispone, manifiestan el número de alumnos del curso anterior y del presente, grados, premios y calificaciones obtenidas. Debiendo advertir que por espíritu de justicia y por sistema de

conveniencia, si hay alguna consideracion, nunca grande indulgencia, en las aprobaciones de ejercicios, hay grandísima severidad y parsimonia en conceder altas calificaciones: con seguridad las merecen los que llegan á obtenerlas.

Antes de terminar lo concerniente á la Universidad, me considero en el deber de advertir que tanto la enseñanza como la disciplina académica llegarían á resentirse, si continuasen mucho tiempo sin proveerse en propiedad las muchas cátedras que están vacantes en todas las facultades y que hoy desempeñan otros catedráticos, ó especiales encargados. Los catedráticos no pueden desempeñar concienzudamente mas cátedra que la suya, ni pueden tener tampoco el mismo interés y celo que en esta en la que solo accidentalmente se pone á su cargo; y los Sustitutos, no Catedráticos, no pueden alcanzar nunca el prestigio, el respeto, la fuerza moral que necesitan para la buena direccion, disciplina y aprovechamiento de los alumnos, aunque reúnan las mejores prendas y condiciones. La esperiencia está constantemente demostrando que un Catedrático pro-

pietario comprende mejor y dá mejores resultados que el que no lo és, aunque el último sea superior en saber y dotes para la enseñanza. Pero este mal tan grave no puede durar mucho: y si la reciente organizacion de las facultades, la creacion de nuevas asignaturas, las dificultades que ofrece y temores que inspira la provision simultánea de tantas Cátedras, el arreglo del Profesorado y otras altas razones han dilatado el remedio, ni puede estar olvidado ni el Gobierno tardará en ponerle, puesto que en su alta inteligencia comprende y conoce mejor su necesidad. Las interinidades que en todo son malas, en nada lo son tanto ni de tan fatal trascendencia como en la enseñanza.

ESCUELAS PROFESIONALES. Además de las Normales de Maestros y Maestras, que tambien pertenecen á esta clase, hay cinco Escuelas Profesionales en este Distrito Universitario. La de Bellas Artes, Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores de Valladolid, las de Náutica, de San Sebastian, Bilbao y Santander, y una Superior de Industria en el Instituto de Vergara. Me ocuparé de las tres

últimas al hacerlo de los respectivos Institutos á que están agregadas.

La de Bellas Artes de Valladolid fué creada con la Academia por el Señor Don Carlos III en 28 de Octubre de 1770, bajo la advocacion de la Purisima Concepcion, habiéndosela concedido por Real orden de 30 de Julio de 1802, los mismos privilegios que disfrutaban las de San Carlos de Valencia y San Luis de Zaragoza, cuyos privilegios se confirmaron por Real cédula de 9 de Octubre de 1807.

Habiéndose reorganizado las Academias de Bellas Artes de Provincia, por Real decreto de 31 de Octubre de 1849, sufrió tambien la enseñanza las variaciones que el mismo Decreto dispone, hasta que en 15 de Octubre de 1858, se pusieron estas Escuelas como Establecimientos de enseñanza, comprendidos en la Ley de 9 de Setiembre de 1857, bajo la inmediata dependencia de los Rectores de las Universidades. Pero como todavia el Gobierno de S. M. no las ha dotado del competente Reglamento, ni en los estudios menores ó elementales, ni en los Superiores de Bellas Artes, ni en los Profesio-

nales de las enseñanzas de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores, siguen rigiéndose por los Reglamentos antiguos, en cuanto á las dos primeras clases, y por los programas de las carreras Profesionales de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores, aprobados por Real Decreto de 20 de Setiembre de 1858.

Actualmente pues, esta Escuela de Valladolid, con el título y consideracion de Profesional de Bellas Artes, comprende: primero, estudios menores ó sean de 2.^a enseñanza, de aplicacion, que constan de tres Cátedras con otros tantos Profesores, de dibujo lineal, de figura y de adorno: segundo, estudios superiores de pintura y escultura, con dos Profesores, un Ayudante propietario y otro interino; y tercero, la enseñanza profesional de Maestros de Obras, con cuatro Profesores y un Ayudante.

Los cuadros que van en el apéndice comprenden las asignaturas, alumnos matriculados, ejercicios para títulos y cantidades que percibe, tanto del Tesoro para los estudios profesionales, como de fondos Provinciales y Municipales para los de aplicacion que sostiene.

Poco puede decirse de la Escuela de Náutica de San Sebastian, que no tiene mas enseñanzas que las de sus propias asignaturas. El Real Decreto de 20 de Setiembre de 1850, que creó entre otras Escuelas completas de Náutica, las de Santander y Bilbao, creó entre las especiales ó menos completas la de San Sebastian, que, aislada, sin agregacion ni dependencia de ningun Instituto, no la ha tenido tampoco de la Universidad, hasta despues de la Ley de 9 de Setiembre de 1857, careciendo todavia como todas las de su clase, de los Reglamentos especiales que fijen y precisen su estension, atribuciones y dependencia. Solo tiene, conforme á su primera organizacion, tres Profesores, dos de los cuales enseñan asignaturas de dos cursos y otro de los tres, que forman la carrera de Pilotos mercantes.

Al noble, benéfico y generoso patriotismo de los Señores D. Cristóbal Murrieta, D. J. J. Uribarren y D. José Luis de Abaroa, van á deber otras dos Escuelas de Náutica los pueblos de Santurce y Lequeitio, aunque solo para la marina mercante. Los citados Señores han sido au-

torizados para fundar y dotar estas Escuelas, con que han querido atender á las necesidades de sus respectivos pueblos, proporcionando á sus paisanos la instruccion mas ventajosa y análoga á sus hábitos, situacion y necesidades.

ESCUELAS NORMALES. A la clase de Profesionales pertenecen tambien, segun la Ley, las Escuelas Normales de Maestros. Cuatro, como ya se indicó, hay en este Distrito: tres superiores, que son las de Alava, Búrgos y Valladolid y una Elemental en Santander. Hay además una Escuela de Maestras en Vitoria, y dentro de pocos dias, se establecerá otra en Valladolid, para lo cual se está habilitando el edificio y se cuenta ya con todos los medios necesarios.

La de Maestros de Valladolid, está situada en el edificio que fué convento de Premostratenses, edificio sólido y tan capaz, que en él estuvo además con desahogo el Seminario de Maestros mientras le hubo. El Ayuntamiento, dispuso de toda la planta baja en 1855, para el servicio de la Milicia Nacional, y suprimida ésta, se ha quedado con la mayor parte de lo

que entonces ocupó y que hoy ocupa la Junta de Comercio, quedando sin embargo, suficiente local para las cátedras de Maestros, habitaciones para los que deben tenerlas, aulas bastante capaces y de buenas condiciones para los alumnos, y locales espaciosos, claros y bien ventilados para las Escuelas prácticas Elemental y Superior.

La de Maestras, se situará en una parte del ex-convento de San Diego que, como queda dicho, se está habilitando para este objeto; y una de las Escuelas de Niñas que sostiene el Ayuntamiento, pasará á ser práctica elemental en el nuevo establecimiento. Era una verdadera necesidad la creación de esta Escuela, y tengo una satisfacción en que esté tan próximo el día de su inauguración.

No he visto las de Santander y Vitoria, pero creo que esta última, situada en el nuevo y magnífico edificio de enseñanza, tendrá todas las condiciones que necesita, tanto en el local, como en el material y menaje. = La de Búrgos carece absolutamente de todo. El local es mezquino, insuficiente, sin desahogo, malo en to-

guieron aquella Ciudad y Provincia el restablecimiento de su Instituto; y como para asegurarle y arraigarle más, acordaron la construcción de un nuevo edificio que llama la atención por su solidéz, situación y escelentes proporciones, que es dónde están hoy el Instituto con un buen Colegio de internos, y las escuelas Normales de Maestros y Maestras, con sus Escuelas prácticas.

Se dan en él los estudios generales de 2.^a enseñanza, hay mas que regular concurrencia de alumnos, si se considera que está situado entre otros dos Institutos de igual clase y mas completos. Es en efecto muy notable y digno de atención que tengan tanta matricula los tres Establecimientos de 2.^a enseñanza tan próximos entre si, de las tres Provincias Vascongadas: en todas ellas hay gran celo y esmero por la estension y perfeccion de la enseñanza. Y si no siempre se muestran dóciles para admitir y ejecutar las reformas y disposiciones del Gobierno, por temor acaso de que interrumpan ó contrarien la marcha que siguen y tienen por buena, la Provincia de Alava ha

sido una escepcion que no ha opuesto casi nunca obstáculos ni dificultades á la accion protectora del Gobierno en beneficio del país. La matricula en el curso de 1858 á 1859, ascendió á 195 alumnos, y es en el presente de 206, como por menor resulta en su estado correspondiente.

BURGOS. El Instituto de Búrgos debiera ser por su situacion, el primero del Distrito, así en su concurrencia como en estension de la enseñanza; pero circunstancias especiales de aquella localidad y la escasa proteccion y no gran celo de las Corporaciones que debian fomentarle, hacen que no tenga todavia toda la importancia á que está llamado. Los laudables esfuerzos del Director y Profesores, no solo en la enseñanza, sino tambien en la disciplina académica, han conseguido vencer la especie de prevencion con que fué recibido y que compitan ventajosamente sus alumnos con los de otros establecimientos mas antiguos y arraigados.

Ocupa el Instituto el antiguo Colegio de San Nicolás, edificio sólido y magnifico, pero cuyo servicio interior no corresponde á su es-

terioridad y grandeza. Está situado en un punto bastante escéntrico, separado de la Ciudad por el rio; y alli mas que en otras partes seria utilísimo un Colegio de internos, y mas conveniente y aun necesario el establecimiento de lo que se llama *media pension*, para que los alumnos estuviesen todo el dia en el establecimiento, con mas aprovechamiento de éstos y mas tranquilidad y seguridad de sus familias. Para Colegio de internos seria necesario levantar un nuevo edificio; pero la *media pension*, por numerosa que fuese, puede con pocas obras y á poca costa establecerse en el actual, y creo que al fin llegue á realizarse este pensamiento, que tengo muy recomendado.

No se enseñan en este Instituto mas materias que las generales de 2.^a enseñanza; y es sensible que Búrgos no se esfuerce por establecer siquiera una escuela de Agricultura, tan necesaria en aquella Provincia, como las de navegacion en las marítimas. La matrícula en el curso último ascendió á 555 alumnos y en el presente á 569, como por menor manifiestan los cuadros correspondientes en el apéndice.

GUIPUZCOA. *Real Seminario.* — *Real Seminario patriótico vascongado de Vergara.* — *Real Seminario de Nobles.* — *Liceo Vascongado.* — *Real Seminario científico industrial de Vergara.* Todas estas denominaciones que sucesivamente viene teniendo este establecimiento desde su fundacion en 1769, apenas dan idea de las dificultades con que ha luchado, y vicisitudes que ha sufrido en los noventa años que lleva de existencia; pero en medio de tantas contrariedades y variaciones supo adquirir y ha sabido conservar siempre tan alto su crédito y buen nombre, como que ha sido por mucho tiempo el único, y es hoy acaso el mas completo y mejor de todos los establecimientos de su clase. No es de este lugar su historia ni su apologia: la mejor que de él puede hacerse es su actual estado, que poco ó nada deja que desear hermanadas como están en él las buenas y no repudiadas tradiciones del antiguo Seminario con las innovaciones del nuevo Instituto.

Instruccion primaria. — Estudios generales de 2.^a enseñanza. — Estudios de aplicacion al comercio. — Preparatorios para ingresar en las

carreras facultativas del Estado. — Escuela superior de industria. — Y para los colegiales internos además dibujo de figura, música, baile, esgrima y gimnasia. Tal es el cuadro de materias que se enseñan en este Establecimiento; y para todas las asignaturas que comprende, cuenta con gabinetes, laboratorio, jardín y cuantos medios materiales de enseñanza se necesitan para darla con toda estension y perfeccion.

En el edificio se han hecho grandes obras, que aun no están terminadas, para su ensanche y embellecimiento, en que se ha invertido hasta ahora la suma de rs. vn. 655,107—14 y resta para terminarlas, segun el presupuesto 770,055 — 20, cuyas sumas hacen la de 1.425,165 rs. que satisfacen y deben satisfacer, aunque en cantidades desiguales, la Provincia de Guipúzcoa, la villa de Vergara y el Seminario.

Las Provincias Vascongadas creyeron desde un principio que algunas disposiciones de la Ley de Instruccion pública se rozaban con sus fueros y han resistido en algunos puntos esen-

ciales su ejecucion, como ya se indicó lijeramente al tratar del Instituto de Aláva. Esta circunstancia unida á la situación anómala en cierta manera de sus relaciones con el Gobierno, han producido algunos conflictos y apuros tambien en el Instituto de Vergara, teniendo que satisfacerse por las cajas del Colegio el déficit que han dejado de satisfacer la Provincia y Villa para el presupuesto ordinario del Instituto, cuyo déficit ascendió en el curso anterior á mas de la mitad del total presupuesto de gastos. Creo que el notorio celo y actividad de aquel Director y las Corporaciones Provinciales y locales, si han de conservar el buen nombre y crédito de su Provincia y de aquel establecimiento, harán que cese pronto esta anomalia, con la seguridad de no repetirse, lo cual tampoco seria posible.

La matrícula del curso anterior ascendió á 287 alumnos: en el actual es de 555.

En este Instituto incorpora sus estudios el Colegio privado de Tolosa, incompleto en la 2.^a enseñanza y de escasos recursos. Tiene cumplidas las condiciones del Reglamento para

la validéz académica de sus cursos, y hasta ahora es de pequeña importancia en sus medios y en sus resultados. Ni podrá nunca alcanzarla teniendo tan cerca un establecimiento tan completo y acreditado como el de Vergara, en la misma Provincia, pequeña para sostener tan próximas dos Escuelas de 2.^a enseñanza.

PALENCIA. Con análogas contrariedades y prevenciones á las del Instituto de Búrgos, ha luchado también el de Palencia, pero las autoridades y corporaciones han hecho aquí mas esfuerzos para vencerlas y disiparlas. Establecido en el edificio que fué convento de San Buenaventura, se han hecho en él cuantas obras y reformas han sido precisas; y aunque el edificio era de malas condiciones, se ha sacado todo el partido posible y tiene buenas aulas, gabinets bastante completos de física é historia natural, regular biblioteca y todas las oficinas y medios materiales que necesita para la enseñanza, si bien lucen poco estos departamentos por falta de magestad y aun de conveniente altura y proporciones en el edificio; construido para humildes cenobitas.

Tambien está en un extremo de la Ciudad, aunque no tan escéntrico ni apartado como el de Búrgos; pero en el de Palencia se ha establecido con gran éxito, que es mayor cada dia, Colegio de internos y medio-pensionistas, gracias al celo de aquel Director y Profesores, eficazmente secundados por las Autoridades y Corporaciones locales. Y como para el incremento que va tomando son ya estrechos los límites del antiguo Convento, se han adquirido para ensancharle dos paneras colindantes propias del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, que éste y su digno Prelado cedieron al Instituto por el derecho de presentar ó designar cuatro niños pobres, naturales de la Ciudad ó Provincia, que sean admitidos á estudiar en el Instituto sin pagar derechos de matricula, cuyo convenio ha sido aprobado por el Gobierno.

Tampoco en este hay mas asignaturas que las generales de 2.^a enseñanza; y no puede menos de sentirse la falta de una Escuela de agricultura en la Provincia mas exclusivamente agriculitora de España.

En su lugar correspondiente van los cua-

drós estadísticos de pruebas, grados y egercicios pertenecientes al último curso y la matrícula del presente que asciende á 280 alumnos.

SANTANDER. Acaso sea el Instituto de Santander el mas próspero, y sin duda ninguna el mas desahogado del distrito. Se fundó en 1839 con el nombre de Instituto cantábrico, y sobre las rentas del antiguo Seminario cantábrico, importantes 5,000 rs; 30,000 que ofreció el Ayuntamiento de la Capital, 24,000 que estaban consignados á la Junta de Comercio, y los arbitrios que señaló la Diputacion Provincial. No alcanzaba esto para todo, pues que ni edificio habia; y por medio de una suscripcion se levantó de nueva planta el que hoy existe sobre el ex-convento de monjas de Santa Clara. Se reorganizó por el plan de 1845; y alcanzándole despues los decretos de 8 y 20 de Setiembre de 1850, sobre enseñanzas industriales y de náutica que se establecieron allí, no solo llena cumplidamente las necesidades intelectuales y materiales de aquella Provincia, si no que es uno de los mas completos del Distrito en el número de enseñanzas.

El celo é inteligencia con que está dirigido le dán cada dia mas importancia: tiene buenos gabinetes, aunque menos ricos que lujosos, si bien con todos los medios necesarios para las respectivas asignaturas que los exigen. Se han hecho en él obras y mejoras de grande importancia, se adquieren nuevos instrumentos, aparatos y objetos. Y con sus ingresos ordinarios y lo que produce un escelente Colegio de internos, reorganizado por el actual Director, de acuerdo y con el auxilio de la Diputacion y Junta de Instruccion pública, no solo cubre sus atenciones personales y materiales, sino que en fin del año último tenia un sobrante de 38,000 rs., cuya inversion pende de la aprobacion superior.

En este Instituto incorpora sus cursos el Colegio de PP. Esculapios de Villacarriedo, de antiguo y merecido crédito en aquella Provincia, y único establecimiento de esta clase que habia en ella. Tiene siempre numerosa matrícula y muchos colegiales internos. Ha establecido en los últimos años gabinetes de fisica y de historia natural y buen laboratorio quimico, poseyendo ya los medios materiales mas

necesarios para los estudios generales de 2.^a enseñanza, que dan completa.

Se han distinguido siempre los alumnos de este Colegio muy especialmente como buenos latinos; y su método, dirección y cuidadoso esmero deja poco que desear en la parte moral y científica ó de enseñanza; pero deja por desgracia mucho en la parte de educación que no es menos necesaria, y en cuya falta los considero incorregibles, sin una radical reforma.

Su matrícula en el curso último ascendió á 166 alumnos, y la del presente á 155.

La del Instituto á 555 en 1858, y á 565 en el curso actual.

VALLADOLID. Los Institutos de las Capitales de distrito universitario se han conceptuado y titulado agregados á la Universidad respectiva y han formado parte de ella hasta la Ley de 9 de Setiembre de 1857, que no los reconoce ya como tales y los declara provinciales á todos. Esta variación radical introducida en ella sin que al mismo tiempo se dictasen las disposiciones y adoptasen las medidas indispensables para realizarla, no podía menos de

producir conflictos y alguna perturbacion, asi en la enseñanza y parte material como en la situacion personal de los Profesores, que habian considerado como ascenso de otros Institutos, de que muchos procedian, su traslacion á los agregados á Universidad. La Ley, por falta de instrucciones para llevarla á cabo en esta parte, quedó aquí sin ejecucion, hasta que publicados los Reglamentos en Mayo del año último, y partiendo éstos de la misma prescripcion no quedaba mas medio que ejecutarla, salvando todas las dificultades que habia para esto, ó prescindiendo de ellas.

Algunas aulas para este Instituto se arreglaron por la Diputacion provincial en 1849, en el edificio hospederia de Santa Cruz, que hoy pertenece al Estado como el Colegio mismo á que corresponde; pero todas las asignaturas que necesitan medios materiales para la enseñanza, se han dado y continuan dándose en los gabinetes de la Universidad, porque este Instituto, como los demas agregados, carece absolutamente de cuanto debe tener un establecimiento de esta clase, como que formando

parte de la misma Universidad, en ella tenia lo que necesitaba para su objeto.

La Provincia contribuia con 40,000 rs. al Gobierno, y éste le sostenia supliendo lo demás, percibiendo los derechos de matriculas, grados y titulos, sirviéndole los mismos dependientes de la Universidad y cubriendo con la consignacion de su material todas las necesidades del Instituto hasta fin del año último.

Acaba de recibirse la plantilla para su arreglo definitivo; pero como la separacion equivale á una instalacion, pues que todo absolutamente se necesita, la Provincia está en el caso de adquirirlo y plantearle, principiando por arreglar el edificio que ocupa ó habrá de ocupar, y acabando por establecer los gabinetes con los medios, aparatos y objetos que exigen algunas enseñanzas.

La Diputacion Provincial ha presupuestado ya una respetable cantidad para estas obras, y debe esperarse de su celo, del de la Junta de Instruccion pública y de las Autoridades de esta Capital que el Instituto de Valladolid llegue á ser, como debe, el primero y el mejor del

distrito, por muy grandes y perseverantes que se necesiten ser los esfuerzos para conseguirlo.

Hasta el presente curso no se han dado en él mas lecciones que las de los estudios generales de 2.^a enseñanza; pero acaban de establecerse, á instancia y costa de la Diputación Provincial, los de aplicacion al comercio; y la matricula de unos y otros asciende en este año académico al número de 619, como resulta por menor en el cuadro estadístico que vá en el apéndice, asi como la del anterior con los grados conferidos y títulos correspondientes.

Existe tambien en Valladolid un Colegio privado de 2.^a enseñanza bajo la advocacion de San Nicolás, autorizado por Real orden de 24 de Agosto de 1859, del que es Director el Licenciado D. José Pardo. Se dan en él todas las asignaturas de los estudios generales de 2.^a enseñanza que no exigen medios materiales, é incorpora sus cursos en este Instituto.

VIZCAYA. La Diputación general de Vizcaya, el Ayuntamiento y Junta de Comercio de Bilbao noblemente empeñados en que aquella provincia no quedase rezagada en el pro-

greso y mejoras de la Instrucción pública, levantaron un magnífico edificio para la enseñanza, que abierto en el curso académico de 1846 á 1847, con el carácter de establecimiento privado, fue declarado Instituto Provincial de 1.ª clase en 7 de Julio de 1847, fijándose sus bases orgánicas por Real orden de 51 de Diciembre del mismo año. Segun ellas el Gobierno debia contribuir con 40,000 rs. anuales, que eran los señalados en el presupuesto del Estado á la Junta de Comercio para sus escuelas, el Ayuntamiento de Bilbao con 20,000, y el déficit que hubiese sobre esto y los derechos de matricula se comprometió á satisfacerlo la Diputación general del Señorío.

Este establecimiento, regido con celo é inteligencia, ha sido considerado entre los mejores del distrito, dándose en él no solo los estudios generales de 2.ª enseñanza, sino los de aplicación á la agricultura é industria, carrera de comercio hasta el grado de perito mercantil y escuela profesional de náutica. Esta última no está completamente organizada con arreglo á la legislación de Instrucción pública, cuya circuns-

tancia, unida á la disposicion de la Ley de 9 de Setiembre de 1857 de que los estudios de aplicacion sean de cargo de las Provincias, y la embarazosa y dificil inteligencia que frecuentemente existe en las relaciones entre estas Provincias y el Gobierno Supremo, han producido dificultades y conflictos económicos con gran perjuicio de los profesores; pero, en honor de estos, sin menoscabo de la enseñanza. De esperar es que cesen pronto, si ya no han cesado, puesto que las dificultades han procedido de esta anomalia, y mas están en la forma que en el fondo de las cosas.

El cuadro estadístico que va en su correspondiente lugar manifiesta la matricula de este establecimiento.

Por la anterior reseña de los Institutos y los cuadros estadísticos que la sirven de complemento, se ve que es altamente satisfactorio el estado de la segunda enseñanza en este distrito Universitario, y que no son de largo ni difícil remedio las faltas que se advierten ó mejoras que se hechan de menos. Si se considera

que hace quince años no existían tales establecimientos, que en pocos y determinados puntos se enseñaba Filosofía, y en ninguno regular y prácticamente nada de cuanto se refiere á las ciencias físicas y naturales: si se calcula el abundante y costoso material que hoy llena los gabinetes de física, los laboratorios de química, los estantes y jardines de historia natural, de que nada absolutamente habia; y sobre esto se tiene en cuenta además el desvío y prevención con que en muchas localidades fueron recibidos estos establecimientos á competir con otros menos perfectos, pero mas arraigados, se formará idea de los esfuerzos jigantescos que han sido precisos para llegar á tan brillante estado, y que con tan feliz éxito han hecho á porfia los pueblos y el Gobierno. Compárese lo que hoy existe con lo que antes habia y desaparecerá de nuestra consideracion, no se hechará de ver siquiera, lo poco que falta.

Lo que en cambio se hecha de ver, es el atraso cada dia mayor en el estudio del latin y griego, y como consecuencia en la literatura verdaderamente clásica; y tanto casi como por

una parte se adelanta en los estudios naturales y ciencias exactas, se atrasa por otra en los abstractos y clásicos, cuyas bellezas no llegan á conocer los alumnos, ni se ponen en estado de poderlas apreciar ni conocer nunca. Pero de esto, por mas que se diga, ni tienen toda la culpa los profesores ni los nuevos métodos, acaso mejores y mas perfectos que cuando estos estudios se hacian con mas resultados. Es por una parte falta de afición, encaminada hoy á estudios mas fáciles ó menos áridos en sus rudimentos, es por otra, la falta de estímulo y de interés, y es sobre todo falta de necesidad; porque puestos en romance los libros de testo de todas las facultades, no necesitan de la lengua latina como instrumento indispensable de su estudio elemental. Esto hace principalmente que aun los que aprenden bien esas lenguas muertas las dejan olvidar, abandonadas por no tener necesidad de ejercitarlas ni ocasión por consiguiente de perfeccionarlas, siguiendose de aquí el gravísimo mal, especialmente en los que se dedican á las facultades, de no conocer en su testo las leyes romanas, origen y fundamento

de las nuestras, ni lo que aun es peor, las leyes canónicas en el suyo. La obligacion, la necesidad de estudiar en latin unas y otras, seria tal vez el único remedio á este mal, que tengo por grave y de trascendencia. Nada digo de la lengua griega, porque no comprendida en la 2.^a enseñanza hasta el último programa ha pasado poco tiempo para poder juzgar este estudio en su forma, estension y resultados. Puede sin embargo temerse que no sean grandes en solo un curso y la mitad de otro, que se dedica á su estudio simultáneamente con otros no menos áridos y penosos.

Antes de terminar lo concerniente á la 2.^a enseñanza, me creo en la sensible necesidad de hacer la misma observacion que hice al tratar de la Universidad. En casi todos los Institutos hay escasez de personal: en casi todos hay cátedras vacantes: en muchos hay sustitutos ó interinos: en alguno lo es hace muchos años el Director; y escuso repetir los perjuicios que esto ocasiona á la enseñanza, en la que, repito, mas que en ninguno otro ramo del servicio público son malas y de fatal trascendencia las interinidades.

INSTRUCCION PRIMARIA.

No es posible entrar en pormenores acerca de la instruccion primaria en este Distrito Universitario el mas vasto acaso de la Peninsula y en el que sin duda y relativamente se encuentra mas estendida y generalizada. Ni la indole de este escrito, ni la prescripcion del Reglamento lo exigen, ni podria tampoco tratarse incidentalmente un asunto que por si solo basta para una estensa memoria. Pero al agregar á ésta y como apéndice los cuadros estadísticos de esta parte de la enseñanza, no puedo menos de hacer algunas ligeras observaciones, aunque solo sean como explicacion de los mismos.

La instruccion primaria ofrece en general un estado bastante lisonjero, ya que no tan satisfactorio como fuera de desear, y como espero que llegue á ser antes de mucho tiempo. Son grandisimas las dificultades topográficas y económicas que hay que vencer para el completo planteamiento de la Ley de Instruccion pública en los distritos rurales, pero las muchas que se

han vencido hacen esperar confiadamente que se vencerán otras, puesto que en cambio y como compensacion de tantas dificultades materiales, donde estas existen no las hay de otra clase, no las hay morales, que son las mas dificiles y las que oponen siempre mas tenaz resistencia.

Es ciertamente singular y digno de observarse que en ninguna parte se estiende mas la instruccion primaria, en ninguna parte hay menos que carezcan de las primeras nociones de lectura, escritura y aritmética, si bien imperfectas, que en aquellos países montañosos, quebrados y estériles, en que hay menos y peores escuelas y menos medios de plantearlas y sostenerlas buenas. Parece que la buena voluntad, la aficion y deseo de aprender, luchan y vencen en esas comarcas las dificultades que hay para enseñar; mientras que en aquellos países, en aquellos pueblos en que por el número y reunion de sus vecinos se cuenta con mas recursos, mejores escuelas y mas facilidad de enseñanza, suele haber menos amor á ella, menos aficion á recibirla.

Las Provincias de este distrito, participan

de uno y otro, siendo esta la causa de que sean tantas las escuelas incompletas en relacion con el número total, como demuestran los estados, exceptuándose solo de esta relacion la provincia de Valladolid y gran parte de la de Palencia. La poblacion diseminada de caserios ó pequeñas aldeas, como está en las tres Provincias Vascongadas, en la de Santander y en gran parte de las de Búrgos y Palencia, hacen sumamente difícil el establecimiento de escuelas completas; y es de temer que no alcance á vencer tantas dificultades como se encuentran para la cumplida ejecucion de la Ley, la aplicacion á estas Provincias, de la Real orden de 18 de Octubre de 1859, dictada para las de Galicia y estensiva á las que se encuentren en su caso. Al trasladarla á las Juntas provinciales de instruccion pública, he escitado su celo para que procuren la conveniente aplicacion en sus respectivas provincias. La de Santander ha contestado ya con la esposicion de datos y antecedentes que justifican la necesidad de su aplicacion en aquella Provincia y se espera la autorizacion del Gobierno. Cuando llegue el caso, habrá de pro-

cederse con el detenimiento y prudencia que exige tan delicado asunto, en que se lucha con el temor de perder lo existente y el de que la innovacion no dé resultados, ó los produzca malos.

Apenas hay pueblo, por pequeño que sea, que no tenga su escuela annual, ó de invierno, defectuosas en todos conceptos, como no puede menos de serlo, regentadas como están por labradores que saben leer un poco mejor que sus convecinos, que saben hacer letras mas bien que escribir, en doctrina cristiana el P. Astete y en aritmética las cuatro reglas, como ellos dicen; y es sin embargo bastante comun que en estas escuelas, aprendan los alumnos mucho mas de lo que sabe el maestro que los enseña. Tales escuelas no son sostenidas sin embargo por una sola aldea, á no estar tan aislada y distante de otras que no pueda reunirse con ellas: lo mas frecuente es la reunion de tres ó cuatro para sostener la escuela, alternando el maestro por meses en los pueblos, ó fijándose en el mas céntrico. La escasísima dotacion de tan imperfectas escuelas, es sin embargo un gran sacrificio para los pobres y frugales habi-

tantes de estos pueblos miserables, sacrificio que es muy difícil aumentar en gran parte de ellos para el establecimiento de escuela completa en el pueblo más céntrico de la municipalidad, que sirva á todos los demás. No siempre la Capital del Ayuntamiento es el pueblo de más vecindario: las distancias, las dificultades, y aun los precipicios del camino son peligrosísimos, invencibles para niños: no es posible la concurrencia habitual y diaria; y si bien consagrando á esta Escuela central y completa los fondos con que se sostienen las incompletas ó de temporada, porque á unas y otras no alcanzan, podría dotarse competentemente aquella, ni los vecinos se resignan á dejar su localidad sin ninguna, ni pueden sostener una y otras, ni cambian tampoco la mala, en que algo aprendan sus hijos, por otra mejor á que no podrán concurrir. Tales son las dificultades prácticas con que se tropiezan para el establecimiento, en muchas comarcas, de Escuelas completas, y esta es la causa de que sean tantas las incompletas comparadas en el número total en las respectivas Provincias. = Se equivocarian mucho, sin em-

bargo, los que de estos datos y comparaciones dedujesen abandono ó atraso en la instruccion cuando demuestran precisamente lo contrario. No es tan perfecta ciertamente, no es tan estensa y completa como fuera de desear y la Ley exige; pero es siempre prueba de grandes esfuerzos para conseguirla tal como es; y se necesita gran pulso y mucho detenimiento para que tan costosos esfuerzos no cesen, ó se inutilicen por estenderlos á mas de lo posible ó dirigirlos á donde no pueden tender. La formacion de nuevos círculos ó distritos escolares, es una cosa que encuentra gravisimas dificultades siempre y en todas partes.

Mayor es el número de los que dejan de recibir la instruccion primaria en las grandes poblaciones, allí precisamente donde hay mas facilidad y mas medios de establecer Escuelas y donde realmente las hay. La miseria de los grandes pueblos no se si es mayor, pero es peor y de distinta especie que en los pequeños, mas ignorante, mas desmoralizada y mas abyecta. En las aldeas, donde las diferencias de fortuna son menos chocantes, donde todos se

conocen, se conservan en las clases pobres, cierto pudor, cierto amor propio, hasta pundonor y delicadeza que los sirve de estímulo, y en cierto modo de remedio, mientras nada de esto hay en la pobreza de las grandes poblaciones, cuya circunstancia unida á la dificultad de vigilar, ni aun averiguar la vida y conducta de los pobres, contribuye á que sea mayor el número de niños de esta clase que no reciban la primera instruccion; y, como queda indicado, mas difíciles son de vencer estos obstáculos que los que opone la escasez de recursos, la distancia y dificultades naturales en los pueblos pequeños.

Lo que mas se hecha de menos en unos y otros es la falta de locales apropiados para la enseñanza; y no es la causa menor en los pueblos mayores de que muchos no tengan todas las escuelas que les corresponden y que pueden y desean tener. Los Ayuntamientos no tienen fuerza ó recursos bastantes para proporcionar locales: no los encuentran para arrendarlos, les arredra el gasto de edificarlos de nuevo y entre tanto se quedan sin plantear algunas escuelas,

otras no están en locales de buenas condiciones y muchas no ocupan tampoco la mejor situación para la mas fácil y cómoda concurrencia de los niños. No se encuentran dificultades, ó se encuentran pocas para el aumento del gasto anual que exijan los aumentos de dotaciones; pero no hallan recursos para el gran gasto de levantar un edificio nuevo para este objeto. Y ello sin embargo es preciso, y tengo esperanza de que aun este mal se llegará á remediar estimulando uno y otro dia las Juntas provinciales el interés de las localidades, si bien este remedio no puede ser tan pronto ni simultáneo como fuera de desear. Muchos Ayuntamientos lamentan la falta, y esto es ya un gran principio ó antecedente para que se esfuercen por remediarla.

Las Juntas provinciales de Instruccion pública, trabajan con el mayor celo y no pocos resultados en promover y mejorar la enseñanza, y á ellas se debe el buen estado en que se encuentra generalmente en todas las Provincias y sobre todas en las de Valladolid, Palencia y Guipúzcoa.

Pero asi como las Juntas Provinciales cor-

responden perfectamente á su objeto, y merecen la gratitud de los pueblos, me creo en el sensible deber de manifestar que todo lo contrario sucede, casi sin escepcion, con las Juntas locales. No solo no promueven ni procuran mejorar la enseñanza, sino que ni se cuidan de las Escuelas, ni toman el menor interés, ni de hecho creo que lleguen á instalarse formalmente en muchos pueblos. En algunos solo dan señales de vida cuando se trata de formar algun espediente contra el Maestro; en otros para contrariar alguna medida útil tomada por el Alcalde; en algunos para formular alguna queja promovida por el interés ó el resentimiento particular, y en muy pocos casos movidas de celo é interés por la enseñanza. En los pueblos pequeños son cuando menos inútiles, y creo que podrian, sin inconveniente, suprimirse ó mas bien que seria conveniente la supresion de estas juntas en todos los pueblos que no lleguen á 4,000 almas. — La persona mas caracterizada é influyente de cada Junta local es el respectivo Párroco; y si en los distritos rurales y pequeñas poblaciones, donde es precisamente mayor su autoridad y

prestigio, atendiesen con celo y perseverancia á llenar este alto y principal deber de su sagrado ministerio, no necesitarian los maestros otro celador de su comportamiento, y mayor y mejor seria la instruccion de los niños, aunados los esfuerzos de uno y otro para ilustrar su entendimiento y dirigir su corazon. En muchos pueblos no sucede asi por desgracia, y por eso los resultados no son tan buenos ni tan grandes como debieran esperarse.

El personal del magisterio es bueno en general, y sobre todo en las escuelas bien dotadas: en las que se dan por oposicion es excelente. Son pocas, y en gran parte infundadas, las quejas que se reciben de su comportamiento; y en las siete provincias del Distrito solo hay un expediente de alguna gravedad en que se están recibiendo las pruebas de cargos y descargos.

Pero lo que desautoriza grandemente á los maestros, es causa continua de desavenencias, quejas y dificultades, y los rebaja con mucha mas mengua de su prestigio, que aumento de sus intereses, son las retribuciones. Están espresamente consignadas en la Ley, y mientras no se

reforme en esta parte, hay que respetarlas. Pero son tantos y de tal trascendencia sus inconvenientes en la actual forma, que reconociéndolos algunas celosas Juntas Provinciales, y con mas conviccion y perseverancia que ninguna la de Valladolid, ha estimulado á algunos Ayuntamientos y acojido favorablemente las propuestas iniciadas por otros para suprimir las retribuciones y aumentar á la dotacion su importe calculado, cuyo sistema ha producido escelentes resultados en los pueblos que le han adoptado por convenio con el maestro. Muchos inconvenientes y males se evitarian si se adoptasen en todos, porque las escepciones, dado que convinieran algunas, serán muy raras; y no insisto mas sobre este asunto, porque con solo indicarle se revela todo su interés y trascendencia.

Las Escuelas de niñas se van planteando con mas lentitud: los pueblos pequeños sienten hasta ahora menos su necesidad, no hay tampoco personal bastante de maestras capaces de enseñar con aprovechamiento, y las escuelas nuevas son las que mejores las necesitan para que den resultados que las acrediten y arrai-

guen. Pero aunque no las hay todavía en todos los pueblos en que debe haberlas, se han creado de nuevo muchas más escuelas proporcionalmente que de niños; y si se continúa, como espero, en la progresion que hasta aqui, dentro de muy poco la tendrán casi todos los pueblos que deben tenerla. Las Juntas Provinciales lo procuran con celo, y los pueblos que vayan conociendo su utilidad, harán sin esfuerzo y con gasto los sacrificios que exija su establecimiento. El impulso está dado: y continuando, como se continuará, con perseverancia, es de esperar que la Instruccion primaria llegue pronto al grado de perfeccion á que puede humanamente llegar, respecto á Escuelas de niños y niñas.

No han mirado con tanto interés, ó no han sido tan bien secundadas las juntas respecto á la creacion de Escuelas de sordo-mudos, ciegos, párvulos y adultos. De las dos primeras clases no hay ninguna en el distrito, bien que su creacion sea muy difícil por las especialísimas condiciones y muchos gastos que exigen los establecimientos de esta especie. Reuniéndose las provincias del Distrito, podria crearse una en la

localidad mas conveniente, que por ahora bastaria para la educacion é instruccion de estos desgraciados. En tal sentido creo que deba escitarse, y he escitado, á las juntas, á fin de que adoptando este pensamiento ú otro mejor que las sujiera su celo, se pongan de acuerdo para hacer reunidas lo que separadas no pueden ni cada una necesita, y crear para todo el distrito un buen establecimiento de esta clase.

Menos disculpable es la falta de Escuelas de Párvulos, y sobre todo las nocturnas de adultos, cuya utilidad ó mas bien necesidad es tan palpable y tan pequeños los esfuerzos y gastos que exigen. De adultos solamente Santander y Vitoria las tienen, sostenidas por los fondos públicos en brillante estado y con gran concurrencia, especialmente la última: las que hay en las demas capitales son obra exclusivamente de la piadosa y benéfica asociacion de San Vicente de Paul. He escitado directamente á los Ayuntamientos de las otras capitales de provincia para que den el ejemplo que seguirian luego los pueblos de mayor vecindario: hasta ahora solo ha respondido á mi escitacion el de

Valladolid que ha tomado ya las disposiciones convenientes para su pronto establecimiento. Algunas mas hay de párvulos, pero no todas las que debiera haber y las que espero haya, contando con el celo perseverante de las Juntas provinciales y las incesantes escitaciones de los celosos inspectores.

Por último y como resúmen de cuanto dejo espuesto, he mandado formar otro cuadro ademas de los que el Reglamento exige, para dar una idea exacta del estado de la instruccion primaria en cada una de las siete provincias de este Distrito Universitario.

El Rector,

Manuel de la Cuesta.

Y al efecto que ha tomado ya las disposiciones
necesarias para su pronto establecimiento.
Aguarda mas hay de parvulos, pero no todas
las que debiera haber y las que espero haya,
contando con el celo perseverante de las Juntas
provinciales y las diferentes comisiones de las
escuelas inspeccionadas.

Por ultima y como resultado de cuanto dejo
expuesto, he mandado hacer otro cuadro ade-
mas de las que el Reglamento exige, para dar
una idea de la **ADMINISTRACION** que se practica
propria en cada una de las siete provincias de
este Distrito Universitario.

En Madrid,

C. R. de la C. de la C.

MEMORIA

DE LA CLÍNICA MÉDICA, CORRESPONDIENTE Á LOS
CURSOS DE 1857 EN 58: Y DE 1858 EN 59.



✓**M**ATRICULADA á principios del curso de 1857 á 1858 la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, á la no menos célebre de esta Ciudad, y elevada á la categoría de primera clase, tal cual imperiosamente lo reclama una ciencia de tanta importancia, he tenido el honor de continuar al frente de la enseñanza de la **Clínica Médica**, emporio de todos los estudios médicos, y asignatura en la que se reasumen y tienen práctica aplicacion todas las anteriores.

En consonancia con la importancia de la cátedra confiada á mi direccion; y siguiendo el sistema que he tenido por norte en los cursos anteriores, no he podido menos de corresponder dignamente á un cargo de tanta responsabilidad, procurando, por cuantos medios han estado á mi alcance, el que los alumnos matriculados en dicha asignatura hayan sacado de ella todo el fruto que el Gobierno de S. M. se

prometia al hacer en la enseñanza Médica las reformas que tan prudente como sábiamente ha introducido con la promulgacion de la actual Ley de Instruccion pública.

Una ligera reseña de los diferentes sistemas médicos que han venido sucediéndose en el trascurso de los siglos es la parte con que en ambos cursos he inaugurado mis lecciones, haciendo notar á mis discípulos el enlace y relacion que pudieran tener unos con otros, la influencia de los adelantos en las demas ciencias auxiliares, especialmente físicas y químicas, y así tambien las demas circunstancias que he creido oportuno para inculcarles unos buenos principios médicos. Analizados los sistemas referidos, les he hecho ver, que aun cuando en todos ellos se encierran verdades inconcusas, y deben por consiguiente serles familiares al práctico para hacer de ellas las oportunas aplicaciones, no debe adoptarse esclusivamente ninguno de ellos, en atencion á que no pocas veces la fogosa imaginacion de sus sectarios ha sacado consecuencias falsas de sus doctrinas, nada provechosas para el fin que se proponian. La Medicina racional, aquella que se funda en la atenta y filosófica observacion de los trastornos funcionales de la economía, investigando el modo de obrar de las causas, las modificaciones que primitivamente han producido, y las que consecutivamente se han desarrollado, esta es la que he propuesto como modelo á mis jóvenes alumnos para hacerles huir de los escollos que presenta un ciego esclusivismo. La Medicina racional ecléctica, aquella que sabe oportunamente hacer las aplicaciones convenientes á cada caso especial, eligiendo para ello la Terapéutica que mas se halle en armonia con los desarreglos funcionales, ha sido la que he tenido el honor de inculcarles, convencido por mi larga práctica de que es la única capaz de proporcionarnos felices resultados. No han sido vanas mis

esperanzas, pues la observación de los numerosos casos clínicos puestos bajo nuestra dirección en los cursos de 1857 en 58 y del 58 al 59 han venido á demostrar la exactitud de mis aserciones, único triunfo, y no pequeño, que puede conseguir un Profesor.

Otra de mis principales atenciones ha sido la de educar á mis discípulos en el arte del Diagnóstico, parte la mas interesante de nuestra ciencia, pues que sin el conocimiento exacto de las enfermedades es imposible todo tratamiento. Para ello ningun medio me ha parecido tan oportuno como el de amaestrarles en el interrogatorio de los enfermos y parte anamnésica con el objeto de averiguar las predisposiciones, ya hereditarias, ya congénitas ó adquiridas, el género de vida de los enfermos, sus padecimientos anteriores y terminaciones que hayan tenido, para venir despues al exámen de los síntomas que presente la enfermedad que se examina, y poder apreciar con exactitud si tiene ó no alguna relacion con los fenómenos anteriores, ó si simplemente es producida por causas pasajeras é independientes de la constitucion del enfermo.

Tal es en sucinto resúmen el sistema de enseñanza que he seguido en los dos cursos de que es objeto la presente Memoria, pudiendo lisonjearme de que los discípulos puestos bajo mi dirección han correspondido dignamente á los deseos de su Maestro, aprovechando mis lecciones tanto quanto permite los estrechos límites de un curso, considerada la grande estension é importancia de la asignatura sobre que han versado sus tareas.

Réstame, para complemento de este trabajo, hacer una ligera reseña de los padecimientos que hemos observado, la Terapéutica empleada para combatirlos, sus terminaciones é influencia que en estas pueden tener las condiciones especiales de las salas del hospital clínico, así como también

las que son dependientes de los medios de alimentación con que cuenta este establecimiento.

Trescientos sesenta y nueve enfermos de ambos sexos se han puesto bajo nuestra dirección en el primer curso, y trescientos noventa y cuatro en el segundo, habiendo obtenido su completa curación doscientos setenta y nueve de los primeros, fallecidos cincuenta y siete, y habiendo quedado diez y nueve con una curación incompleta. De los segundos han salido curados trescientos veinte y seis, fallecidos sesenta y cuatro, y los restantes han pasado á la casa de Beneficencia y Hospital de dementes. Las afecciones predominantes han sido fiebres de todo género, pero principalmente gástricas, saburrales y biliosas, inflamatorias con síntomas de congestiones cerebrales y marcada tendencia al estado tifoideo: fiebres intermitentes de todos tipos, catarros crónicos laríngeos, bronquiales y pulmonales, afecciones reumáticas, edemas é hidropesias sintomáticas en su mayor parte de infartos crónicos del hígado, diarreas crónicas, etc. etc.

Si se compara el número de enfermos con el de los fallecimientos, quizá parecerá algo exagerada la cifra de los últimos, pero si se tiene en cuenta que nuestra clínica establecida en un hospital general de una ciudad bastante populosa, acoge á todos los enfermos que se presentan: que muchos de estos acuden á implorar los auxilios de la ciencia cuando ya se encuentran en el último período de la enfermedad, y no pocos son llevados únicamente para exhalar el último suspiro, con objeto de libertarse sus familias de los trastornos inherentes á su fallecimiento, disminuirá mucho la desproporción, que se verá que por el contrario aumenta notablemente la de los casos favorables.

Hay más. Las condiciones higiénicas de las salas de clínica Médica, tanto de hombres como de mujeres, distan

mucho de ser las mas favorables para el conveniente tratamiento de los enfermos acojidos. La primera, de dimensiones mucho menores de las que debiera, atendido el número de camas, se sobrecarga demasiado de las emanaciones que se desprenden de todo cuerpo enfermo, sin que sea posible una renovacion saludable del aire sin que se establezcan corrientes fuertes y enfilados, que son tan perjudiciales como el mal que con ellos se trata de corregir. La de mugeres peca por el opuesto extremo, y no seria tan inconveniente, si la casa contase con recursos para proveer del necesario combustible las estufas de que se halla adornada, pero que careciendo del preciso, hace que el local tenga una temperatura sumamente baja é impropia para una buena direccion facultativa.

Como encargado de esta clinica estoy vivamente interesado en que desaparezcan semejantes defectos, y un imperioso deber de conciencia me obliga á ponerlos de manifiesto en la presente memoria, con la que al mismo tiempo doy cumplimiento á lo prevenido en el artículo 61 de las Instrucciones generales de clinicas. Valladolid 24 de Diciembre de 1859. = El Catedrático, Dr. Benito Sangrador Ortega. = El Profesor Clínico, Dr. Emeterio Iñigo.

Octubre	11	11	11	11	11	11	11
Noviembre	11	11	11	11	11	11	11
Diciembre	11	11	11	11	11	11	11
Enero	11	11	11	11	11	11	11
Febrero	11	11	11	11	11	11	11
Marzo	11	11	11	11	11	11	11
Abril	11	11	11	11	11	11	11
Mayo	11	11	11	11	11	11	11
Junio	11	11	11	11	11	11	11
Julio	11	11	11	11	11	11	11
Agosto	11	11	11	11	11	11	11
Septiembre	11	11	11	11	11	11	11
Total	20	20	20	20	20	20	20

**Resumen general del movimiento clínico
de la Sección de Medicina durante el
curso de 1857 á 1858.**

HOMBRES.

MESES.	Entradas.	Curados.	Fallecidos.	Trasladados.	Incompletamente curados
Octubre.....	22	20	1	1	»
Noviembre.....	24	16	4	»	2
Diciembre.....	16	7	6	»	»
Enero.....	13	9	3	1	»
Febrero.....	12	9	1	1	»
Marzo.....	16	10	2	»	»
Abril.....	11	13	2	1	»
Mayo.....	20	14	4	»	»
Junio.....	14	13	2	»	»
Julio.....	12	9	3	2	»
Agosto.....	17	11	4	1	»
Setiembre.....	25	21	5	1	»

MUJERES.

Octubre.....	14	8	»	»	»
Noviembre.....	11	5	2	»	»
Diciembre.....	23	7	3	»	»
Enero.....	12	15	3	5	»
Febrero.....	8	7	3	»	»
Marzo.....	15	11	3	3	»
Abril.....	14	11	2	1	»
Mayo.....	12	12	1	1	»
Junio.....	13	9	1	1	»
Julio.....	15	14	1	1	»
Agosto.....	14	14	»	»	»
Setiembre.....	16	14	2	»	»
	369	279	57	20	2

CURSO DE 1858 Á 1859.

HOMBRES.

MESES.	Entradas.	Curados.	Fallecidos.	Trasladados.	In completamente curados.
Octubre.....	18	15	3	»	»
Noviembre.....	24	21	3	»	»
Diciembre.....	26	17	5	»	»
Enero.....	22	14	4	2	»
Febrero.....	14	12	2	»	»
Marzo.....	14	13	1	»	»
Abril.....	26	21	4	»	»
Mayo.....	22	17	3	»	»
Junio.....	24	25	2	»	»
Julio.....	21	15	3	1	»
Agosto.....	23	20	4	»	»
Setiembre.....	27	16	5	»	»

MUGERES.

Octubre.....	11	9	2	»	»
Noviembre.....	12	11	3	»	»
Diciembre.....	10	8	1	»	»
Enero.....	8	9	1	»	»
Febrero.....	10	11	4	»	»
Marzo.....	14	13	2	»	»
Abril.....	12	10	1	»	»
Mayo.....	12	9	4	1	»
Junio.....	14	11	3	»	»
Julio.....	9	6	1	»	»
Agosto.....	8	7	3	»	»
Setiembre.....	13	11	2	»	»
	394	326	64	4	»

MEMORIA.

SOBRE LA CLÍNICA QUIRÚRGICA DURANTE EL CURSO
DE 1858 A 1859.

CONVERTIDO en hospital clínico el denominado de la Resurreccion de esta Ciudad, proporcionado para este objeto por la autoridad municipal encargada de la administracion y direccion de los dos que existen en ella, como el mas á propósito por reunir mejores condiciones de localidad y estension, se instalaron las clínicas en él, y entre ellas la quirúrgica, formando dos secciones en dos de sus salas, una de hombres y otra de mugeres. Cada una de estas secciones ó salas contiene cómodamente veinte y cuatro camas, las cuales se hallan casi siempre ocupadas por enfermos, especialmente la de hombres en la que hay ocasiones que es preciso colocar algunas supernumerarias, resultando que constantemente hay de treinta á cuarenta enfermos, por término medio, para el estudio de la clínica quirúrgica.

Si bien la estension de las salas, como hemos indicado anteriormente, es bastante capaz para el número de camas, no podemos decir lo mismo de las demas condiciones que deben reunir para que los enfermos disfruten de las ventajas que pueden proporcionarles los conocimientos que posee la ciencia, pues siendo un hospital antiguo carecen aquellas de la ventilacion y luces que tanto economizaban en la época en que se construyó, con tanto mas motivo,

cuanto que su objeto no fue el destinarle para enfermerías, sino para casa de mancebas, habiendo en alguna sala grandes artesonados que disminuyen su capacidad con gran perjuicio del objeto á que está destinada, siendo el resultado natural en todas ellas que no pudiéndose renovar el aire fácilmente y con prontitud, se vicia éste, cargándose de miasmas siempre nocivos á la salud de los enfermos, produciendo no pocas veces trastornos en su organizacion que retardan cuando menos su alivio unas veces, y producen perturbaciones de mal carácter otras, que comprometen su existencia, sin que los esfuerzos mejor combinados de los profesores sean suficientes muchas veces para remediar los males que tales causas producen.

Los medicamentos se sirven bien preparados y bastante variados por el profesor que se halla al frente de la botica que hay dentro del establecimiento.

El servicio de practicantes no está desempeñado cual corresponde á las necesidades de las clínicas por su número y poblacion, pues no habiendo sino uno de aquellos para el servicio de todas, en vez de cinco que debieran ocuparse en este servicio, segun está prevenido por las Instrucciones generales para la organizacion y gobierno de las clínicas, el recargo de trabajo es bastante excesivo, por lo cual resultarian faltas de consideracion, sino se hubiera tomado el partido de imponer algunas de las obligaciones de aquellos á los alumnos internos, con el fin de que los enfermos esten asistidos como corresponde, teniendo aun asi que lamentar en algunas ocasiones faltas que se procuran evitar en lo posible. En vano se ha reclamado de la administracion del hospital la creacion y provision de otras plazas de la misma clase: la falta de fondos es el obstáculo que se opone por aquella á esta como á todas las mejoras por mas necesarias que sean.

El número de alumnos internos también está lejos de ser el necesario para desempeñar como corresponde todas las obligaciones y cargos que se les exige, resintiéndose siempre de la falta de tiempo para el cumplimiento de sus deberes, ya en las clínicas, ya para la asistencia á las cátedras en bastante número, ya para el estudio de sus respectivas lecciones, habiendo ocurrido alguna vez decir que se ven obligados á renunciar la plaza de alumno interno por no tener tiempo para estudiar todas sus lecciones, haciendo además muy difícil el conveniente arreglo de las guardias, sin embargo de procurar en lo posible que sean de años diferentes cada uno de ellos, lo cual se comprende que es poco menos que imposible, atendiendo al corto número y á que las plazas se proveen por oposición, á la que sólo pueden aspirar los de 3.º, 4.º y 5.º año. También se ha reclamado del Gobierno de S. M. el aumento de estas plazas hasta el número de diez que previenen haya en las facultades de Medicina de distrito las instrucciones generales.

La reciente creación de esta escuela de Medicina por una parte, y por otra los escasos medios materiales de enseñanza con que contaba la de Salamanca, que forman en su mayor parte los que posee hoy la clínica quirúrgica, es causa de que aquellos no sean tan abundantes como debieran, no habiendo podido aumentarse como en otro caso se hubiera hecho durante los dos años que lleva de existencia la facultad, porque los gastos de instalación de la escuela mas urgentes y necesarios que el aumento del arsenal de instrumentos y otros objetos, así como la escasez de fondos para todo, han obligado á aplazar esta adquisición, mucho mas que contábamos y contamos con aquellos mas indispensables y útiles que ya formaban la colección que fue trasladada. No se ha desatendido

enteramente esta parte de la enseñanza, á pesar de lo espuesto, pues se han adquirido algunos y repuesto aquellos que por su uso se han deteriorado; mas ahora que los gastos sucesivos para la facultad de Medicina serán menores, no es dudoso que se proporcionarán mas medios para formar una coleccion de instrumentos, y otros objetos cual lo exige el estado de la ciencia y las necesidades de la enseñanza, que nunca deben limitarse á los mas estrictamente necesarios. Con este objeto se han pedido algunos, y sucesivamente se pedirán mas, á medida que los fondos lo permitan.

10 Durante el curso de 1858 á 1859 se ha hecho el exámen de 255 enfermos, en los cuales se han hallado 88 enfermedades diferentes, ademas de las variedades debidas á los individuos, las que han sido clasificadas como iguales. Todas ellas se han estudiado y hecho su análisis con relacion á su importancia escrupulosamente, empleando los diversos medios que poseemos para conseguirlo por los métodos directo é indirecto de formar el diagnóstico, sirviéndonos en todos y cada uno de los casos y sus diversos accidentes de la *Filosofía con los elementos que suministra la observacion y la esperiencia, y el conocimiento que tenemos de la naturaleza en el estado actual*, base en que se apoya el carácter de la enseñanza de la facultad á cuyo frente tengo la honra de permanecer.

11 Sin perder de vista este principio, se procede al exámen del enfermo el dia que entra en la clínica por un alumno, á quien encargo la formacion de la historia de la enfermedad, y en cuyo trabajo procuro que turnen todos con la mayor igualdad posible. Dicho exámen se practica á mi presencia y la de todos los alumnos, dirijiéndole de manera que pueda enterarse de todos los antecedentes del enfermo, enfermedades de su familia, las que el hu-

biese padecido, su género de vida, su constitucion, etc. En seguida les obligo que averigüen ó procuren averiguar las causas de la enfermedad que se trata de conocer, su naturaleza, su modo de obrar, los efectos que suelen producir, diferenciando las predisponentes de las ocasionales y de las especificas y próximas, procurando averiguar los primeros fenómenos que aparecieron cuando empezó la enfermedad, y los que sucesivamente se fueron presentando hasta que se sometió á nuestro exámen.

Despues proceden á la averiguacion del estado en que se hallan los diversos aparatos, ya anatómica, ya fisiológicamente considerados, empezando por el exámen del hábito exterior, vida de relacion, aparato locomotor, respiratorio, circulatorio, digestivo, etc., procurando que observen todas las alteraciones de un aparato antes de pasar al exámen de otro con el fin de evitar los efectos de la confusion que resultaria procediendo sin este método. En esta investigacion procuro que aprecien en su debido valor los fenómenos morbosos y que no confundan los que son característicos de la enfermedad con los que puedan producir nuestra presencia ú otras causas, exigiéndoles para la apreciacion de todas las alteraciones el uso de los diferentes medios que conocemos, tanto los suministrados por la química, cuanto los que por la física, haciéndoles comparar los estados y productos morbosos con los normales. Examinado el enfermo con todo el detenimiento que su enfermedad exige, les hago clasificar la enfermedad, primero de una manera general, y luego refiriéndola á su género y especie, siguiendo el método directo y el indirecto ó por esclusion. Si hallan dificultades, bien en el exámen del enfermo, ó bien de la clasificacion de la enfermedad, se difiere para el dia siguiente la continuacion, exigiéndoles el estudio de la enfermedad y del

enfermo, prorogando los días del exámen hasta que convencido de que son insuperables para el alumno las dificultades, empiezo á analizar los fenómenos morbosos haciéndoles observar y demostrándoles por el raciocinio ó con los hechos la relacion de las causas y su modo de obrar con las alteraciones que se observan cuando aquellas son conocidas, y cuando no lo son, y además en todos los casos, la que existe entre los síntomas y la naturaleza de la enfermedad. Demostrado hasta donde es posible este enlace y dependencia les acostumbro á sintetizar siempre que esté á nuestro alcance, demostrándoles cuán naturales son los fenómenos morbosos llamados síntomas con las modificaciones que experimentan los aparatos ó los órganos, ya en su estructura, ya en sus funciones, cuando han obrado las causas, que unas veces son conocidas y otras desconocidas, insistiendo constantemente en inculcarles la idea de la existencia necesaria de causas, siempre que se observa alguna alteracion en el organismo, por ligera que ésta sea, y la necesidad que hay de dirigir siempre nuestros esfuerzos sin omitir medio de ningun género para la inquisicion de estas causas, único modo de poder en muchos casos formar un buen diagnóstico, y en todos ellos dirigir un tratamiento conveniente y adecuado.

Del grado y estension de las alteraciones—unas veces, de la importancia de los órganos alterados otras, de su naturaleza otras, y de las circunstancias en que se halla el enfermo, independientes de la enfermedad algunas, se deducen consecuencias que nos sirven para formar un pronóstico, manifestándoles lo parcos y reservados que debemos ser en aventurar nuestros juicios sobre la terminacion de las enfermedades, y mucho mas sobre su duracion, en atencion á las diversas circunstancias en que puede hallarse el enfermo, las cuales podrán variar

el curso de las enfermedades, y modificarlas de una manera difícil de preveer.

Después de hablar del pronóstico se establece el tratamiento, cuya base es la remoción de las causas que produjeron ó produzcan la enfermedad, y las de las que puedan sostenerlas y aun aumentarlas, haciéndoles comprender las ventajas de este sistema por la relacion con los efectos, así como la que existe entre los medios de tratamiento conocidos y su modo de obrar, siempre que esto sea posible; y cuando no puede explicarse la relacion entre la virtud de los medicamentos y sus efectos conocidos, manifestarles lo que la práctica ú observacion nos enseña sobre las propiedades de aquellos cuya manera de obrar nos es poco ó nada conocida, pero si, cuyos efectos hayan sido constantes; y en atencion á estos juicios se elige aquel ó aquellos que mas indicados parezcan.

En las enfermedades en que se cree que puede necesitarse los medios cruentos, se emplean antes de proceder á ninguna operacion de la misma clase todos los demas medios terapéuticos que la ciencia aconseja, procurando inculcar á los alumnos el principio de que, *si la Cirujia brilla cuando se practica una operacion difícil, es mayor su esplendor cuando arranca del borde del sepulcro un enfermo sin mutilarle*, de lo cual se deduce que antes de proceder á una mutilacion se estudia con mucho detenimiento su indicacion y sus ventajas, empero sin perder la oportunidad de practicarla. Llegado este caso, y prévia la preparacion del local, aparato, etc., se explican sucintamente los diversos métodos y procedimientos que la ciencia conoce para deducir el mas ventajoso, ya absoluta, ya relativamente considerado al enfermo en que se ha de practicar, procediendo á la operacion, explicando los di-

ferentes tiempos de ella simultáneamente con su ejecución, haciendo notar los accidentes que pueden sobrevenir y el modo de remediarlos.

Trasladado el enfermo á su cama con las precauciones convenientes, y sometido á un tratamiento adecuado, se vigila por los alumnos hasta la primera cura, la cual se practica sin observar mas regla ó principio que cuando lo hace necesario las circunstancias especiales en que se halla el operado y la region en donde lo ha sido, aconteciendo que en algunos casos á las 24 ó 48 horas, al paso que en otros, y son los mas, á los 3 ó 4 dias y aun á los 5, si el enfermo y la region operados se hallan en buenas condiciones, teniendo presente, *que cuando mas se evite el contacto del aire, cuyas condiciones sean peores que las de los cuerpos que lo están con la herida, mejor y mas pronto es el resultado de la operacion.* Las curas sucesivas se hacen con la frecuencia que el estado del enfermo y la parte reclama, dirijiéndolas de manera que el éxito de la operacion sea el objeto que nos propusimos al practicarla, haciendo notar á los alumnos las diferentes maniobras que sean necesarias para conseguir que la cicatrizacion sea pronta, y la cicatriz poco estensa y sólida, razonando estas operaciones como todo lo que se dice y practica en la clinica.

Si por la operacion se obtiene algun productó morboso ó estirpado alguna porcion del organismo se examina y estudia para comprobarlo con el diagnóstico, y se remite si fuere conveniente al Sr. Profesor de Anatomía Patológica para los efectos del Reglamento.

Quando sucumbe algun enfermo se practica la autopsia á mi presencia y por mi con todo el cuidado necesario, examinando no solamente los órganos que dieron señales de estar alterados, sino tambien de los que se con-

ceptuaban ilesos, explicando hasta donde es posible, la relación de los padecimientos con las alteraciones halladas, así como las causas de la muerte, recogiendo los órganos ó partes alteradas y después de analizados se remiten al Profesor de Anatomía Patológica para los efectos convenientes.

Todos los datos que suministra el enfermo desde su entrada en el Hospital clínico hasta su salida son recogidos por el alumno encargado de formar su historia, el cual los anota diariamente á medida que se observan para después leer aquella en la cátedra y hacer las observaciones que sugiera el caso en cuestión, haciendo yo las aclaraciones y dando la explicación de todo lo que del mismo puede deducirse ya de una manera general, ya con referencia al objeto de que se trata.

Leída la historia y explicada la enfermedad se consigna en un libro que hay al efecto, cuyas hojas estan con casillas para escribir en ellas; primero, las condiciones del sujeto; segundo, los conmemorativos; tercero, las causas de la enfermedad con especificación de las de cada clase; cuarto, los síntomas por el orden de aparatos; quinto, el diagnóstico; sexto, el pronóstico; sétimo, el tratamiento de cada día; octavo, terminación de la enfermedad; y últimamente las observaciones á que dá lugar ésta, cuyos libros forman una colección de historias, que en unión de otros en que se lleva copia de las libretas con las prescripciones diarias compondrán un archivo de las clínicas de gran utilidad, al paso que los alumnos se ejercitan en seguir el orden y guardar el método conveniente en la observación de los enfermos.

El detenido exámen que se hace de las enfermedades segun puede deducirse de lo manifestado, ocasiona la inversión de bastante tiempo é imposibilita el de todas ellas, así como la lectura de algunas, por cuya razon nos ocupamos

con preferencia de aquellas que pueden proporcionar mayor instruccion á los alumnos y de las que mas dificultades é interés ofrecen, sin desatender las mas comunes y leves.

Para el estudio de la formacion del callo en las fracturas, de la cicatrizacion de las arterias y su obliteracion de la comunidad de la cicatriz en todos los tejidos etc., se practican vivisecciones cuando faltan objetos de demostracion.

En los 255 enfermos que han sido objeto de estudio en el curso de 1858 á 1859, se han presentado diferencias bastante marcadas en las enfermedades de 88, para que se haya creido conveniente incluirlas en las secciones que representa el adjunto resúmen de los estados mensuales, habiéndose curado 169, salido sin curar 49, trasladados 4 y 14 muertos, siendo la proporcion de estos últimos, con relacion al total de enfermos, la de 5,464 por ciento, cifra bastante menor que la que comunmente se observa en los demas hospitales, y pequeña en atencion á las condiciones higiénicas poco favorables del que nos ocupa, segun he manifestado.

La disciplina que se obliga á observar á los enfermos en las salas de clinica, privándoles de la libertad de sus caprichos y aun vicios á que se hallan acostumbrados por lo general, y en algunos la necesidad de sus familias, es causa de que en hallándose mejorados se marchen del hospital, creyendo unas veces que fuera se acabarán de restablecer, y otras por verse libres de aquella sujecion, esplicándose asi el que aparezca en el resúmen del cuadro el número algo notable de salidas sin curar que se observa.

Siendo el hospital clinico el que hace las veces de municipal, y por consecuencia el mas concurrido, llama la atencion que en una capital tan numerosa de vecindario como ésta y en la que hay bastantes fábricas y obras públicas, focos de enfermedades, no esté en la debida relacion el número de enfermos con los habitantes y sus circunstancias. Hallamos la

causa de esta desproporcion, en que no se admiten mas enfermos que los de la poblacion, por tener solo el carácter de municipal, sin que haya el provincial conforme está prevenido, y además de la repugnancia que generalmente hay de entrar en el hospital, en la existencia de varias sociedades que por una módica retribucion semanal ó mensual auxiliian con medicamentos y asistencia de profesores Médicos y Cirujanos, á sus individuos, dando lugar esta costumbre á que cuando se llega al limite de los socorros ó se cansan de la asistencia poco esmerada en lo general y siempre peor que la que presta el hospital, acuden á esta casa de asilo con enfermedades crónicas é incurables, de lo cual tenemos bastantes ejemplares.

Es muy notable el predominio que se observa en la clínica en el número de las alteraciones producidas por el vicio sifilítico, el cual es mas de la mitad de las que han sido tratadas, segun aparece por el resúmen estadístico.

Para demostrar la trasmision de la sífilis se han practicado inoculaciones de toda clase de úlceras, y el resultado ha sido que no solo las reputadas por la escuela de *Ricord*, como primitivas é inoculables, han producido la úlcera sifilítica, sino las que tenian los caractéres de secundarias y terciarias con que la misma escuela las describe, ha producido algunas veces la úlcera sifilítica, cuyos hechos corroborados, producirán un trastorno grande en la doctrina de aquel sábio sifiliógrafo, á no ser que la sutileza de la misma llegue á esplicar el fenómeno por la coexistencia de la úlcera primitiva inoculable con la secundaria ó terciaria, lo cual si bien no puede negarse la posibilidad, tampoco es facil su demostracion. Repetidos experimentos y asíduos estudios tal vez resuelvan problema tan difícil como importante.

Un individuo se ha presentado con unas úlceras primitivas en el prepucio acompañadas de blenorragia, notable por el gran número de exostoses que tenia en todos los huesos lar-

gos y cuyo tamaño era en algunos de una naranja mediana, los que dice haberse conocido toda su vida: nos dijo que nunca le habian dolido ni incomodado para nada y que su padre tambien tenia bultos como los suyos. ¿Serian estas hipertrofeas parciales del padre y del hijo efecto de alguna sífilis constitucional, patrimonio de aquella familia? difícil es la contestacion.

Se advertirá por el exámen del resúmen que todas las cáries y la mayor parte de las alteraciones de los huesos están incluídas en la seccion correspondiente á las escrófulas y á la sífilis. La razon de todo es, que considero dichas alteraciones como expresion ó manifestaciones de uno de los expresados vicios cuando las enfermedades de los huesos no son producidas por causas exteriores, agentes físicos ó químicos que obran directamente sobre ellos ó su periostio.

La tiña y la sarna se han incluído en la seccion correspondiente á las enfermedades llamadas, aunque impropia- mente, parasitarias, por haber demostrado en ellas respectivamente los animales y vegetales parásitos, con el auxílio del microscópio.

Las operaciones cruentas se han economizado lo posible, siguiendo el principio sentado anteriormente; sin embargo, se han practicado, una de catarata, dos estirpaciones de polipos en los conductos auditivos externos, una amputacion del brazo, otra del antebrazo, otra en el muslo, la estirpacion de un quiste, la operacion de la fistula de año, la de estrecheces de la uretra, la de estrechez del recto, la estirpacion de un exostose en la region frontal, incisiones de flemones, y abertura de abscesos en bastante número; cuyos resultados han sido satisfactorios en todos los casos, menos en el de la amputacion en el muslo por las razones indicadas en otro lugar.

;

Al concluir, no puedo menos de llamar la atención del Gobierno con el fin de que por los medios que estén á su alcance y crea mas conducentes, procure se eviten los inconvenientes que todos los dias surgen de la escensiva dependencia en que se hallan los profesores de las clinicas, respecto á la asistencia de alimentos y condiciones higiénicas de las salas á cargo de una administracion que, sea el que quiera el motivo de ello, no atiende del modo que aquellos disponen al cuidado de los enfermos. Tambien creo deber llamar la atención del Gobierno sobre la necesidad de aumentar el número de alumnos internos, asi como el que facilite los recursos necesarios para el aumento del arsenal de instrumentos y demas objetos necesarios para la enseñanza, bastante escasos en proporcion de las necesidades de la época. Valladolid 29 de Diciembre de 1859.—Dr. Andrés de Laorden.

**RESUMEN estadístico de las enfermedades tratadas en la Clínica Qui-
rúrgica, durante el año solar de 1858 á 1859.**

ENFERMEDADES.

	Enfermos.	Ope- rados.	Cura- dos.	Sin curar.	Trasla- dados.	Muer- tos.	Que- dan.
Heridas.....	6	6	5	1	0	0	1
Incisiones.....	6	6	4	1	0	0	1
Rasaduras.....	4	4	4	0	0	0	0
Por contusion.....	2	2	2	0	0	0	0
PIEL.	3	3	3	0	0	0	0
Úlceras.....	3	3	2	1	0	0	0
Gangrenosas.....	1	1	1	0	0	0	0
Escrofulosas.....	1	1	1	0	0	0	0
Erisipela flegmonosa.....	1	1	1	0	0	0	0
Eczema por falta de aseo.....	1	1	1	0	0	0	0
Onixis.....	1	1	1	0	0	1	0
Flemon erisipelatoso en gangrena.....	1	1	1	0	0	0	0
Flemon subcutáneo circunscrito.....	2	2	2	0	0	0	0
Panarizo de 2.ª especie.....	2	2	2	0	0	0	0
Idem de 3.ª especie.....	1	1	1	0	0	0	0
Quiste melicerico.....	1	1	1	0	0	0	0
Arteritis.....	1	1	1	0	0	0	0
Pericarditis.....	1	1	1	0	0	1	0
Varices.....	1	1	1	0	0	0	0
Tumor erectil en la cámara posterior de la boca.....	1	1	1	0	0	0	0
Adenitis.....	2	2	1	1	0	0	1

SUMARIO.

Sistema hae- roso.....	Fractura doble de la mandíbula. . . Ídem del cuerpo del femur. . . Ídem del cuello del femur con intro- duccion en el gran trocanter y su fractura. . . Ídem comminuta de la libia y disloca- cion de tejidos blandos hasta la piel. Ídem simple de la misma. . . Ídem del cúbito. . . Ídem comminuta de los condilos del humero con herida penetrante en la articulacion. . . Luxacion del cúbito. . . Anquiloxe. . . Osteoritis vertebral. . . Exostoses generales. . . Osteitis articular sin vicio conocido. Necrose de la mandíbula por sepa- racion del periostio en una disla- ceracion. . .
---------------------------	--

Sistema fibro- so.....	Artritis. . . Periostitis. . .
---------------------------	-----------------------------------

Enfer- mos.	Ope- ra- dos.	Cura- dos.	Sin cuar.	Trasla- dados.	Muer- tos.	Que- dab.
1	2	1	2	2	2	2
3	2	2	2	2	2	1
1	2	2	2	2	2	2
1	1	2	2	2	1	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	1	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2

Organos de la vision.....	Conjuntivitis simple.	2	2	1	1	1	1	1	1	D	D
	Idem cataral.	2	2	2	2	2	2	2	2	D	D
	Idem bienorrágicas.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Blefaritis ciliar.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Queratitis.	3	3	2	2	2	2	2	2	D	D
	Estafiloma opaco.	2	2	1	1	1	1	1	1	D	D
	Catarata.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Amaurosis cerebral.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Oftalmitis.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Polipos del conducto auditivo con sordera.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
Organos del oído.	Hidropezia del seno maxilar.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Laringitis simple.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Estafiorralia.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Fimosis congénito.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
Aparato genito-urinario.	Estrechez de la uretra.	2	2	1	1	1	1	1	1	D	D
	Orquitis simple.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Hidrocele.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Coelitis crónica.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Vulvo vaginitis.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Fistula de ano.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Estrecheces del recto.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Quemadura de 2.º grado.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D
	Idem de 3.º grado.	3	3	1	1	1	1	1	1	D	D
	Gangrena por miseria y desaseo.	1	1	1	1	1	1	1	1	D	D

ESTADÍSTICA.

Enfermos.	Ope- rados.	Curados.	Sin curar.	Trasla- dados.	Muer- tos.	Que- dan.
1	"	3	"	"	1	"
10	"	10	"	"	"	"
1	"	3	"	1	"	"
1	"	3	"	"	"	1
1	"	1	"	"	"	"
20	7	14	4	"	"	2
9	7	6	2	"	"	1
18	"	15	2	"	"	1
6	"	4	2	"	"	"
11	"	10	1	"	"	"
4	4	2	"	2	"	"
14	"	12	"	1	1	"
17	12	13	2	"	"	2
1	"	1	"	"	"	"
1	"	3	1	"	"	"
2	"	2	2	"	"	"
1	"	1	"	"	"	"
1	"	3	"	"	"	"
3	"	1	"	"	"	"
2	"	1	1	"	1	1
	"	1	"	"	"	1

Anemia y debilidad por la miseria.
 Contusiones leves.
 Idem de 2.º grado.
 Idem de 3.º grado.
 Idem del cerebro.
 Ulceras primitivas y blenorragias.
 Bubones.
 Canceres indurados en el prepucio y glande.
 Ulceras de la cámara posterior de la boca.
 Sifitides diversas.
 Vegetaciones.
 Ulceras consecutivas ó constitucionales.
 Bubones consecutivos ó constitucionales.
 Orgultis.
 Conjuntivitis é iritis.
 Adenitis del cuello y axila.
 Onixis.
 Faringo-laringitis.
 Osteitis.
 Periostitis.

2	"	1	"	1	"	1	"	2
5	"	1	"	1	"	1	"	1
1	"	"	"	"	"	"	"	1
21	"	11	"	"	"	"	"	2
3	"	1	"	"	"	"	"	"
1	"	"	"	"	"	"	"	1
1	"	"	"	"	"	"	"	1
1	"	"	"	"	"	"	"	"
6	"	5	"	"	"	"	"	"
2	"	1	"	"	"	"	"	"
255	43	169	48	4	14	20		

Artrocace...
 Caries...
 Sífilis.....
 Osteo-malaxia...
 Dolores...
 Caries escrofulosa...
 Escrófulas....
 Cáncer del labio, barba y regiones
 submaxilares...
 Cáncer.....
 Idem del recto con fistulas recto-
 vaginales...
 Escorbuto...
 Parasitos.....
 Sarna...
 Tiña...

Valladolid 28 de Diciembre de 1859. — Dr. Andrés de Laorden.

MEMORIA.

CLÍNICA DE LAS TRES ESPECIALIDADES, ENFERME-
DADES PROPIAS DEL SEXO, OBSTETRICIA Y MALES
DE LA INFANCIA, CORRESPONDIENTE AL CURSO
DE 1858 A 1859.



LA cátedra práctica que abraza las tres especialidades, enfermedades propias del sexo, obstetricia y males de la infancia, aunque estensas y numerosas, es por desgracia la menos concurrida de las enfermedades clínicas. Dos razones poderosas hay para que así suceda: la muger, ordinariamente, oculta cuanto la es posible los padecimientos que pertenecen al aparato reproductor: solo en último recurso, cuando ya mas no pueden sufrir, buscan los auxilios del arte. El pudor que las es innato, el pudor respecto á los órganos de la generacion, contribuye, no poco, á separarlas de los asilos de beneficencia, consagrados á la instruccion pública: tal vez vencerian esta dificultad, si solo tuvieran que presentarse ante un solo Profesor: si bien esto es repugnante, las aparta de la clínica la idea de ponerse desnudas ante una multitud de jóvenes, por mas atentos y comedidos que son.

No es, pues, extraño que en todas las facultades se note igual baja: es tal la influencia de estas dos causas, que mucha parte del retraso en que han estado estas tres especialidades se debe á esta repugnancia, invencible en muchas ocasiones. Sin embargo, han participado del impulso que las ciencias han recibido en el siglo presente, caminan al nivel de los conocimientos de la época.

Naciente esta facultad, siendo quizá la vez primera que en Valladolid se ha dado esta enseñanza formando una asignatura separada, pues nosotros no tenemos noticia que en la antigua Escuela de Medicina de esta Capital, se tratara de ella de otra manera que involucrándolas en la patología general y especial médica.

Respecto de obstetricia y de los males quirúrgicos correspondientes á las otras dos especialidades, jamás se debió haber hablado de ellas en este recinto hasta que se fundó en 1857 la escuela actual; porque si un momento se pensó en establecer el colegio de Prácticos en 1843, fue tan fugaz y poco duradero, que no pudo dejar huella sobre la cual se pueda caminar. Nada es de extrañar que las enfermas no tengan la costumbre de concurrir á este establecimiento: esta misma falta ha debido contribuir á que se estableciesen acuerdos y disposiciones que, solo el tiempo y el convencimiento del beneficio que las resulta, hará acaso desaparecer.

El tiempo, sí, la verdad y las ventajas que á la población, á la provincia y provincias mas inmediatas proporcionare este nuevo asilo de beneficencia, la hará solicitar los auxilios de la ciencia elevada á la altura de los conocimientos modernos.

Hasta ahora solo se ha planteado la clínica perteneciente á las enfermedades del sexo y á la de obstetricia; abrigamos la esperanza de que no se tardará en establecer las de enfermedades infantiles, porque hay muchos elementos para ello.

Se destinó á la primera especialidad la cuarta parte de una sala grande, ancha, espaciosa, colocada en el piso principal del edificio, en dirección de S. O. á N. E. Contiene su recinto 34 á 36 camas, estando destinadas las tres cuartas partes á la clínica especial médica. Carece de mu-

chas condiciones higiénicas que tan indispensables son en los edificios destinados al objeto que actualmente tienen. En un clima sumamente frío gran parte del año: variable é inconstante la mayor parte de él, esta enfermería no tiene medio alguno para moderar su temperatura: pisada de ladrillo, las pobres enfermas viven durante tres ó cuatro meses bajo una temperatura á cero, por lo menos, del termómetro de Reamur.

De menores dimensiones, pero acaso de peores condiciones higiénicas, es la sala destinada á obstetricia; con una sola entrada en comunicacion con la destinada á los males del sexo y patología especial médica, situada al N. pisada igualmente de ladrillo, carece de todo medio para moderar la temperatura: no pocas veces las desgraciadas puerperas tendrán que lamentar los rigores de la estación. Contiene 13 camas.

Durante el curso clínico fueron admitidas 27, pertenecientes á los males del sexo, y 19 á obstetricia en la forma siguiente:

	Entradas
Octubre.	2
Noviembre.	4
Diciembre.	4
Enero.	3
Febrero.	4
Marzo.	3
Abril.	1
Mayo.	»
Junio.	»
Julio.	2
Agosto.	1
Setiembre.	»
TOTAL.	27

Las enfermedades que han padecido se han colocado en los cuadros siguientes:

	Número.
Anemiorreas.	9
Leucorreas.	3
Metrorragia.	3
Metritis aguda.	2
Cáncer del cuello del útero.	1
Ovaritis crónica y cáncer del útero.	1
Vivaces de los bordes del meato urinario.	1
Clorosis.	1
Metroperitonitis puerperal.	1
Hemorragia puerperal.	1
Cáncer mamario.	1
Flemon mamario.	1
Infarto lácteo.	1
Tumor formado sobre el peritóneo parietal en la region hipogástrica.	1
TOTAL.	27

A pesar del corto número de enfermos, no dejó de ser variado é interesante el cuadro de los males. Lesiones funcionales, lesiones vitales y orgánicas del órgano central de la reproducción y de sus anexos, internos y externos, lo mismo que de sus dependencias y partes contiguas, las mamas y la region hipogástrica; aquellas han ofrecido tres tumores diferentes. Los alumnos han podido estudiar en el enfermo mismo el diagnóstico diferencial, tan difícil en los tumores de los pechos. Estas enfermedades han prestado materia para detenernos en la descripción de los muchos y diferentes males que estos órganos delicados é importantes padecen, y enumerar las causas que á su desarrollo contribuyen. Han visto ejecutar la ablucion de la glándula mamaria y de todos los gánglios caxilares; teniendo que hacer la operacion á colgajo, por haber destruido el cáncer mucha parte

de tegumento, han podido apreciar, una vez mas, las inmensas ventajas que reporta el método antoplástico.

Las lesiones funcionales, ó las alteraciones de la menstruacion han sido, como siempre sucede, en mayor número: precisamente las mugeres que concurren á los hospitales son aquellas que por sus ocupaciones están constantemente espuestas á los desórdenes de esta importante funcion; otro tanto puede decirse de las leucorreas. En uno y otro caso pudieron comprobar los alumnos, que cuando hay aptitud general y local en el organismo, y no existe lesion alguna material que impida el desempeño de esta funcion, en separando las causas que accidentalmente la trastornan, recobran pronto su salud, la ciencia consigue vuelva el organismo al libre y regular ejercicio de todas sus funciones.

El hierro correspondió siempre á nuestras esperanzas en el tratamiento de algunas Amenorreas, asi como en algunas otras nos demostró su impotencia, consiguiendo con la disolucion del hidrodato de potasa y la tintura de guayaco, lo que con aquel no se habia podido alcanzar.

Desde el hospicio fueron conducidas á la clínica las enfermas que padecieron la metritis y hemorrágia puerperales. La relacion que nos han hecho de lo ocurrido durante el trabajo y el puerperio, demostró á los alumnos los gravísimos males á que está espuesta la muger cuando en tales casos no son atendidas con aquel cuidado y esmero que tanto se recomienda en la ciencia tocológica. Ambas enfermas recobraron su completa salud.

La metritis simple, aguda, tan poco frecuente, á pesar de las muchas causas á que está espuesta la muger en diferentes épocas de la vida, tuvieron la fortuna los alumnos de verla dos veces, apreciar sus síntomas y las simpatías que el útero desarrolla.

El cáncer del cuello del útero, el del cuerpo y cuello

con alteracion de los anexos, fueron materia para mucho estudio; pues si bien esta enfermedad casi siempre es superior á los recursos de la ciencia, se aprende muchas veces mas en la desgracia que en la fortuna; y ademas se comprueban en la mesa anatómica la exactitud ó el error en el diagnóstico, tal nos ha sucedido en uno de estos dos casos:—la inspeccion anatómica nos descubrió un tumor del tamaño de la cabeza de un feto de siete meses, cuya presencia no se revelaba por ningun sintoma fisico ni racional: hasta tal punto los fenómenos del cáncer habian oscurecido su existencia.

Colocado entre la parte anterior del intestino recto y la posterior de la matriz, le ocultaba por su parte anterior esta entraña, de un volúmen doble del natural, de esta manera dejaba sin valor los síntomas que puede suministrar la palpacion abdominal; asimismo las alteraciones de la parte superior y pared posterior de la vagina oscurecian los que pudieran dar el tacto vaginal y rectal.

Difícil en extremo es el diagnóstico de las enfermedades de los órganos internos de la generacion. Muy importante ha sido para la enseñanza esta desgraciada muger.

Con mejor éxito, por fortuna, no menos interesante fue la enferma que padeció un absceso en la region hipogástrica. Estudiándola los alumnos, y enseñándoles á apreciar los fenómenos que presentaba, algunos los interpretaban como signos de embarazo, otros solo veian los de una metritis crónica con infarto; tan oscuros, tan confusos eran los síntomas, tan mal educado estaba todavia su tacto, que se sorprendieron al anunciarles la existencia de una coleccion de pus por debajo de la aponeurosis de los músculos del vientre. Para convencerlos, preciso ha sido que fuese un afecto quirúrgico: la cirugía demuestra muy pronto, con claridad y precision, cuanto pertenece á este importante

ramo de la ciencia: la abertura del absceso, hecha en el acto, dió salida á una abundante cantidad de pus: la enferma salió completamente curada despues de un tiempo no muy largo.

Hemos hecho una ligerísima reseña de las enfermedades que se presentaron durante el año clínico: al terminarla diremos que procuramos enseñar á los alumnos á observar, á poner atencion y cuidado en la manera de ver los enfermos, en hacer la síntesis de todos los síntomas, para analizarlos despues y referirlos al órgano ú órganos que estuviesen interesados. Tuvimos mucho esmero en que aprendiesen á formar bien las historias. Por desgracia, es esta una parte que ha estado bastante descuidada, y que á la par que es interesante, revela los conocimientos del Médico.

Los hemos familiarizado con el *speculum* y acostumbrado á la palpacion abdominal, al tacto vaginal y rectal: suelen ser tan engañosas las sensaciones que suministra el tacto, tan equívocas y nulas, que es necesario estar muy versado en su práctica. ¡Quién conoce las enfermedades del aparato reproductor de la muger, careciendo de síntomas físicos!

La clínica de obstetricia ha sido escasa, poco fecunda y variada. Diez y nueve partos, todos naturales y espontáneos: en el desempeño de una funcion natural, el arte nada tiene ni debe hacer: el Médico cumple bien con su deber no haciendo nada.

Los alumnos únicamente observaron la marcha del trabajo, de qué manera la naturaleza se conduce, se prepara y termina el acto mas importante y acaso, diriamos mejor, cómo da la última mano al fin principal que se propuso en la creacion de los seres.

No obstante, hemos tenido empeño en instruirlos y aficionarlos á la auscultacion obstétrica, estudio nuevo importante, difícil, fecundo en signos diagnósticos con que se

enriquece mas cada dia; pero en cambio, exige paciencia para educar el oido y apreciar los mas pequeños fenómenos.

Me prometo que las dos causas, ó mejor dicho, las tres á que hemos atribuido la falta de enfermos en las clínicas de especialidades, que hubo durante el curso que acaba de finalizar, desaparecerán con el tiempo y que muy pronto será corto el número de camas que se las tiene asignadas; mas antes que esto suceda, es de absoluta necesidad, es urgente proveer á todas las infelices que allí se acojen de cuanto sea preciso, y de los medios de curacion indispensables: asi es como nosotros entendemos que este piadoso establecimiento consagrado al bien de la humanidad y de la enseñanza, podrá llenar el doble fin para que ha sido destinado.

La muger, por su condicion, por razon de sus males y por sus órganos genitales, no puede prescindir de hacer frecuente uso para su servicio de algunos utensilios que no son muy comunes.

Los males de los órganos de la generacion, requieren casi siempre baños de asiento, frecuentemente inyecciones, hasta tal punto que es imposible prestarlas asistencia facultativa, careciendo de los medios que satisfagan estas necesidades.

Aunque será muy conveniente mejorar las condiciones higiénicas de las enfermerías, ademas la decencia, la moral exige que las camas de las enfermas sean colgadas; el reconocimiento de los órganos de la generacion con el tacto y con la vista no causaria tanta repugnancia, no ofrecerian las enfermas igual resistencia, ni ofenderia á las que desde otras camas observan, si se hiciese como debiera detras de las cortinas; por otra parte no se las espondria, desnudas á la corriente del aire y de la fria temperatura de la sala.

En la de obstetricia es muy urgente que haya una cama

de parir: el lecho del dolor es lo primero que se vé en todas las casas de maternidad. Sin este recurso, muy difícil será ejecutar las operaciones tocológicas que los partos difíciles reclaman.

Esta cama debe estar separada de la vista de las que no se hallan en tan congojosa situación, pues aunque sean los partos naturales, bien conocida es la influencia moral que ejerce sobre las que están en espectacion el lamento de las que se hallan con el dolor. Es una medida no solo higiénica, sino humanitaria, apartar de su vista objetos que tanto afectan el alma, y aunque desconozcamos la virtud contagiosa que pueden tener algunos de los accidentes que complican el parto, v. gr. las eclampsias. Ya que no pueda hacerse para este fin, como debiera, una habitación separada, colóquese al menos un biombo que separe de la vista á las demás.

El servicio que se presta á las enfermas, no es tampoco muy esmerado; es muy corto el número de sirvientes para llenar las muchas necesidades que tienen las enfermas. Un solo practicante, un solo enfermero para todo el establecimiento, es imposible que celen y que vigilen tantos enfermos á la vez. Estos mismos carecen de interés y de medios necesarios para la asistencia y cuidado. Si á horas extraordinarias las enfermédades requieren algunos medicamentos que no se hubiesen previsto durante las visitas no se pueden disponer porque no hay quien las lleve de la botica.

Los alimentos son escasos, muy poco variados, alguna vez mal condimentados, ni satisfacen las necesidades del convaleciente, ni puede con ellos llenarse las necesidades de los débiles, de aquellos que por sus anteriores padecimientos deben tomarlos preparados con ciertas condiciones. Hay mas, estos empleados, dependientes de otras autoridades diferentes de

los que gobiernan y dirigen las clínicas, no tienen reparo en infringir los preceptos del Profesor, suministrando á los enfermos alimentos que no les habia ordenado y substituir unos con otros, como si fuese indiferente, siempre que el desgraciado enfermo tenga dinero con que costearlos.

Si alguna persona piadosa cree que hace una caridad dando á los enfermos algunos alimentos, no se repara en admitirlos y repartirlos con prodigalidad, aunque sea á los que por sus males les está prohibido el tomar como alimento una taza de caldo.

Digna es de alabanza la abnegacion verdaderamente cristiana de las hermanas de la caridad; pero observáse en la clínica una economía muy mal entendida que estriba en la privacion de artículos muy necesarios al alivio y curacion de las enfermas; ciertas economías en establecimientos de esta clase, prescindiendo de que son perjudiciales, no pocas veces, son causas de mayores gastos y consumos.

Quien no profundiza las cosas, el que las examina y observa con superficialidad, alabará la disminucion de gastos de los Hospitales; pero aquel que penetre en el fondo y los vea de cerca se convencerá que son ilusorias las ventajas que reportan. Tal enfermo que debiera permanecer en el establecimiento ocho ó quince dias, por ejemplo, consume un mes ó mas, porque viviendo bajo una temperatura á 0, se prolonga su indisposicion ó contrae otros males que alargan infinitamente su estancia: apenas hay un solo dia que las enfermas no nos pidan, á voz en grito, que se las dulcifique la dura temperatura que sufren en las enfermerías y que se las proporcione un poco de lumbre para quebrantar la crudeza de las bebidas.

No pocas veces en las visitas extraordinarias de la noche se halla el Profesor sin tener una luz con que examinar los enfermos, ni á quien preceptuar lo que durante aque-

lla noche se debe hacer, si fuere necesario algun cambio; por esta razon convendria que hubiese en el centro de las enfermerías una campana que avisase á los dependientes su llegada, y que en uno de los ángulos de este mismo centro se constituyese una habitacion provisional donde permaneciera durante la noche, el alumno que le correspondiese el cuidado de los enfermos.

Cada una de las enfermas, al menos las que están de peligro y en la sala de obstetricia, debe tener una campanilla que avisase por sus toques, que se ha declarado en alguna el trabajo, ó que se presenta alguna novedad que es indispensable socorrer.

Terminaremos esta sucinta relacion de cuanto hubo de mas notable en el año clinico y de las necesidades que en él se han experimentado, diciendo que además de las que llevamos anotadas, se hechan muy de menos un *speculum* Triválvulo de *Menseux*; uno ó dos bisturios de cuchara; un compás de medicion de *Bondeloque*; unas tijeras perforacráneos de *Smullie*; un Leguicep; una palanca, etc.

Sin estos medios ó instrumentos, no es posible proporcionar á los alumnos la instruccion á que son acreedores por su laboriosidad. Valladolid 2 de Octubre de 1859.—
José G. Olivares.

GABINETE DE FISICA.

INVENTARIO DE TODAS LAS MÁQUINAS, APARATOS
Y EFECTOS QUE EXISTEN EN DICHO GABINETE EN
EL MES DE DICIEMBRE DE 1859, FORMADO POR
EL CATEDRÁTICO Y EL AYUDANTE DE DICHA
ASIGNATURA.



MECÁNICA.

- Aparato con plano de mármol para demostrar las leyes del movimiento reflejo.
- Idem para la demostracion del Paralelógramo de fuerzas.
- Idem de fuerzas centrífugas muy completo.
- Idem para demostrar el aplanamiento de los polos de la tierra.
- Idem para la demostracion de la resistenciã que oponen los medios al movimiento.
- Máquina de Attwood con péndulo de segundos.
- Aparato para la caída parabólica de los cuerpos sólidos.
- Tubo de vidrio para la caída de los cuerpos sólidos en el vacío.
- Semicírculo de madera para la demostracion del centro de gravedad.
- Triángulo para lo mismo.

- Dos cilindros oblicuos para idem.
- Plano inclinado con cilindro para idem.
- Dos conos unidos por sus bases con plano inclinado para idem.
- Tribómetro de Culomb.
- Dinamómetro.
- Aparato de tres palancas combinadas.
- Idem para apreciar la flexibilidad de una varilla de vidrio.
- Idem para la demostracion del fiel de la balanza.
- Balanza de ensayos.
- Idem de Roberthal.
- Romana.
- Plano acimutal de cristal con movimiento comunicado por un tornillo, pesos y ruedas.
- Modelo de una rueda de Canteras.
- Idem de Cabestante.
- Idem de Grua.
- Dos idem de Cabria.
- Idem de rosca sin fin.
- Idem de Cric ó gato.
- Idem para el desarrollo del tornillo y ver su relacion con el plano inclinado.
- Modelo de péndulo compensador.
- Un aparato de siete esferas de marfil para la teoria del choque de los cuerpos elásticos.
- Un cuadro con las figuras de mecánica.
- Otro idem con las de Geometría.
- Modelo de máquina de vapor de alta presion, de hierro y caldera de cobre.

HIDROSTÁTICA.

- Aparato de Haldat para demostrar la presión de las columnas líquidas en razón de su base y altura.
- Idem de tubos comunicantes.
- Dos tubos encorbados para ver las alturas de los líquidos en ambas ramas.
- Balauza hidrostática con sus cilindros y copas, para demostrar el principio de Arquímedes.
- Frasco de Mariotte para la salida de los líquidos.
- Modelo de Bomba aspirante.
- Idem aspirante é impelente.
- Idem de incendio con dos cuerpos de bomba y esfera de vidrio para condensar el aire.
- Idem de prensa hidráulica.
- Idem de Ariete hidráulico.
- Cabeza de otro Ariete hidráulico.
- Fuente de Heron.
- Molinete hidráulico.
- Aparato para hacer ver la detención del agua en los encañados.
- Tres frascos de D'arcet para la densidad de los líquidos.
- Gravímetro de Nicholson con probeta.
- Areómetro de Baumé para las sales con probeta.
- Idem id. para los ácidos con idem.
- Idem id. de Cartier para los alcoholes con idem.
- Idem centesimal para idem.
- Idem universal con estuche.
- Dos sifones con tubo adicional y probeta.
- Dos idem simples.
- Un vaso de Tantaló.

NEUMÁTICA.

Máquina neumática con dos cuerpos de bomba de cobre, platina de 22 centímetros colocada en su meseta correspondiente.

Platina secundaria para conservar los cuerpos en el vacío. Tres campanas de vidrio para las esperiencias en el vacío.

Un recipiente cónico abierto por ambos extremos para percibir la presión atmosférica en la mano.

Globo de cristal con llave para el peso de los gases.

Campana de cristal con llave sobre la cual puede atornillarse el globo anterior.

Hemisferios de Magdeburgo.

Eslabon neumático de cristal.

Tubo de Mariotte para la ley de la compresion de los gases.

Manómetro de tubo recto y aire comprimido, colocado sobre un vaso de hierro, con escala dividida en atmósferas, y tubo de plomo que puede atornillarse al modelo de prensa hidráulica.

Otro id. encorbado de aire comprimido (descompuesto.)

Barómetro portátil de nivel constante, armado en cobre, con trípode de lo mismo y estuche de baqueta.

Otro id. id. de Gay-lussac en forma de baston (roto.)

Otro id. de cubeta con fondo móvil, montado en caoba.

Un aparato para llenar los globos aereostáticos, de cobre y plomo.

Una pequeña bomba de goma elástica.

Llaves, tornillos y surtidores de cobre.

Un aparato compuesto de una campana de vidrio con un tallo metálico que se mueve á frote en su cuello para poner en movimiento una campanilla metálica y ver que el sonido no se propaga en el vacío.

CALÓRICO.

Dos termómetros centigrados de mercurio, con escala introducida en un tubo de vidrio.

Termómetro de aire con escala dividida.

Idem diferencial de Leslie.

Termoscopo de Rumforh.

Termómetro-grafo.

Dos grandes espejos de laton, con pies de madera, pinzas, braserillo y vaso de hierro para la reflexion del calórico.

Otro id. mas pequeño, tambien de laton, para verificar diversas esperiencias sobre el calórico.

Aparato para la conductibilidad del hierro por el calor.

Termómetro metálico de Breguet.

Pirómetro de S^t Gravesande.

Pirómetro de Wedgwood con su caja.

Barómetro de vapor con cubeta de vidrio y trípode de hierro, para el estudio de la tension de los vapores.

Una Eolipi-lámpara.

Una marmita de Papin con válvula de seguridad que puede permanecer en posicion por medio de pesos ó de resorte.

Calorímetro de Lavoisier con trípode de hierro.

Aparato para el máximun de densidad del agua.

Telas metálicas para el estudio de la llama.

Lámpara de Davy.

Soplete de Berzelius.

Candilon de cobre para el soplete anterior.

Lámpara de Davy sin llama.

Lámpara de cobre para alcohol.

Higrómetro de Daniel en su caja.

Higrómetro de Saussure con termómetro y estuche.

MAGNETISMO.



- Un imán artificial en forma de herradura, de fuerza 30 libras, con soporte, vaso de cobre con balas de plomo y caja de madera y vidrio para su conservacion.
- Otro id. id. en igual forma, de fuerza una libra, con soporte y peso de plomo.
- Caja con dos barrotos imantados y trozos de hierro para establecer el contacto entre los polos.
- Brújula con caja de cobre.
- Otra id. de declinacion con caja de madera.
- Otra id. de inclinacion, con círculo vertical, nivel y caja de vidrio para conservarla.

ELECTRICIDAD.

- Máquina eléctrica con disco de cristal de un metro y 30 centímetros de diámetro; dos conductores unidos por otro tercero y sostenidos por cuatro columnas de vidrio, almohadillas movibles y cubiertas de tafetan barnizado.
- Un taburete aislador con cuatro pies de vidrio.
- Varillas de cobre con gancho y esferas en sus estremidades para establecer la comunicacion entre los conductores de la máquina y los cuerpos electrificables.
- Un cilindro macizo de vidrio deslustrado por una mitad, para el estudio de la electricidad por el frote.
- Otro id. de laque para idem.
- Dos péndulos eléctricos de médula de sauco con soporte de vidrio.
- Uno id. con soporte de cobre.
- Electroscopo de hojas de oro con condensador.

- Electrómetro de cuadrante de marfil.
- Tornillo con esfera de cobre, aislado, en su pie de madera para graduar la distancia á que salta la chispa eléctrica.
- Balanza eléctrica y magnética de Coulomb, con caja de cristal y tubo vertical de lo mismo con micrómetro.
- Planos de prueba.
- Dos cilindros de cobre aislados, para el estudio de la electricidad por influencia.
- Cinco botellas de Leiden de varios tamaños.
- Otra id. explosiva.
- Botella de Leiden de armaduras movibles.
- Tres cuadros mágicos.
- Otro id. explosivo.
- Dos id. de vidrio con diversos dibujos trazados sobre bandas y de estaño.
- Aparato compuesto de un cuadro de vidrio con hojas de estaño, péndulos y pie aislador para el estudio de la electricidad disimulada.
- Dos discos de zinc y cobre con mango aislador.
- Electróforo de 60 centímetros de diámetro, con piel de gato y su mesa.
- Batería eléctrica de nueve bocales de gran tamaño, en su caja.
- Cordon y cadenas de cobre para establecer la comunicacion entre la batería y las sustancias sometidas á las descargas eléctricas.
- Repique eléctrico, compuesto de tres timbres suspendidos de una varilla horizontal.
- Otro id. compuesto de una botella de Leiden y una columna, separadas ambas por timbres.
- Escitador de cobre con movimiento de charnela.
- Otro id. de dos ramas articuladas y aisladas por mangos de vidrio.
- Escitador universal con dos columnas de vidrio, que sos-

- tienen dos pinzas de cobre para sujetar los cuerpos sometidos á las descargas eléctricas.
- Otro id. con dos columnas de vidrio que sostienen dos conductores terminados por anillos en una estremidad, y por puntas cubiertas con esferas en la otra, con mas una meseta movable para colocar los cuerpos sometidos á las experiencias.
- Aparato de esferas de médula de sauco para la teoría del granizo.
- Molinete eléctrico con punta que puede atornillarse sobre los conductores de la máquina eléctrica.
- Teatro eléctrico sostenido por cuatro columnas de vidrio.
- Dos figuras de médula de sauco para el mismo.
- Un pistolete de Volta en forma de cañon, con su figura de lata para descargarle.
- Prensa, con una figura recortada para los retratos formados por la fusion del oro mediante la descarga eléctrica.
- Hilos metálicos para los escitadores.
- Lámpara eléctrica con piel de gato para electrizar el electrófo.
- Otra idem antigua y descompuesta.
- Oro musivo para las almohadillas de la máquina eléctrica.
- Electróscopo de Haüy.
- Una pila de Volta de columna, compuesta de veinte y ocho pares.
- Dos idem denominadas de artesa.
- Pila de Wollaston de 24 elementos, con vocales de vidrio, engranaje y cadena para subir y bajar los pares.
- Pila de Bunsen de 10 elementos con caja de madera.
- Aparato para la descomposicion del agua por medio de la corriente galvánica.
- Otro idem mas sencillo.
- Pila termo-eléctrica con pie de cobre y un reflector de lo mismo.

- Galvanómetro con conductores móviles, colocado sobre un trípode, y recubierto de una campana de vidrio.
- Pila de Mr. Clarke con todos los adherentes para el estudio de los fenómenos electro-magnéticos.
- Aparato de Mr. Arago para el estudio sobre la rotación de los imanes.

ACCIONES MOLECULARES.

- Planos de Magdeburgo con soporte de cobre y peso de idem.
- Aparato para la porosidad ó lluvia de Diana.
- Aparato de tubos capilares.
- Láminas de cristal para la capilaridad.
- Otras id. inclinadas para idem.
- Aparato Oersted para la compresion del agua.

ÓPTICA.

- Dos espejos planos de cristal con pie de madera.
- Dos idem cóncavos de idem con pie.
- Dos idem convexos de idem con pie.
- Espejo cilíndrico de metal con seis cuadros, que representan diferentes anamórfosis.
- Otro idem cónico con otros ocho cuadros.
- Goniómetro de Wollastou.
- Tres prismas de cristal de diferentes ángulos con pie de cobre.
- Otro idem con pie de madera.
- Otro idem con pie de cobre.
- Otro idem id. para el acromatismo, con pie de cobre.
- Otro idem hueco con varias divisiones para el estudio de la refraccion en los líquidos.

- Lente bicóncavo de cristal con pie de cobre.
Otra idem biconvexa con idem.
Otra idem con armadura de madera.
Aparato de siete espejos para la recomposicion de la luz,
con pie de cobre.
Ojo artificial de cera y membrana.
Otro idem de cobre y cristal, con pie de cobre.
Optímetro ú aparato para medir la estension de la vista.
Una cámara oscura.
Cámara lucida con estuche.
Un microscópio compuesto con lentes adicionales y otras
diversas piezas, con estuche de caoba.
Otro idem id. vertical, sin mas piezas que las precisas,
con estuche de nogal.
Aparato para iluminar los objetos que se observan por
medio del microscópio, que consta de dos gasómetros de
cobre con nivel de vidrio, cubeta de zinc para depósito
de agua: belon de cobre con llave, un surtidor de tres
mecheros y meseta para colocarle.
Anteojos de larga vista.
Anteojos micrométricos de Rochou.
Telescopio de Gregory.
Telescopio de Cassegrain con movimientos micrométricos
verticales y horizontales.
Un sextante astronómico.
Aparato para la polarizacion de Mr. Arago.
Pinzas de turmalina para idem.
Aparato para el estudio de las interferencias y difraccio-
nes de la luz con todos sus adherentes.
Lámpara de nivel variable con doble corriente de aire, y
chimenea de vidrio y hierro para iluminar las lentes del
aparato anterior.

ACÚSTICA.

- Un sonómetro con su arco de cerda.
- Un aparato compuesto de tres placas metálicas circulares, una caja de arenilla y su arco correspondiente para el estudio y demostración de las líneas nodales.

GEODESIA.

- Un grafómetro con dos anteojos, brújula, nivel de aire y trípode de madera.
- Una brújula montada en cobre, con caja de caoba y trípode.
- Un nivel de agua, de cobre con su trípode.
- Una plancheta con sus pinulas y trípode correspondiente.
- Una cadena de hierro.
- Seis piquetes.
- Una caja de sólidos geométricos de nogal.
- Un estuche de matemáticas.
- Un nivel de aire en su caja.

APARATOS

DESTINADOS Á LA QUÍMICA ELEMENTAL.



- Cuba hidroneumática de madera forrada en plomo, con su meseta correspondiente.
- Otra cuba de madera escayolada interiormente, para mercurio.
- Tres anchos tubos de vidrio encorbados en ángulos rectos, con sus mesetas.

- Alambique de vidrio.
- Un frasco de dos golletes con su embudo de vidrio.
- Otro idem id. con embudo de llave.
- Una campana de vidrio graduada, con llave de cobre.
- Tres vocales con esferas adaptadas á su cuello.
- Un gran receptáculo de vidrio de figura cónica.
- Un aparato de frascos de Woold.
- Un aparato para la estraccion del ácido sulfúrico.
- Un matraz con su tubo aductor para la estraccion de gases.
- Un fumigador de boj.
- Un vaso de vidrio cilíndrico con su probeta graduada.
- Un frasco de vidrio con embudo y tubo encorbado.
- Un candelero de madera con un tubo de vidrio horizontal destinado á colocar sustancias desecantes.
- Una campanita de vidrio con boca y corredera de cobre.
- Un tubo de vidrio de tres pies de longitud, sostenido por dos candeleros de madera y un matraz y una retorta del mismo aparato.
- Dos matraces tubulados.
- Tres probetas de vidrio con pie.
- Una retorta de vidrio tubulada.
- Cuatro probetas de vidrio sin pie.
- Dos ampolletas de vidrio.
- Tres embudos de vidrio.
- Ocho copas de vidrio de varios tamaños.
- Tres capsulas de vidrio.
- Una capsula de hierro.
- Una pequeña forja.
- Un hornillo de tierra refractaria compuesto de cenicero, laboratorio y cúpula.
- Otro id. solo de cenicero y laboratorio.
- Seis crisoles de tierra de Zamora.
- Cuatro retortas de id. id.

- Tres obturadores de vidrio.
Tubos rectos de vidrio huecos, de diversos diámetros.
Idem encorvados para la extraccion de los gases.
Dos sostenes de platillo.
Un tamiz de seda.
Tenazas rectas para las hornillas.
Otras id. para crisoles.
Un punzon.
Un marfillo.
Cuatro limas.
Una escofina.
Un cuchillo.
Un pequeño tas.
Una vigornia pequeña.
Un tornillo de sobremesa.
Un plumero y un cepillo.
Una botella con mercurio.
Otra idem con ácido clorhídrico.
Otra idem con ácido nítrico.
Otra idem con ácido sulfúrico.
Otra idem con amoniaco.
Otra idem con alcohol.
Seis frascos vacios.
Treinta y seis idem de medio litro con diferentes sustancias
ácidas, alcalinas y metálicas.
Un armario barnizado, que contiene cuarenta frascos de
vidrio con diferentes cuerpos simples y reactivos.
Un bote de barro con arcilla.
Otro idem con carbonato de cal.
Otro idem con simiente de lino.
Un mortero de hierro con su mano.
Otro idem de vidrio.
Otro idem de vizecho.

DIFERENTES OBJETOS.

- Cuatro fanales con cristalizaciones de diversas sustancias.
- Un crisol con pie de madera conteniendo una cristalización de azufre.
- Un frasco con un líquido escitante para las pilas galvánicas.
- Dos tubos ó cuerpos de bomba de vidrio para el modelo de máquina de vapor.
- Otro idem, idem de metal para idem.
- Cuatro tubos de vidrio, gruesos y encorvados.

Todos los aparatos anteriormente mencionados fueron remitidos á esta Universidad en los años de 1844, 1845 y 1846. Posteriormente el Gabinete se ha aumentado con los aparatos siguientes:

En el curso de 1847 á 1848 se recibieron:

- Un sistema de poleas simples y diversos sistemas de poleastros.
- Un flotador de Prony.
- Un rompe-vejigas.
- Un martillo de agua.
- Un recipiente con dos barómetros, uno interior y otro exterior.
- Un aparato para la congelacion del agua en el vacío.
- Bomba aspirante para demostrar que no produce efecto en el vacío.
- Un baróscopo.
- Aparato de Gay-Lussac para la dilatacion de los gases.
- Calorímetro de Rumfort.
- Botella electro-métrica.
- Pirámide para demostrar los peligros de la interrupcion de los conductores.
- Una casita de hoja de lata, barnizada, para demostrar los efectos de la pólvora y la propiedad de los para-ráyos.

- Dos pistoletes de Volta, de hoja de lata barnizada.
Otro idem, idem de cristal.
Termómetro eléctrico de Kinersley.
Una cuba rectangular de cristal para la refraccion de la luz.
Un cono de Fin-glas.
Aparato con dos bolas de marfil y arco de circulo dividido para el estudio del choque.
Aparato de madera para demostrar las leyes de la reflexion de la luz con espejos metálicos.
Electro-imán de Mr. Pouillet.

En los años que mediaron desde 1848 hasta el 1856 no se adquirió nada nuevo, y únicamente se compusieron algunas máquinas y aparatos de importancia.

En el año de 1857 se adquirió un modelo de telégrafo eléctrico de cuadrante, con sus mesetas correspondientes para colocar separadamente el manipulador y el receptor.

En el mes de Abril de 1859 se adquirió:

- Una máquina neumática de Mr. Babinet con platina de 27 centímetros y cuerpos de bomba de cristal, colocada en su correspondiente meseta de nogal.
Un barómetro de cubeta con dos termómetros y montura de palo santo.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

La estacion meteorológica se fundó en esta Universidad á fines de Diciembre del año de 1854, en cuya época se construyó un cuarto destinado á este objeto y colocado encima de la antigua torre del relóx. En 1.º de Enero de 1855 comenzaron á hacerse las observaciones, dos veces al dia, con los aparatos siguientes:

- Un anemómetro que marca la direccion é intensidad del

viento, el cual se halla colocado en la parte mas alta de la referida torre.

Un pluviómetro superior, colocado tambien en el mismo sitio que el anterior y paralelamente á él.

Otro idem inferior, que se halla colocado en el jardin botánico.

Un termómetro de máxima al sol.

Un termómetro tipo.

Otro idem de máxima al aire y á la sombra.

Otro idem de máxima con bola humedecida.

Otro idem de mínima en el terreno ó yerba.

Otro idem de mínima en el aire y á la sombra.

Otro idem de mínima con bola humedecida.

Un barómetro construido por Barrow.

Todos estos aparatos se hallaban convenientemente dispuestos para la observacion, aunque los termómetros estaban sujetos casi todos á la reflexion del calor ó la luz que no podia evitarse por la disposicion particular del edificio.

En el año de 1857 un fuerte huracán rompió el termómetro de máxima al sol, el de máxima al aire y el de máxima con bola humedecida, asi tambien como el termómetro tipo: pasado algun tiempo se repusieron estos aparatos con otros semejantes, que son los que existen en la actualidad, esceptuando el de máxima al sol; y para evitar un nuevo accidente, se hallan colocados en un bastidor en el jardin botánico.

Las observaciones se hacen todos los dias; y á fin de cada mes se forma un cuadro general de ellas, que se remite al Observatorio de Madrid, quedando otra copia archivada en la Universidad.

LABORATORIO DE QUÍMICA.

INVENTARIO GENERAL DE TODOS LOS APARATOS,
UTENSILIOS Y EFECTOS QUE EXISTEN EN DICHO
LABORATORIO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1859,
FORMADO POR EL CATEDRÁTICO Y AYUDANTE
DE LA MISMA ASIGNATURA.



El Laboratorio de Química de esta Universidad se surtió de aparatos y utensilios en la época de su fundacion; y tanto los últimos como las series de productos inorgánicos, vinieron en colecciones muy numerosas y completas: en la actualidad se conservan todos los aparatos y productos, asi tambien como los utensilios, aunque el número de éstos ha disminuido, en atencion al mucho uso que de ellos se ha hecho.

APARATOS.



- Un barómetro de cubeta con dos termómetros y caja de caoba.
- Dos termómetros para líquidos.
- Areómetros de diferentes clases.
- Lámpara de Davy.
- Laboratorio de Guyton de Morveau.
- Clorómetro de Gay-Lussac.
- Sulfidrómetro de Dupasquier.

- Balanza de ensayos con su caja de cristales.
Idem ordinarias para libras en su caja de nogal.
Endiómetro de gas nitroso.
Idem compuesto de Volta (roto el tubo superior).
Alambique de Gay-Lussac para el ensayo de los vinos.
Pila de Wollaston de 12 elementos.
Lámpara de esmaltar, con su meseta.
Retorta y recipiente de plomo para la extracción del ácido fluorhídrico.
Campanas de llave graduadas para gases.
Idem con llave de hierro para gases en el mercurio.
Idem pequeña con boquilla y corredera de cobre.
Vejigas con llave y surtidor de metal.
Globo de vidrio con llave para pesar gases.
Dos idem también con llave.
Cuba hidroneumática de madera forrada en plomo.
Idem hidrargiro-neumática de biscuit, con un quintal de mercurio.
Varios sostenes de madera.
Alambique de cobre con refrigerante y baño de maría.
Un aparato para la extracción del hidrógeno y llenar globos.
Tubos de seguridad para gases.
Idem, idem con bola.
Idem, idem sin ella.
Pipetas (escasas).
Colección completa de hornos de magnesita herrados.
Dos gasómetros de zinc por el sistema de Pepis.
Un plano de vidrio con moleta de lo mismo.
Un mortero de ágata de 2 pulgadas de diámetro.
Bomba de cobre de Mr. Gay-Lussac.

UTENSILIOS DE VIDRIO.

- Alargaderas de 12 centilitros á 1 litro (escasas).
Retortas de idem á idem (surtido).
Idem tubuladas de idem á idem.
Embudos de idem á idem.
Idem con llave.
Probetas para gases de 12 centilitros á 1 litro (surtido).
Idem graduadas.
Idem de 12 centilitros á 1 litro con pie.
Idem, idem con pie, graduadas.
Idem encorvadas.
Campanas de 1 1/4 litros.
Idem encorvadas.
Frascos de 50 centilitros á un litro.
Idem de 2 litros.
Idem de boca ancha de 12 centilitros.
Idem, idem de 25 á 50 centilitros.
Matraces de 12, 20 y 30 centilitros.
Idem de 1 á 2 litros.
Idem muy grandes.
Sublimatorias de 12, 25 y 50 centilitros.
Idem de 1 litro.
Obturadores.
Frascos con llave (escaso).
Morteros de cristal.
Espátulas de idem.
Frascos de Wolf de dos y tres bocas, de 1 litro.
Idem, idem de tres bocas y 2 litros.
Recipientes de 2 á 50 centilitros.
Idem de 1 litro.
Idem tubulados.

- Copas sin pico.
Idem con él.
Ampolletas de vidrio.
Tubos de Liebig.
Tubos aductores para extraer gases.
Idem rectos.
Cápsulas de vidrio (escaso).

UTENSILIOS DE PORCELANA.

- Retortas de 25 á 50 centilitros.
Idem de 1 á 2 litros.
Crisoles de varios tamaños (escaso).
Tubos rectos barnizados al interior.
Morteros de Biscuit.
Idem esmaltados.
Cápsulas de porcelana inglesa, con vertedera.
Crisoles de Hesse de varios tamaños (escaso).
Copelas de hueso calcinado (surtido).

UTENSILIOS DE METAL.

- Cápsula ó perol de plata con peso de 1,500 gramos.
Crisol de idem con tapa, de peso 400 gramos.
Idem de platino, de 150 gramos (inutilizado).
Peroles de cobre y hierro, estañados y sin estañar.
Mortero de fundicion de hierro con su mano.
Espátulas de hierro.
Limas y escofinas.
Tenazas rectas.
Idem de resorte para copelas.

- Idem de anillo para crisoles.
- Triángulos de hierro para hornillos.
- Tornillo de sobremesa.
- Parrillas.
- Una retorta de hierro tubulada.
- Cilindros de fundicion, con tapa, para hornos de reberbero.
- Cápsulas de plomo.

UTENSILIOS DE TIERRA DE ZAMORA.

-
- Muflas.
 - Cazuelas para baños.
 - Crisoles.
 - Retortas de todos tamaños.

REACTIVOS Y PRODUCTOS.

-
- Una caja de nogal con 50 frascos de reactivos para uso comun.
 - Otra idem de idem con 30 frascos reactivos puros.
 - Veinte y seis frascos de 2 litros con varias sales de uso comun.
 - Setenta idem con productos químicos orgánicos é inorgánicos.
 - Doce frascos de dos litros con agua destilada.
 - Una coleccion de 180 frascos de vidrio con productos químicos inorgánicos, procedentes de París.
 - Otra coleccion de 150 frascos de vidrio con tapon esmerilado, conteniendo sales y productos elaborados en el Gabinete.
 - Veinte y tres frascos de grés, de cabida de 1 litro, con diferentes productos.

DIFERENTES PRODUCTOS Y OBJETOS.

Cuatro botellones de vidrio con ácidos.

Cuatro frascos de 2 litros con ácidos y álcalis.

Seis cedazos ó tamices.

Dos resmas papel de filtros ordinario.

Una idem, idem filtros de Dumas.

Todos los anteriores objetos existen en la actualidad en el laboratorio en el mejor estado de conservacion.

En Abril de 1859 se adquirieron los objetos siguientes:

Un aparato completo de Mahrs con dobles tubos para los envenenamientos por el arsénico.

Un frasco labador de Berzelius.

Un aparato Lefebre para saturar líquidos de ácido carbónico.

Una botella sifoidea de porcelana para el anterior aparato.

Un perfora-tapones de 12 taladros.

Una caja de 30 reactivos puros para la toxicología.

Una caja con reactivos sólidos para el soplete.

Soplete de metal con punta de platino.

Lámpara de vidrio para idem.

Una coleccion de cápsulas, porcelana inglesa, con mango.

Un areómetro pesa ácidos.

Idem alcoholés.

Idem leches.

Idem jarabes.

Idem álcalis.

Un alcalímetro de descroizelles.

Cápsulas, embudos, crisoles, vasos para precipitar, matraces, soportes de loza y madera, y tubos de ensayo para los ensayos toxicológicos.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

El material para esta asignatura forma dos departamentos, el del gabinete zoológico y mineralógico, y el jardín botánico: ambos á dos fueron creados en 1845, y aumentados sucesivamente en objetos de enseñanza, ofreciendo hoy el resúmen siguiente:

GABINETE ZOOLOGICO Y MINERALOGICO. Es un paralelogramo de 17 metros de largo por 6,5 de ancho, inclusa la estantería acristalada para preservar los objetos, los que están ordenados por las clasificaciones, de Cuvier para la Zoología, la de Beudant para la Mineralogía, y la de Lyell para rocas y fósiles: su determinacion genérica y específica, con arreglo á los libros mas clásicos y corrientes: todos ofrecen su etiqueta, en la que se espresa el género, especie, variedad (si lo es), nombre vulgar, procedencia y número que ocupa en el catálogo general, que se refundió y completó en 1833, y se ha seguido adicionando sucesivamente.

En Zoología hay 38 mamíferos, 231 aves, 19 reptiles y 47 peces, echándose de menos algunos tipos importantes de grupos subordinados á esas clases, que es de esperar se vayan adquiriendo á medida que los recursos económicos lo permitan; y en idéntico caso está la Osteología, pues hay el esqueleto del hombre y el de un *Piton (jabanicus)*. De Moluscos existe una coleccion de 209 especies conquiológicas, que llena el objeto de la enseñanza actual, aunque, como se vé, sin profusion. En los Articulados poseemos una caja grande de entomología, que merece irse

reponiendo, así como los doce ejemplares de crustáceos que hay, pues tanto por el uso continuado en la demostración de cátedras, como por ser objetos difíciles de buena conservación, desmerecen de otros grupos, si bien es cierto que con las láminas de Aquiles Compte se reemplazan en parte. De Zoófilos tenemos veinte especies entre Asterias, Echinus y póliperos.

En esta sección hay además dos frascos con dos fetos monstruosos, como ejemplares de Teratología; cuatro cráneos humanos, varios huesos sueltos, tres objetos de dermatoesqueleto, unos cuantos de taxidermia, y veinte cuadros iluminados con láminas de Anatomía de Bourguery y Jacob, y de Mamíferos, Aves y Reptiles.

En la sección anorgánica se cuentan 837 minerales (especies y variedades), entre las que se halla la colección de 152 que por el Gobierno de S. M. se mandó en 1848, y varios ejemplares cristalizados, y por lo tanto de mucha utilidad científica: minerales raros, de esos que llaman la atención por cualquier circunstancia extraordinaria, no hay; pero llenan el objeto, y mucho más con unos 300 que en este año se han adquirido: en las etiquetas se ha puesto la fórmula químico-mineralógica.

La Paleontología tiene su digna representación en la colección de há tres años comprada en París, la que consta de 306 especies, que significan desde el terreno paleoceno al más moderno epigénico, figurando entre ellos un molar del *Elephas primigenius* y *Limneas* de este distrito, recojidos por el profesor.

Rocas hay 40, y demandan por lo tanto su aumento, una vez que haya recursos para ello.

Para la parte doctrinal mineralógica existe una caja de modelos de cristalografía, y varios otros, hechos de diferentes materias por el catedrático para demostraciones prácti-

cas: un *necesé* del mineralogista, el goniómetro ordinario, reactivos y utensilios de laboratorio de ensayos, como se acostumbra en estas colecciones. Los electróforos, gravímetro y otros utensilios físicos se aportan del gabinete de Física, cuando es necesario, evitando así un doble gasto.

JARDIN BOTÁNICO. Contiguo al departamento anterior se halla un espacio en forma de trapecio irregular de 16,840 pies superficiales, que desde 1847 se destinó á jardin, con su noria para riego, habitacion para el jardinero y local de invernáculo, en el que se guardan 80 especies, muchas de ellas correspondientes á los Cactus y otros géneros de crasuláceas, así como á los geranios, etc. Lo demas del jardin está dividido en tres secciones: dos para escuelas, una por familias y otra por el sistema Linneano, y la tercera para soto á propósito á ciertas plantas que demandan sombrío y mucha humedad. El total de especies que se cultivan será de 350, entre ellas algunas traídas del campo. Las etiquetas consisten en un número que se corresponde con otro del catálogo.

Es anexo á este departamento el herbario, de unas mil especies de diferente *loco natali*, unas que existian en la Universidad antes de la reforma de los estudios en 1845, y otras que se adquirieron por compra en 1849. El profesor actual está arreglando otra coleccion mas importante, por representar la Flora del distrito de Valladolid, cuyas especies ha recolectado por sí mismo y destina á la Universidad, esperando que quede completo este trabajo muy pronto, y al que habrá de acompañar una publicacion que está para darse á la prensa, y que se considera como uno de los mas importantes servicios que en este ramo pueden prestarse.

Finalmente: hay ademas tres endosmómetros para la fácil inteligencia del fenómeno de la absorcion, y unos cuantos frutos secos para las esplicaciones de Carpología.

cas: un grupo de administrativos, el gobierno ordinario, rector y directores de enseñanza de mayor, como se acostumbra en estos centros. Los estudios son, gramática y otros idiomas, leídas de obras del Gabinete de Física, cuando se necesitan, evitando así un doble gasto.

JARDIN BOTANICO.— Colegio de enseñanza superior, se halla un espacio en forma de triángulo irregular de 16,846 pies superficiales, que desde 1817 se destinó á jardines, con un norte para ingreso, habitación para el jardiner y local de instrumentos, en el que se guardan 50 especies, todas de esta correspondencia á los Estados y otras generas de creaciones, en como á las generas, etc. En donde se halla una división en tres secciones: las para escuelas, una por familia y otra por el sistema Linnæo, y la tercera para usos, respecto á ciertos plantas que se destinan para medicina y muchas plantas. El total de especies que se cultivan son 40 350, entre ellas algunas raras de las que las especies considero en un número que se corresponde con otro del campo.

La nueva y este departamento de herbario, de una gran especie de plantas que existen, una que existen en la Universidad antes de la reforma de los estudios en 1812, y otras que se adquirieron por compra en 1818. El profesor actual está encargado de la colección más importante, por representar la flora del distrito de Valladolid, con especialidad por el mismo y destino á la Universidad, respecto que desde completo este trabajo muy importante que habia de proporcionar una publicación que está para hacerse á la prensa, y que se considera como uno de los más importantes servicios que en este ramo pueden prestarse.

Finalmente hay además una embalsamadora para la fácil inteligencia del fomento de la educación, y una escuela de artes para las aplicaciones de la botánica, y otras.

VVA.BHSC

GUADRO de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad en el referido curso.

ASIGNATURAS.

Asignaturas.	EXAMENOS ORDINARIOS.			EXAMENOS EXTRAORDINARIOS.			Examinados que no han sido examinados.	Total de los que lo han sido.	Total de los que lo han sido.
	Matriculados.	Examinados.	Examinados.	Matriculados.	Examinados.	Examinados.			
Principios de Derecho natural, Historia y elementos del Derecho romano.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Continuacion del Derecho romano.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Derecho civil español, romano y local.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Derecho mercantil y penal.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Derecho politico y administrativo.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Derecho canónico.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Economia politica y estadística.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Teoría de los procedimientos judiciales de España y particular de España.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Practica forense.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Metaphisica.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Historia universal.	85	85	85	85	85	85	0	170	85
Total.	850	850	850	850	850	850	0	1700	850

SECCION DE ADMINISTRACION.

Economia politica y estadística.	8	8	8	8	8	8	0	16	8
Derecho civil mercantil y penal.	8	8	8	8	8	8	0	16	8
Instituciones de Hacienda pública de España.	8	8	8	8	8	8	0	16	8
Derecho politico de los principales estados, Derecho mercantil y legislación de Aduanas temporales.	8	8	8	8	8	8	0	16	8
Total.	32	32	32	32	32	32	0	64	32

ESPECIALIDAD CARRERA DEL NOTARIADO.

Primer año.	5	5	5	5	5	5	0	10	5
Segundo año.	5	5	5	5	5	5	0	10	5
Total.	10	10	10	10	10	10	0	20	10

RESUMEN DE ALUMNOS MATRICULADOS.

FACULTAD DE DERECHO. Sección de Leyes y Ciencias.	850
Idem. Sección de Administracion.	32
Idem. Carrera del Notariado.	10

CUADRO DE LOS SUJECOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS EN ESTE CURSO

LEONARDO

Principales de la familia...
El presente cuadro...
El presente cuadro...
El presente cuadro...

TOTAL

El presente cuadro...
El presente cuadro...
El presente cuadro...

TOTAL

El presente cuadro...
El presente cuadro...
El presente cuadro...

TOTAL

Table with multiple columns and rows, containing names and numerical data. The table is oriented vertically on the page.

UVA.BHSC

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en esta Universidad en el referido curso.

ASIGNATURAS.	CURSO PRIMERO.		CURSO SEGUNDO.							Cursos que se han hecho esternos.	Total de los que se han graduado.	Total de los que se han examinado.
	Matriculados.	Examinados.	Matriculados.	Examinados.	Matriculados.	Examinados.	Matriculados.	Examinados.				
Anatomía general y descriptiva, primer curso.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Anatomía general y descriptiva, segundo curso.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Fisiología humana.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Higiene privada.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Patología general con su anatomía y anatomía patológica.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Temperaturas, anomalías físicas y otras de costumbres.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Patología quirúrgica.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Anatomía quirúrgica, operaciones y vendajes.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Patología médica.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Obstetricia, patología de la mujer y de los niños.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Prácticas clínicas y clínicas médicas.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Clínica quirúrgica, primer curso.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Clínica médica, segundo curso.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Clínica quirúrgica, segundo curso.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Clínica de obstetricia.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Higiene pública.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Medicina legal y toxicología.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48

EXERCICIOS EN MEDICINA POR ESPERANZA CIRUJIA.

Teoría y clínica de obstetricia.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Patología de la mujer y niños.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Clínica quirúrgica.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48
Operaciones.	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48	50	48

ASIGNATURAS.

Materiales	ESTUDIOS DEBILITADOS					OTROS ESTUDIOS					Cursos que se han dado en otros años.	Total de los que han pasado.	Total de los que han aprobado.
	Algebra	Geometria	Quimica	Fisica	Matematicas	Quimica	Fisica	Matematicas	Historia				

CIRUJANOS DE 2.ª CLASE QUE ESTUDIAN MEDICINA.

Matemática, geometría de la mujer y niños.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisiología médica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Química, química orgánica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisiología animal y química animal.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medicina legal toxicología.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Higiene pública.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CIRUJANOS DE 3.ª CLASE QUE ESTUDIAN MEDICINA.

Anatomía general, fisiología y toxicología.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisiología humana.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Higiene privada.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisiología general y anatomía patológica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CIRUJANOS DE 3.ª CLASE PARA 2.ª

Fisiología humana.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Higiene privada.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fisiología general y anatomía patológica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Patología de la mujer y niños.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anatomía quirúrgica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones, ejercicios y vendajes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN.

Número matriculados en las asignaturas de los diez años.	10
Abandonos en Medicina para Cirujía.	0
Cursos de 2.ª clase para Médicos.	0
Cursos de 2.ª clase para Mujeres.	0
Cursos de 2.ª clase equivalentes (2.ª).	0
Total de los alumnos en esta Facultad.	10

El presente informe es el resultado de los trabajos realizados en el curso de 1900-1901 y se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 1900.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en dicha Escuela en el expresado curso.

ASIGNATURAS.

Idioma de España
 Idioma de Valencia
 Anatomía, proporción del dibujo y dibujo lineal
 Dibujo del relieve
 Dibujo del natural
 Escultura
 Tallado
 Dibujo topográfico
 Geometría descriptiva y sus aplicaciones
 Dibujo topográfico a color
 Música
 Piano gráfico de líneas
 Construcción
 Piano gráfico de colores
 Composición y teoría legal
 Piano gráfico de colores

TOTAL

ASIGNATURAS	CLASES ORDENADAS				CLASES DE ESPECIALIZACIÓN				Examinados por asignatura	Examinados por curso	Examinados por grupo	Examinados por materia
	Asignatura	Clases	Alumnos	Examinados	Asignatura	Clases	Alumnos	Examinados				
Idioma de España	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Idioma de Valencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Anatomía, proporción del dibujo y dibujo lineal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo del relieve	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo del natural	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Escultura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tallado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo topográfico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Geometría descriptiva y sus aplicaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo topográfico a color	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Música	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Piano gráfico de líneas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Construcción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Piano gráfico de colores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Composición y teoría legal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Piano gráfico de colores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14

RESUMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

En cursos de enseñanza de 1.º enseñanza	50
En cursos de Enseñanzas, Avanzadas y Máximas de curso	5
Total	55

- NOTAS. 1.º Los alumnos de las clases de Idioma de España y de idiomas no figuran en los cuadros de alumnos ordinarios y extraordinarios, porque no se verifican en estas asignaturas.
- 2.º Los seis alumnos que resultan aprobados en algunas asignaturas en las asignaturas de composición y piano legal y piano gráfico de líneas en virtud de lo dispuesto por dicho de la Dirección general de Instrucción pública de 29 de Enero de 1957, no figuran en la tabla de matriculados en estas asignaturas por no haberse en la actualidad, por cuyo motivo se ha aumentado la cuota de matriculados en dicho departamento.

ESQUEMA PROFESIONAL DE BILBAO

En el año 1900 el CUADRO de los estudios en

ASIGNATURAS

Asignatura	Grupos
Historia de España	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia del arte	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de América	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Europa	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Asia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de África	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Oceanía	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Australia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Nueva Zelanda	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Islandia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Noruega	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Suecia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Dinamarca	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Finlandia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Polonia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Hungría	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Chequia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Eslovaquia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Austria	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Prusia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Rusia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Turquía	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Grecia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Italia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Francia	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Inglaterra	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Irlanda	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de Portugal	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º
Historia de España	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º

ESCUELA PROFESIONAL NORMAL DE VALLADOLID.

CURSO DE 1858 A 1859.

CUADRO de los alumnos matriculados y ganados en dicha Escuela en el expresado curso.

CLASES.	ASIGNATURAS.	ELABORACION ORDINARIA					DOS EXTRAORDINARIAS					Examinados que se han no hallado matriculados	Total de los que han no examinados	Total de los que se han no examinados		
		Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos					
Maestros Elementales.	Escuela ordinaria	25					25									
	Escuela	25					25									
	Escuela	25					25									
	Escuela	25					25									
	Escuela	25					25									
	Escuela	25					25									
Maestros Superiores.	Escuela ordinaria	25					25									
	Escuela	25					25									
	Escuela	25					25									
	Escuela	25					25									
	Escuela	25					25									
	Escuela	25					25									
Total		125	00	00	00	00	125	00	00	00	00	00	00	00	00	00

RESUMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Para Maestros Elementales	125
Para Maestros Superiores	00
Total	125

VVA.BHSC

ESCUOLA PROFESIONAL NORMAL

ESTABLECIMIENTO DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS

CLASES

Las asignaturas que se enseñan en esta escuela son las siguientes:

1. Lengua Castellana y Literatura.

2. Matemáticas.

3. Historia.

4. Geografía.

5. Física y Química.

6. Dibujo.

7. Música.

8. Idioma extranjero.

9. Educación cívica.

10. Educación física.

11. Artes y Oficios.

12. Industrias.

13. Ciencias naturales.

14. Historia natural.

15. Botánica.

16. Zoología.

17. Microscopía.

18. Anatomía.

19. Fisiología.

20. Psicología.

21. Pedagogía.

22. Didáctica.

23. Sociología.

24. Economía.

25. Estadística.

26. Dibujo técnico.

27. Construcción.

28. Carpintería.

29. Alfarería.

30. Cestería.

31. Tejidos.

32. Papiro.

33. Seda.

34. Lana.

35. Algodón.

36. Yute.

37. Sisal.

38. Hule.

39. Caucho.

40. Plástico.

41. Vidrio.

42. Cerámica.

43. Metalurgia.

44. Soldadura.

45. Mecánica.

46. Electricidad.

47. Electrónica.

48. Informática.

49. Programación.

50. Redes de computadores.

51. Internet.

52. Seguridad informática.

53. Gestión de proyectos.

54. Marketing.

55. Ventas.

56. Negocios internacionales.

57. Idioma extranjero.

58. Turismo.

59. Gastronomía.

60. Artes culinarias.

61. Diseño gráfico.

62. Fotografía.

63. Cine.

64. Teatro.

65. Danza.

66. Música.

67. Instrumentos musicales.

68. Composición.

69. Producción musical.

70. Gestión cultural.

Matemáticas

Historia

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en dicha Escuela en el expresado curso.

CLASES.	ASIGNATURAS.	PRIMEROS ORDENADOS.					SEGUNDO EXTRAORDINARIOS.					Cuentas que se han de dar.	Total de los que han dado.	Total de los que han examinado.	
		Matriculados	Examinados	Examinados	Examinados	Examinados	Matriculados	Examinados	Examinados	Examinados					
Maestros Elementales.	Doctrina cristiana	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Lectura	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Escritura	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Lengua castellana	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Aritmética	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Alfabeto, ortografía y métodos de enseñanza	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Maestros Superiores.	Historia sagrada	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Historia profana	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Geografía y Idioma Francés	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Geografía e Idioma de España	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Alfabeto	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Alfabeto	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Total		120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120

RESÚMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Para maestros Elementales	59
Para maestros Superiores	12
Total	71

ASIGNATURAS	CLASES
Matemáticas Física Química Mecánica Electricidad Electrónica Instrumentación y Medida Comunicaciones Informática Inglés	Matemáticas Física Química Mecánica Electricidad Electrónica Instrumentación y Medida Comunicaciones Informática Inglés
Prácticas de Matemáticas Prácticas de Física Prácticas de Química Prácticas de Mecánica Prácticas de Electricidad Prácticas de Electrónica Prácticas de Instrumentación y Medida Prácticas de Comunicaciones Prácticas de Informática Prácticas de Inglés	Prácticas de Matemáticas Prácticas de Física Prácticas de Química Prácticas de Mecánica Prácticas de Electricidad Prácticas de Electrónica Prácticas de Instrumentación y Medida Prácticas de Comunicaciones Prácticas de Informática Prácticas de Inglés

ESCUELA PROFESIONAL NORMAL DE ÁLAVA (VITORIA.)

CURSO DE 1838 A 1839.

CUADRO de los alumnos y alumnas matriculados y examinados en dicha Escuela en el expresado curso.

CLASES.	ASIGNATURAS.	Matriculados	EXÁMENES ORDINARIOS					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS					Examinados que no han sido admitidos	Total de los que han sido admitidos	Total de los que no han sido admitidos
			Admisión	Examen que no han sido admitidos	Examen	Examen	Examen	Examen	Examen	Examen	Examen	Examen			
Maestros Elementales.	Escuela ordinaria	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	0	20	0
	Escuela	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Escuela	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Lenguas castellana	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Aritmética	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Educación, ciencias y métodos de enseñanza	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Método superior	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
Maestros.	Comercio y dibujo lineal	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Comercio e idioma de España	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Agricultura	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Primer año	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Segundo año	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Tercer año	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	
	Tercer año	20	2	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20	0	

RESUMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Para Maestros 20
 Para Maestros 20

Tercer año 20

DVA. BHSC

ESCUELA PROFESIONAL NORMAL DE
CARRERA DE MAESTROS EN EDUCACION PRIMARIA

LISTA DE CLASES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

CLASES	ASIGNATURAS
Matemáticas	Matemáticas elementales
Matemáticas	Matemáticas avanzadas
Matemáticas	Matemáticas especiales
Matemáticas	Matemáticas modernas
Matemáticas	Matemáticas aplicadas
Matemáticas	Matemáticas experimentales
Matemáticas	Matemáticas históricas
Matemáticas	Matemáticas filosóficas
Matemáticas	Matemáticas literarias
Matemáticas	Matemáticas artísticas
Matemáticas	Matemáticas científicas
Matemáticas	Matemáticas tecnológicas
Matemáticas	Matemáticas industriales
Matemáticas	Matemáticas agrícolas
Matemáticas	Matemáticas forestales
Matemáticas	Matemáticas mineras
Matemáticas	Matemáticas navales
Matemáticas	Matemáticas aéreas
Matemáticas	Matemáticas espaciales
Matemáticas	Matemáticas temporales
Matemáticas	Matemáticas espaciales y temporales

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en dicha Escuela en el expresado curso.

CLASES.	ASIGNATURAS.	Matriculados	EN ESPAÑA ORIGINARIOS.					DE OTRO EXTRAÑEROS.					Examinados que se han unido a los anteriores	Faltos de los que han dado examen	Faltos de los que se han presentado	
			Andaluces	Castellanos	Valencianos	Canarios	Extranjeros	Andaluces	Castellanos	Valencianos	Canarios	Extranjeros				
Materias Elementales.	Derecho civil	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lectura	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Escritura	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lenguas castellana	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gramática	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Educación, sistema y métodos de enseñanza	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Historia sagrada	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comercio y dibujo lineal	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Geografía e historia de España	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agricultura	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tercera		20	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESÚMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Para el curso Escuelas 12

ESCUELA NACIONAL DE INGENIERIA

ORDEN DE LOS ASIGNATURAS

ASIGNATURAS	CLASES
Historia general	Matemáticas
Lenguaje	Física
Física	Química
Lenguaje castellano	Historia regional
Matemáticas	Lenguaje y literatura
Física, química y mecánica	Geografía e historia de España
Historia regional	Aptitud
Lenguaje y literatura	
Geografía e historia de España	
Aptitud	

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

CURSO DE 1858 A 1859.

LISTA de los alumnos á quienes se ha adjudicado premio en esta Universidad en el curso de 1858 á 1859.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.
PREMIO ORDINARIO.			
Facultad de Filosofía y Letras.			
D. Juan Calvo y Arcebal	Metafísica.	D. Santiago Valverde Martínez.	Disciplina general de la Iglesia.
Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales.		Luis Rodríguez Arguñales.	Teoría de los Procedimientos, Prácticas Internas.
D. Santiago González Escobedo.	Física experimental.	Facultad de Medicina.	
Facultad de Derecho.		D. Santiago González Escobedo.	Anatomía general y descriptiva, 1.º curso.
D. Salvador Suelata Matosán.	Derecho romano, 2.º curso.	Nicanor García.	Anatomía general y descriptiva, 2.º curso.
Cipriano Marcos Sigler.	Derecho civil, español común y local.	Vidal Marín.	Clínica de Obstetricia.
Germano Gamazo Calvo.	Derecho mercantil y penal de España.	PREMIO EXTRAORDINARIO.	
Hilario Real Prieto.	Instituciones de Derecho canónico.	Facultad de Filosofía y Letras.	
	Derecho político y administrativo.	D. Benigno de Ochoa Muñoz.	El de Bachiller.
		Facultad de Derecho.	
		D. Hilario Real Prieto.	El de Bachiller.

UVA.BHSC

UNIVERSIDAD DE

LISTA de los alumnos a qui

NUMEROS

Facultad de Filosofía y

Facultad de Ciencias Exactas, Fisic

Facultad de Ciencias Exactas

Facultad de Medicina

Facultad de Ciencias Exactas

Facultad de Ciencias Exactas

Facultad de Ciencias Exactas

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

CURSO DE 1853 A 1854.

NOTA de las alumnas que en dicho curso obtuvieron premios ordinarios y extraordinarios en todos los Institutos de este Distrito Universitario, con expresion de las asignaturas.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.	NOMBRES.	ASIGNATURAS.
INSTITUTO DE ALAVA (VITORIA.)		INSTITUTO DE PALENCIA.	
D. Pedro Ruiz de Garibay y Samaniego.	1.º año de Latin y Castellano.	D. Pedro Barrio y Pared.	Economía política y sus agregados. Geografía y Estadística comercial.
Nicolas de Calle y de Salazar.	2.º año de id. id.		Premio extraordinario.
Ramon Aprisa y del Bargo.	1.º curso de Francés. Latin y Griego.	Miguel Ignacio Salazar y Urteaga.	Sección de Letras.
Juan Guadalupe Cortazar y Mijangos.	2.º curso de Francés.		INSTITUTO DE SANTANDER.
José Frodo Olaso y Alana.	Analisis y traducción de latin y griego.	D. Francisco Marcos Lebron de Guvata.	Geografía.
Pedro Ruiz de Garibay y Samaniego.	Geografía.	Therico Eraso Casado.	Gramática Griega.
Isidoro Brasa y Castro.	Aritmética y Algebra.	Manuel Aguayo Garcia.	2.º curso de Latin y Castellano.
Marcial Martinez y Aguirre.	Idem.	Manuel Sanchez Garcia.	1.º curso de id. id.
INSTITUTO DE BURGOS.		INSTITUTO DE VALLADOLID.	
D. Milan Pilar Medina.	1.º curso de Latin.	D. Adolfo Fernandez Guzman.	Aritmética y Algebra.
Casio Miguel Sagar.	2.º curso de id.	Barbara Lopez S. Martin.	Geometría y Trigonometría.
José Diaz Herrero.	Historia.	Jose P. Ramon Motos.	Historia Natural.
Francisco Juan y Cidral.	Latin y Griego.		
Alfonso Lopez y Diaz.	Historia.		
Esteban Bustamant del Campo.	Geometría y Trigonometría.		
Marcelo Diaz y Carrizosa.	1.º curso de Francés.		
Esteban de Ceña y Pardo.	2.º curso de id.		
Antonio Herra y Estala.	Física.		
Esteban Juan y Muro.	Lógica.		
INSTITUTO DE VIZCAYA.			
D. Miguel Ignacio Salazar y Urteaga.	Psicología, Lógica y Ética. Física y Química. Lengua Francesa. Historia y Política. Geometría y Trigonometría.		
Antonio Caballero Izabiz y Ezan.	Idem. Idem. y de adorno.		
Narciso Carrate y Fernandez.	Geometría y Trigonometría.		

DISTRITO UNIVERSITARIO

NOTA de la clase de la semana pasada
con respecto de las actividades

2018

EXPOSITO DE LA

El primer punto de la agenda es el informe de la comisión de la verdad y la reconciliación. Este informe es el resultado de un proceso de investigación que se inició en el año 2002 y que ha durado hasta el momento. El informe es muy extenso y abarca un período de tiempo muy largo. En este informe se detallan los hechos que ocurrieron durante el conflicto armado y se analizan las causas que lo originaron. También se mencionan las víctimas y se detallan los daños que sufrieron. Este informe es muy importante porque permite conocer la verdad sobre lo que sucedió y también sirve como base para la reconciliación.

EXPOSITO DE LA

El segundo punto de la agenda es el informe de la comisión de la verdad y la reconciliación. Este informe es el resultado de un proceso de investigación que se inició en el año 2002 y que ha durado hasta el momento. El informe es muy extenso y abarca un período de tiempo muy largo. En este informe se detallan los hechos que ocurrieron durante el conflicto armado y se analizan las causas que lo originaron. También se mencionan las víctimas y se detallan los daños que sufrieron. Este informe es muy importante porque permite conocer la verdad sobre lo que sucedió y también sirve como base para la reconciliación.

EXPOSITO DE LA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

AÑO DE 1859.

NOTA de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material de los establecimientos de enseñanza de este distrito en el año de 1859.

ESTABLECIMIENTOS.			Personal.	Material.	TOTAL.
Universidad			600,700. 50	29,000. "	710,700. 50
Escuela profesional de Bellas Artes de Valladolid.			110,400. 40	20,240. "	144,700. 40
Escuela de Niños de San Sebastian.			"	"	"
Instituto de 2. ^a enseñanza de Avena (Vitoria).			20,000. 00	1,100. 25	20,700. 00
Idem Idem de Burgos.			151,540. 70	12,000. "	174,040. 70
Idem Idem de Guipúzcoa (Vizcaya).			22,000. 00	15,177. 00	37,177. 00
Idem Idem de Palencia.			29,100. 50	10,000. 15	39,100. 65
Idem Idem de Santander.			107,400. 00	37,000. 70	144,400. 70
Idem Idem de Valladolid.			107,000. 00	"	107,000. 00
Idem Idem de Vizcaya (Bilbao).			100,000. 4	2,000. 0	102,000. 04
Idem Idem Idem de Vizcaya.			43,000. "	2,000. 50	45,000. 50
Escuela normal Superior de Valladolid.			20,000. 00	2,574. "	22,574. 00
Idem Idem Idem de Burgos.			55,000. 00	3,500. "	58,500. 00
Idem Idem Elemental de Vitoria.			20,100. "	12,400. "	32,500. "
Idem Idem Idem de Santander.			"	"	"
Total.			1,050,040. 30	101,000. 74	1,053,130. 55

UVA.BHSC

DISTRITO UNIVERSITARIO

NOTA de las cantidades que debe pagar cada uno
en el año de 1859.

ESTABLECIMIENTO

82	Escuela de Artes y Oficios	1000
83	Escuela Profesional de Bellas Artes de B.	1000
84	Escuela de Artes de San Sebastian	1000
85	Instituto de S.ª enseñanza de Aza (V)	1000
86	Escuela de Artes de B.	1000
87	Escuela de Artes de B.	1000
88	Escuela de Artes de B.	1000
89	Escuela de Artes de B.	1000
90	Escuela de Artes de B.	1000
91	Escuela de Artes de B.	1000
92	Escuela de Artes de B.	1000
93	Escuela de Artes de B.	1000
94	Escuela de Artes de B.	1000
95	Escuela de Artes de B.	1000
96	Escuela de Artes de B.	1000
97	Escuela de Artes de B.	1000
98	Escuela de Artes de B.	1000
99	Escuela de Artes de B.	1000
100	Escuela de Artes de B.	1000

UVA.BHSC

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

CUADRO que expresa el número de Escuelas de 1.^o enseñanza y el de sus concurrentes así mismo en las provincias del distrito.

PROVINCIAS.	ESTADÍSTICA DE LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.																TOTAL.	ALUMNOS	
	PÚBLICAS.								PRIVAS.									CONCURRENTES.	
	INCOMPLETAS.		COMPLETAS.		INCOMPLETAS.				COMPLETAS.		INCOMPLETAS.								
	Máx.	Mín.	Total.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.					Máx.
Bata.	0	0	15	0	217	0	1	1	"	1	0	"	0	1	0	0	225	8,001	5,001
Buenos.	1	"	110	0	601	"	1	"	"	14	10	"	1	1	1	0	617	20,317	3,370
Castellón.	0	"	100	0	"	"	1	"	"	0	14	"	0	0	"	0	104	6,400	2,170
Castro.	0	"	600	0	220	0	"	"	"	0	10	"	1	0	"	0	221	12,352	3,000
Cataluña.	1	"	105	0	100	1	"	1	"	0	17	"	1	"	"	0	107	26,500	6,000
Castilla.	1	"	150	0	94	0	0	"	1	20	0	"	0	"	0	0	125	18,500	10,000
Canarias.	0	"	0	0	20	"	1	0	"	0	0	"	"	"	"	0	21	8,570	4,970
Total.	02	0	770	04	1,061	20	0	0	1	34	20	1	2	1	1	0	8,094	90,812	23,004

NOTA. En las columnas de Escuelas elementales son incluidas por falta de datos las incompletas de la provincia de Guipúzcoa algunas en la de Vizcaya, y en las incompletas públicas se han incluido también 127 de ambas zonas que hoy de propiedad se la provincia de Vizcaya.

V. DE BISTRETO U.

CUADRO que expresa el número de las...

PROVINCIA		MUNICIPIO		CANTIDAD	
N.º	DESCRIPCION	N.º	DESCRIPCION	N.º	DESCRIPCION
1		1		1	
2		2		2	
3		3		3	
4		4		4	
5		5		5	
6		6		6	
7		7		7	
8		8		8	
9		9		9	
10		10		10	
11		11		11	
12		12		12	
13		13		13	
14		14		14	
15		15		15	
16		16		16	
17		17		17	
18		18		18	
19		19		19	
20		20		20	
21		21		21	
22		22		22	
23		23		23	
24		24		24	
25		25		25	
26		26		26	
27		27		27	
28		28		28	
29		29		29	
30		30		30	
31		31		31	
32		32		32	
33		33		33	
34		34		34	
35		35		35	
36		36		36	
37		37		37	
38		38		38	
39		39		39	
40		40		40	
41		41		41	
42		42		42	
43		43		43	
44		44		44	
45		45		45	
46		46		46	
47		47		47	
48		48		48	
49		49		49	
50		50		50	
51		51		51	
52		52		52	
53		53		53	
54		54		54	
55		55		55	
56		56		56	
57		57		57	
58		58		58	
59		59		59	
60		60		60	
61		61		61	
62		62		62	
63		63		63	
64		64		64	
65		65		65	
66		66		66	
67		67		67	
68		68		68	
69		69		69	
70		70		70	
71		71		71	
72		72		72	
73		73		73	
74		74		74	
75		75		75	
76		76		76	
77		77		77	
78		78		78	
79		79		79	
80		80		80	
81		81		81	
82		82		82	
83		83		83	
84		84		84	
85		85		85	
86		86		86	
87		87		87	
88		88		88	
89		89		89	
90		90		90	
91		91		91	
92		92		92	
93		93		93	
94		94		94	
95		95		95	
96		96		96	
97		97		97	
98		98		98	
99		99		99	
100		100		100	

En las columnas de la izquierda se expresan los números de las...

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

RELACION de los pueblos del distrito que contienen una Escuela pública de 1.ª enseñanza de las que les corresponden según la Ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIA.	PUEBLO.	NÚMERO DE ESCUELAS EXISTENTES POR LOS PUEBLOS CUYOS DE LAS QUE LES CORRESPONDEN							
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		INCOMPLETAS.		Privadas.	SALAS.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
VALLADOLID.	Morón.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Sancti de Perilla.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Piedra Blanca.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Valladolid.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Villaverde.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Viloria.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Casa de Dios.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Travesa.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Sanabria.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Capilla.	1	1	1	1	1	1	1	1
	San Juan.	1	1	1	1	1	1	1	1
	San Pedro.	1	1	1	1	1	1	1	1
Palencia.	Cardenillo la Real.	1	1	1	1	1	1	1	1
León.	Villoria.	1	1	1	1	1	1	1	1
Zamora.	Travesa.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Prados.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Travesa.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Aldea y Chantada.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Valle de San Juan.	1	1	1	1	1	1	1	1
	San Juan.	1	1	1	1	1	1	1	1
Segovia.	Orduña.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Delva.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Expósito.	1	1	1	1	1	1	1	1
Soria.	Zamora.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Arceobispo.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Alfaro.	1	1	1	1	1	1	1	1
Total.		9	9	10	9	12	0	9	0

Relacion de los pueblos del Distrito que no han establecido las Escuelas públicas de 1.^a enseñanza que les corresponden segun la Ley, con expresion del número y grado de las que faltan.

	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS ESTABLECIDAS.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		INCOMPLETAS.	
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.
PUEBLOS						
DE LA PROVINCIA DE ALAVA.						
Barambio.				1		
Lezama.				1		
La Puebla de la Barca.				1		
Moreda.				1		
Salinillas.				1		
Samaniego.				1		
Yecora.				1		
Alegria.				1		
				8		
PROVINCIA DE BURGOS.						
Aranda de Duero.						
Baños de Valdearados.						1

NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS
 ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS.

PUEBLOS.

DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		INCOMPLETAS.		Pár- bulos	Adul- tos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
Campillo de Aranda.				1		1		
Castrillo de la Vega.				1		1		
Cornaña del Conde.				1		1		
Fresnillo de las Dueñas.				1		1		
Fuentenebro.				1		1		
Ontoria de Valdearados.				1		1		
La Aguilera.				1		1		
Milagros.				1		1		
Quemada.				1		1		
Quintana del Pedro.				1		1		
San Juan del Monte.				1		1		
Santa Cruz de la Salceda.				1		1		
Villalba de Duero.				1		1		
Zazuar.				1		1		
Belorado.				1		1		
Prado-Luengo.				1		1		
Villafranca Montes de Oca.				1		1		
Bribiesca.				1		1		
Monasterio de Rodilla.				1		1		

Pozo de la Sal.	1	1	1	1	1	1
Quintanavides.	1	1	1	1	1	1
Quintanilla San García.	1	1	1	1	1	1
Salas de Bureba.	1	1	1	1	1	1
Arcos.	1	1	1	1	1	1
Arlanzon.	1	1	1	1	1	1
Buniel.	1	1	1	1	1	1
Búrgos.	1	1	1	1	1	1
Cardenadijo.	1	1	1	1	1	1
Revilla del Campo.	1	1	1	1	1	1
Santa Cruz de Juarros.	1	1	1	1	1	1
Santibañez Zarzaguda.	1	1	1	1	1	1
Tardajos.	1	1	1	1	1	1
Villagonzalo Pedernales.	1	1	1	1	1	1
Villatoro.	1	1	1	1	1	1
Arenillas de Rio Pisuerga.	1	1	1	1	1	1
Castrojeriz.	1	1	1	1	1	1
Iglesias.	1	1	1	1	1	1
Olmillos de Sasamon.	1	1	1	1	1	1
Padilla de Abajo.	1	1	1	1	1	1
Padilla de Arriba.	1	1	1	1	1	1
Pedrosa del Principe.	1	1	1	1	1	1
Revilla Vallejera.	1	1	1	1	1	1
Valles.	1	1	1	1	1	1
Villasilos.	1	1	1	1	1	1
Indego y Villandiego.	1	1	1	1	1	1
Mahamuz.	1	1	1	1	1	1
Mecerreyes.	1	1	1	1	1	1
Pinilla Trasmonte.	1	1	1	1	1	1

	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LOS PUEBLOS ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS.							
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		INCOMPLETAS.		Par- bulos.	Adul- tos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
PUEBLOS								
DE LA PROVINCIA DE BURGOS.								
Presencio.							1	
Puentedura.							1	
Quintanilla del Agua.							1	
Quintanilla de la Mata.							1	
Tordomaz.							1	
Tórtoles.							1	
Torresandino.							1	
Villafuella.							1	
Villalmanzo.				1				
Villamayor de los Montes.							1	
Villarcayo.				1				
Miranda de Ebro.			1					
Miraveche.							1	
Pancorbo.								1
Puebla de Aragon.								1
Santa Gadea.								1
Santa Maria Rivaredonda.								1
Valluercanes.								1
Adrada de Azaña.								1

Fuentelindo.							1		
Guzman.							1		
Oyales de Roa.							1		
Lahorra.								1	
Mambrilla de Castrejon.							1		
Moradillo de Roa.							1		
Roa.								1	
Valdezate.								1	
Arauzo de Miel.							1		
Barbadillo del Mercado.							1		
Barbadillo del Pez							1		
Canicosa.							1		
Castrillo de la Reina.							1		
Contreras.								1	
Nella.							1		
Quintanar de la Sierra.							1		
Rabanera del Pinar.							1		
San Millan de Lara.							1		
Santo Domingo de Silos.							1		
Vilviestre del Pinar.							1		
Sedano.								1	
Villegas.							1		
8								22	
8								69	1

PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

Azpeitia.													
Cerani.													
1											4	1	1

NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS

ADEMAS DE LAS ESTABLECIDAS.

	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		INCOMPLETAS.		Adul- tos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	
DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.							
Añaceto 1961. 11091.							
Testona. 1961. 1962.							
Gaviria. 1961. 1963.							
Guetaria. 1961. 1964.							
Ycharo. 1961. 1965.							
Regil.							
Zarauz.							
Zumaya. 1961. 1966.							
Irun. 1961.							
Lezo. 1961. 1967. 1968.							
Oyarzun. 1961. 1969. 1970.							
Renteria. 1961. 1971.							
San Sebastian.							
Uzumieta.							
Usurbillo. 1961. 1972.							
Alzo. 1961. 1973. 1974. 1975.							
Amezgueta.							
Asteasu. 1961. 1976. 1977.							
Atana.							
Cizurque. 1961. 1978.							

Idiazabal.							
Lazcano.	1						
Legorreta.	1						
Zaldibia.	1						
Anzuola.	1						
Arechavaleta.	1						
Elgueta.	1						
Escoriaza.	1						
Legazpia.	1						
Motrico.	1						
Onate.	2						
Placencia.	2						
Salinas.	1						
Vergara.	2						
Villarreal.	1						
TOTAL	10	45	1				1

PROVINCIA DE PALENCIA.

Palencia.	1						
Astudillo.	1						
Paredes.	2						
Torquemada.	2						
Baltanás.	1						
Cevico de la Torre.	1						
Carrion de los Condes.	1						
Villarramiel.	1						

NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS
ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS.

SUPERIORES. { De niños. De niñas.

ELEMENTALES. { De niños. De niñas.

INCOMPLETAS. { De niños. De niñas.

Adultos.

Colegio de los Comptos
Colegio de la Torre
Bañera
Lordeno
Lanera
Villanueva
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

BRUNCI DE VEGAY

Fuentes de D. Bermudo.	1				
Dueñas.	1				
Becerril de Campos.	1				
Piña de Campos.	1				
Villamediana.					
Antigüedad.	3				
Palenzuela.	4				
Lantradilla.	7				
Villamuriel.	1				
Villasarracino.					
Santoyo.					
Monzon.					
Tamara.					
Boadilla del Camino.					
Iteiro de la Vega.					
Rivas.					
Valdespina.					
Melgar de Yuso.					
Villalaco.					

NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS
ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS.

	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		INCOMPLETAS.		Adul- tos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.							
Guardo			1				
Buenavista			1				
Espinosa de Villagonzalo			1				
La Puebla de Valdivia			1				
Ventosa			1				
Villaprovedo			1				
PROVINCIA DE SANTANDER.			41	61			1
PROVINCIA DE VALLADOLID.			2	2			55
Medina	1						
La Seca	1						
Castroaño	1						
Tudela	1						
La Unión							
Mayorga							

Alajosa.	1						
Peñafiel.	1						
Rioseco.	1						
Villalon.	1						
Cabezón.	1						
Fuencastín.	1						
Torrecedilla.	1						
Calabazas.	1						
Valviadero.	1						
Bobadilla.	1						
Lomoviejo.	1						
Rodilana.	1						
San Vicente.	1						
Villanueva de las Torres.	1						
Boecillo.	1						
Parrilla.	1						
San Miguel del Arroyo.	1						
Canalejas.	1						
Curiel.	1						
Fompedraza.	1						
Quintanilla de Arriba.	1						
Quintanilla de Abajo.	1						
Valbuena.	1						
Berrueces.	1						
Cabreros.	1						
Castromonte.	1						
Moral.	1						
Palacios.	1						

	NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN A LOS PUEBLOS ADEMAS DE LAS ESTABLECIDAS.					
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		INCOMPLETAS.	
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.
PUEBLOS						
DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.						
Santa Eufemia.					1	
Tamariz.					1	
Valverde.					1	
Villanueva de los Caballeros.					1	
Bamba.					1	
Pedrosa.					1	
San Cebrian.					1	
Nega de Valdeironco.					1	
Villabarba.					1	
Torrejilla de la Abadesa.					1	
San Martin.					1	
Encinas.					1	
Olivares.					1	
Piña.					1	
Castro nuevo.					1	
Villafuerte.					1	
Fombellida.					1	
Castrillo Tejerigo.					1	
Ciguñuela.					1	

NÚMERO DE ESCUELAS QUE CORRESPONDEN Á LOS PUEBLOS
ADemás DE LAS ESTABLECIDAS.

PUEBLOS

DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA.

PUEBLOS	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		INCOMPLETAS.		Adultos.
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	
Lejina y Sondica.			1	1			
Sopelana.			1	1			
Urduliz.			1	1			
Zamudio.			1	1			
Ajangiz.			1	1			
Arriaga.			1	1			
Arrazua.			1	1			
Arrieta.			1	1			
Baquio.			1	2			
Bernedo.			1	1			
Cortezubi.			1	1			
Elanchobe.			1	1			
Ereño.			1	1			
Forna.			1	1			
Garuica.			1	1			
Ibarraquelna.			1	1			
Lemoniz.			1	1			
Luno.			1	1			

Mendata.										
Meñaca.	1									
Morga.	1									
Mujica.	1									
Mundaca.	1									
Villa y ante Iglesia de Munguia.	1									
Distrito de Murueta Busturia y Pedernales.	2									
Nachitua.	1									
Navarniz.	1									
Plencia.	1									
Rigoitia.	1									
Abadiano.	1									
Amorebieta.	1									
Castillo y Elejabertia.	2									
Ceanuri.	1									
Dimas.	1									
Durango.	1									
Echano.	2									
Elorrio.	1									
Ermua.	1									
Lenona.	2									
Mallavia.	1									
Mañaria.	1									
Orozco.	1									
Beria.	2									
Berriz.	1									
Villaro.	1									
Yurre.	1									

Miravalles.	1								
Musquez.	1								
Lanestosa.	1								
Orduña.	1								
San Salvador del Valle.	1								
Santurce.	1								
Sotuerta.	1								
Trucios.	1								
Zalla.	1								
	18								
	102								

RESUMEN.

Provincia de Alava.	8								
Id. de Búrgos.	22								1
Id. de Guipúzcoa.	40					69			1
Id. de Palencia.	11								1
Id. de Santander.	2					55			
Id. de Valladolid.	4				4	49			
Id. de Vizcaya.	18					102			
	55				4	175			2
TOTAL.						248			

RESÚMEN del número de Escuelas existentes en las provincias de este Distrito Universitario en fin de Diciembre de 1859, y niños que concurren á las mismas.

PROVINCIA DE ALAVA.

Número de Escuelas existentes.	295.
De niños.	268. }
De niñas.	24. }
De párbulos.	1. }
De adultos.	2. }
Públicas.	287. }
Privadas.	8. }
Superiores.	4. }
Elementales completas.	68. }
Idem incompletas.	223. }
	295.

Alumnos concurrentes.

Niños.	8,011.
Niñas.	5,061.

PROVINCIA DE BURGOS.

Número de Escuelas existentes. 819.

De niños.	760. }
De niñas.	56. }
De párbulos.	2. }
De adultos.	1. }
Públicas.	788. }
Privadas.	31. }
Superiores.	2. }
Elementales completas.	212. }
Incompletas.	605. }
	819.

Alumnos concurrentes.

Niños.	19,117.
Niñas.	9,538.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

Número de Escuelas existentes.	161.
De niños.	116. }
De niñas.	45. }
De párbulos.	3. }
Públicas.	139. }
Privadas.	25. }
	161.

Superiores.	4.
Elementales completas.	157.
Idem incompletas.	3.
	164.

Alumnos concurrentes.

Niños.	6,030.
Niñas.	2,470.

PROVINCIA DE PALENCIA.

Número de Escuelas existentes.	394.
De niños.	195.
De niñas.	50.
De ambos sexos.	147.
De párbulos.	2.
Públicas.	224.
Privadas.	23.
De temporada.	147.

Superiores.	1.
Elementales completas.	152.
Idem incompletas.	341.
	394.

Alumnos concurrentes.

Niños.	13,252.
Niñas.	5,903.

PROVINCIA DE SANTANDER.

Número de Escuelas existentes.	387.
De niños.	343.
De niñas.	43.
De adultos.	1.

Públicas.	354.
Privadas.	33.

Superiores.	1.
Elementales completas.	183.
Idem incompletas.	203.
	387.

Alumnos concurrentes.

Niños.	20,569.
Niñas.	6,006.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Número de Escuelas existentes.	448.
De niños.	297.
De niñas.	144.
De párbulos.	5.
De adultos.	1.
Dominicales.	1.

Públicas.	360.	}	448.
Privadas.	88.		
Superiores.	2.	}	448.
Elementales completas.	314.		
Idem incompletas.	132.		

Alumnos concurrentes.

Niños.	18,566.
Niñas.	10,922.

PROVINCIA DE VIZCAYA.

Número de Escuelas existentes. 184.

De niños.	151.	}	184.
De niñas.	32.		
De párbulos.	1.	}	184.
De adultos.	"		
Públicas.	154.	}	184.
Privadas.	30.		
Superiores.	1.	}	184.
Elementales completas.	133.		
Idem incompletas.	44.		

Alumnos concurrentes.

De niños.	8,370.
De niñas.	4,274.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

RECTOR.

D. Manuel de la Cuesta y Cosío.

VICE-RECTOR.

D. Blas Pardo.

SECRETARÍO GENERAL.

ANUARIO.

BIBLIOTECARIO DE LA DE SANTA CRUZ.

D. Eusebio María Fernández de Castro.

BIBLIOTECARIO AYUDANTE DE LA DE LA UNIVERSIDAD.

D. Mariano González Moral.

PERSONAL FACULTATIVO.

FACULTAD DE FARMACIA.

D. Eusebio María Fernández de Castro.

De libros.....	161.
De mapas.....	27.
De pinturas.....	4.
De grabados.....	151.
De medallas.....	20.
De joyas.....	100.
De instrumentos.....	100.
De mapas.....	100.
De pinturas.....	100.
De grabados.....	100.
De medallas.....	100.
De joyas.....	100.
De instrumentos.....	100.

ANUARIO

ANUARIO

Publicaciones.....	300.
Mapas.....	80.
Pinturas.....	100.
Grabados.....	100.
Medallas.....	100.
Joyas.....	100.
Instrumentos.....	100.
Mapas.....	100.
Pinturas.....	100.
Grabados.....	100.
Medallas.....	100.
Joyas.....	100.
Instrumentos.....	100.

PROVINCIA DE VIZCAYA.

Miembros de Escuelas existentes.....

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

RECTOR.

Sr. D. Manuel de la Guesta y Cossío.

VICE-RECTOR,

Sr. Dr. D. Blas Pardo.

SECRETARIO GENERAL,

Sr. D. Julian Samaniego y Samaniego.

BIBLIOTECARIO DE LA DE SANTA CRUZ,

Sr. D. Venancio María Fernandez de Castro.

BIBLIOTECARIO AYUDANTE DE LA DE LA UNIVERSIDAD,

Sr. D. Mariano Gonzalez Moral.

PERSONAL FACULTATIVO.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

DECANO.

Sr. Dr. D. Canuto María Alonso Ortega.

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

Dr. D.	}	Principios generales de Literatura y Literatura Española.
Dr. D. Felix Perez Martin.		Literatura clásica, Griega y Latina
Dr. D. Canuto María Alonso Ortega.	}	Estudios críticos sobre los Pre-sistas Griegos.
Dr. D.		Geografía.
Dr. D.	}	Historia Universal.
Dr. D. Atanasio Perez Cantalapedra.		Metafísica.

Encargados para desempeñar las Cátedras vacantes de esta facultad.

Dr. D. Canuto María Alonso Ortega.	}	Principios generales de Literatura y Literatura Española.
Dr. D. Miguel Lopez.		Geografía.
Dr. D. Domingo Alcalde Prieto.	}	Historia Universal.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.

Dr. D.	}	Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.
		Geometría analítica de dos y tres dimensiones.
Véase la facultad de Filosofía y Letras.	}	Geografía.
Lic. D. Demetrio Duro Ayllon.		Ampliación de la Física experimental.
D. Domingo de Agreda.	}	Química general.
Dr. D. Paseual Pastor.		Zoología, Botánica, Mineralogía con nociones de Geología.

Encargado para desempeñar la Cátedra vacante en esta Facultad.

Dr. D. Francisco Lopez Gomez. { Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.
Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

Ayudante de Física y Química.

Dr. D. Francisco Lopez Gomez.

FACULTAD DE DERECHO.

SECCION DE LEYES Y CÁNONES.

DECANO.

Sr. Dr. D. Blas Pardo.

SECRETARIO.

Dr. D. Juan Mambrilla Lopez.

Dr. D. Miguel San Roman. { Introduccion al estudio del Derecho: principios de Derecho natural: Historia y elementos del Derecho romano, hasta el tratado de testamentos, segun el órden de las instituciones de Justiniano.

CATEDRÁTICOS:

ASIGNATURAS.

Dr. D. Juan Inocencio Conde.	}	Elementos del Derecho Romano desde el tratado de testamentos en adelante, según el orden de las mismas instituciones.
Dr. D. Domingo Ramon Domingo.		Historia y elementos del Derecho civil Español, comun y foral.
Dr. D. Juan Mambrilla Lopez.	}	Elementos de Derecho mercantil y penal.
Dr. D. José María Frias.		Elementos de Derecho político y administrativo Español.
Dr. D. Blas Pardo.	}	Instituciones de Derecho canónico.
Dr. D.		Elementos de Economía política y estadística.
Dr. D. Manuel Lopez Gomez.	}	Disciplina general de la Iglesia y particular de España.
Dr. D. Saturnino Gomez Escribano.		Teoría de los procedimientos judiciales de España.
	}	Práctica Forense.

Encargado para desempeñar la Cátedra vacante en esta Sección.

Dr. D. Calixto Lorenzo.	}	Elementos de Economía política y estadística.
---------------------------------	---	---

SECCION DE ADMINISTRACION.

Véase la Sección de Leyes y Cánones.	}	Elementos de Economía política y Estadística.
Véase id. id.		Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.
Véase id. id.	}	Elementos de Derecho político y administrativo Español.

Lic. D. José Higinio de Arriaga.	}	Instituciones de Hacienda pública de España.
Dr. D.		Derecho político de los principales estados, y Derecho mercantil y Legislacion de Aduanas de los pueblos con quienes España tiene mas frecuentes relaciones comerciales.

Encargado para desempeñar la Cátedra vacante en esta Seccion.

Dr. D. Eusebio Alonso Pesquera.	}	Derecho político de los principales estados y Derecho mercantil y Legislacion de Aduanas de los pueblos con quienes España tiene mas frecuentes relaciones comerciales.
---	---	---

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA.

DECANO.

Sr. Dr. D. Andrés de Laorden.

SECRETARIO DE FACULTAD.

Dr. D. Cárlos Quijano.	}	Anatomía descriptiva y general.
Dr. D. Cárlos Quijano.		(1. ^{er} curso).
Dr. D.	}	Anatomía descriptiva y general.
Dr. D. Hipólito Fernandez.		(2. ^o curso).
		Fixiología humana é higiene.

Dr. D. Leoncio Sanchez Ocaña.	{ Patología general con su clínica y Anatomía Patológica.
Dr. D. Cristóbal Dámazo García.	{ Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
Dr. D. Eugenio Rivera.	{ Patología quirúrgica.
Dr. D.	{ Anatomía quirúrgica y operaciones, apósitos y vendajes.
Dr. D. Mariano Gonzalez Sámano.	{ Patología médica.
Dr. D. José Gonzalez Olivares.	{ Obstetricia y patología especial de la mujer y niños.
Dr. D. Benito Sangrador Ortega.	{ Preliminares clínicos y clínica médica.
Dr. D. Andrés de Laorden.	{ Clínica quirúrgica.
Dr. D.	{ Clínica de obstetricia.
Dr. D. Miguel Lopez.	{ Medicina legal y Toxicología.

Encargados para desempeñar las Cátedras vacantes en esta Facultad.

Dr. D. Carlos Quijano.	{ Anatomía descriptiva y general (2.º curso).
Dr. D. Eugenio Rivera.	{ Anatomía quirúrgica y operaciones, apósitos y vendajes.
Dr. D. José Gonzalez Olivares.	{ Clínica de Obstetricia.

Profesor Clínico.

Dr. D. Emilio Lorenzo Sarmiento.

Agregados a esta Facultad.

Dr. D. Emeterio Inigo.
Dr. D. Eugenio Alau.

INSTITUTOS DEL DISTRITO.

INSTITUTO DE BILBAO.

DIRECTOR.

Lic. D. José Antonio de Otaduí.

VICE-DIRECTOR.

D. Manuel de Naverán.

SECRETARIO.

D. Juan Venancio de Ureta.

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

D. Santos Barron.	{ Gramática castellana y latina (1.º curso).
D. Alejo Tresario.	{ Gramática castellana y latina (2.º curso).
D.	{ Gramática griega y ejercicios de traducción y análisis cas- tellana y latina.
D.	{ Ejercicios de análisis, traduc- ción de los expresados idió- mas y composición castellana y latina.
Br. D. Francisco Antonio Calero	{ Elementos de Retórica y Poética
Lic. D. José Antonio de Otadui.	{ Elementos de Geografía.
	{ Elementos de Historia.
Lic. D. Mariano Ascuenaga.	{ Elementos de Aritmética y Al- gebra con la teoría y aplica- ción de los logaritmos.

CATEDRÁTICOS DEL INSTITUTO DE ASIGNATURAS.

- D. José de Naverán. (Elementos de Geometría y Tri-
- gonometría rectilínea.
- D. Manuel de Naverán. Elementos de Física y Química.
- Br. D. Fernando Mieg. Nociones de Historia natural.
- Dr. D. Felix José de Ascuenaga. (Elementos de Psicología Lógica
- y Ética.
- D. Juan Venancio de Ureta. (Lengua Francesa (1.º curso).
- Lengua Francesa (2.º curso).
- D. Repaso de lectura y escritura.
- Dr. D. Felix José de Ascuenaga. Religión y moral.

Encargados de las Cátedras vacantes en el Instituto de Bilbao.

- Dr. D. Andrés de Larrea. Gramática griega y ejercicios
- de traducción y análisis castel-
- llana y latina.
- Br. D. Miguel Lopez. Ejercicios de análisis, traduc-
- cion de los expresados idio-
- mas y composición castellana
- y latina.
- D. Francisco Sanchez Serrano. Repaso de lectura y escritura

Estudios de aplicacion.

- D. José Gomez de Marañon (en- (Aritmética mercantil, tenede
- cargado). ría de libros.
- Br. D. Mariano Ascuenaga (id.) (Práctica de contabilidad y ope-
- raciones y negocios mercan-
- tiles.
- Br. D. Gavino de Espalza (id.) (Geografía y estadística comer-
- cial.
- Lic. D. José Antonio de Otadui (Nociones de Economía política
- (id.) y legislación mercantil é in-
- dustrial.
- D. Francisco de Acha (id.) (Lengua Inglesa (1.º curso).
- Lengua Inglesa (2.º curso).

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

D. Manuel Naverán (id.)	Dibujo lineal.
D. Cosme de Duñabettia (id.)	Dibujo de adorno.
D. José Naverán (id.)	Dibujo lineal.
D. Cosme de Duñabettia (id.)	Dibujo de figura.
D. Silverio Arozena (id.)	Dibujo modelado y vaciado de adornos.

INSTITUTO DE BÚRGOS.

DIRECTOR.

Lic. D. José Martínez Rives.

VICE-DIRECTOR.

SECRETARIO.

Dr. D. Martín Pérez S. Millán.

D. Enrique García Gutiérrez. { Gramática castellana y latina (1.º curso).

D. Manuel de Vega y Martínez. { Gramática castellana y latina (2.º curso).

Gramática griega, ejercicios de traducción y análisis castellana y latina.

Lic. D. Vicente Polo y Anzano. { Ejercicios de análisis, traducción de los expresados idiomas y composición castellana y latina.

Dr. D. Raimundo Miguel. { Elementos de Retórica y Poética.

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

Lic. D. José Martínez Rives.	{ Elementos de Geografía.
	{ Elementos de Historia.
Dr. D. Ignacio Fernández Ahuja.	{ Aritmética y Álgebra con la
	{ teoría y aplicación de los
	{ logaritmos.
D.	{ Geometría y Trigonometría rec-
	{ tilínea.
Dr. D. José Martín Otaño.	{ Elementos de Física y Química.
Dr. D. Martín Pérez S. Millán.	{ Nociones de Historia natural.
Dr. D. Eduardo Augusto de	{ Elementos de Psicología Lógica
Beson.	{ y Ética.
D.	{ Lengua Francesa (1.º curso).
D.	{ Lengua Francesa (2.º curso).
D.	{ Repaso de lectura y escritura.
D.	{ Religión y moral.

Encargados de las Cátedras vacantes en el Instituto de Burgos.

D. Mariano Lorente.	{ Geometría y Trigonometría rec-
	{ tilínea.
D. Eustoquio Pellizer.	{ Lengua Francesa (1.º curso).
	{ Lengua Francesa (2.º curso).
D. Calisto Barreda.	{ Repaso de lectura y escritura.
D. Pablo González Ordoñez.	{ Religión y moral.

INSTITUTO DE PALENCIA.

DIRECTOR.

Dr. D. Inocencio Domínguez Lombraña.

VICE-DIRECTOR.

Dr. D. Mauricio Pérez S. Millán.

SECRETARIO.

Dr. D. Saturnino Perez Pascual.	
Dr. D. Celestino Gonzalez Santos	{ Gramática castellana y latina (1.º curso)
D.	{ Gramática castellana y latina (2.º curso).
D.	{ Gramática griega, ejercicios de traducción y análisis caste- llana y latina.
D.	{ Ejercicios de análisis, traduc- ción de los expresados idió- mas y composición castellana y latina.
D. Juan Silverio Sanchez. . . .	{ Elementos de Retórica y Poética
D.	{ Elementos de Geografía.
D.	{ Elementos de Historia.
Dr. D. Isidoro Hinojal Sanz. . .	{ Elementos de Aritmética y Al- gebra con la teoría y aplica- ción de los logaritmos.
Dr. D. Saturnino Perez Pascual.	{ Elementos de Geometría y Tri- gonometría rectilínea.
Dr. D. Mauricio Perez S. Millan.	{ Elementos de Física y Química.
Dr. D. Inocencio Dominguez	{ Nociones de Historia natural.
Lombraña.	{ Elementos de Psicología, Ló- gica y Ética.
D.	{ Lengua Francesa (1.º curso).
D.	{ Lengua Francesa (2.º curso).
D.	{ Repaso de lectura y escritura.
D.	{ Religión y moral.

*Encargados de las Cátedras vacantes en el Instituto
de Palencia.*

D. Manuel Cabranes y Morán. . .	{ Gramática castellana y latina (2.º curso.)
---------------------------------	---

	}	Gramática griega y ejercicio de traducción y análisis castellana y latina.
D. Hilario Zulueta y Pinedo.		Ejercicios de análisis, traducción de los expresados idiomas y composición castellana y latina.
Dr. D. Isidoro Hinojal Sanz..	}	Elementos de Geografía.
		Elementos de Historia.
L. Lucas Aspe Rodriguez.	}	Lengua Francesa (1.º curso).
		Lengua Francesa (2.º curso).
D. Tomás Cruzado Gonzalez.		Repaso de lectura y escritura.
D. Valentin Asenjo Guerra..		Religion y moral.

INSTITUTO DE SANTANDER.

DIRECTOR.

D. Francisco Carral y Camino.

VICE-DIRECTOR.

Dr. D. Manuel Herran Quintanilla.

SECRETARIO.

Br. D. Francisco María Ganuza y Asiain.

D. Bernabé Saiz y Vallejo. . . { Gramática castellana y latina (1.º curso.)

Br. D. Francisco María Ganuza y Asiain. . . { Gramática castellana y latina (2.º curso.)

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

	}	Gramática griega y ejercicios de traducción y análisis castellana y latina.
D.		Ejercicios de análisis, traducción de los expresados idiomas y composición castellana y latina.
Br. D. Santiago de Córdoba y Hoz.	}	Elementos de Retórica y Poética.
D.		Elementos de Geografía.
D.	}	Elementos de Historia.
Br. D. Marcelino Menéndez Casariego.		Elementos de Aritmética y Algebra con la teoría y aplicación de los logaritmos.
Dr. D. Manuel Herran Quintanilla.	}	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.
Br. D. Agustín Gutierrez Diez.		Elementos de Física y Química.
D. Francisco Carral y Camino.	}	Nociones de Historia natural.
D.		Elementos de Psicología, Lógica y Ética.
D.	}	Lengua Francesa (1.º curso).
D.		Lengua Francesa (2.º curso).
D.	}	Repaso de lectura y escritura.
D.		Religion y moral.

Encargados de las Cátedras vacantes en el Instituto de Santander.

	}	Gramática griega, ejercicios de traducción y análisis castellana y latina.
Br. D. Primo Olivares Yagüe.		Ejercicios de análisis, traducción de los expresados idiomas y composición castellana y latina.
Lic. D. José Pineda y Dou.	}	Elementos de Geografía.
		Elementos de Historia.

- D. Trifon Pintado. Repaso de lectura y escritura.
 D. Ramon Ruiz Cobo. Religion y moral.

Estudios de aplicacion.

- | | | |
|--|---|---|
| D. Enrique Corona. | { | Aritmética mercantil, teneduría de libros. |
| D. Juan Manuel Mazarrasa. | { | Economía política y legislación mercantil é industrial. |
| Dr. D. Antonio Perez Pastor. | { | Nociones de geografía y estadística comercial. |
| D. | { | Lengua Inglesa (1. ^{er} curso). |
| D. Esteban Aparicio y Alvarez. | { | Lengua Inglesa (2. ^o curso). |
| D. Manuel Gutierrez y Velez. | { | Dibujo natural. |
| | { | Dibujo lineal aplicado á las artes. |

Encargado de la Cátedra vacante de estos estudios.

- | | | |
|-------------------------|---|--|
| D. José Carral. | { | Lengua Inglesa (1. ^{er} curso). |
| | { | Lengua Inglesa (2. ^o curso). |

Supernumerario.

- D. Juan Cancio de Mena.

INSTITUTO DE VALLADOLID.

DIRECTOR.

- Dr. D. Joaquin Federico de Rivera.

VICE-DIRECTOR.

- Dr. D. Remigio Francisco García.

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

D. Lucas Estrada y Carrasco.

D. Manuel Rivera Beneytez.

Dr. D. Ignacio Ibarra.

D.

Lic. D. José Pardo Fernandez.

Dr. D. Joaquin Federico de Rivera.

Lic. D. Atanasio Alvarez.

Br. D. Juan Echevarria.

D.

Dr. D. Manuel Alvarez.

Dr. D. Remigio Francisco Garcia.

D. Lucas Estrada y Carrasco.

D.

D.

{ Gramática castellana y latina (1.º curso).

{ Gramática castellana y latina (2.º curso).

{ Gramática griega, ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.

{ Ejercicios de análisis, traduccion de los expresados idiomas y composicion castellana y latina.

Elementos de Retórica y Poética

{ Elementos de Geografía. Elementos de Historia.

{ Elementos de Aritmética y Algebra con la teoría y aplicacion de los logaritmos.

{ Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.

Elementos de Física y Química.

Nociones de Historia natural.

{ Elementos de Psicología, Lógica y Etica.

{ Lengua Francesa (1.º curso). Lengua Francesa (2.º curso).

Repaso de lectura y escritura.

Religion y moral.

Encargados de las Cátedras vacantes en el Instituto de Valladolid.

<p>Lic. D. Domingo Olavarría. . .</p> <p>Lic. D. Demetrio Duro Aillon. .</p> <p>D. Patricio Alonso.</p> <p>Lic. D. Simón Benito Luengo. .</p>	}	<p>Gramática griega y ejercicios de traducción y análisis castellana y latina.</p> <p>Ejercicios de análisis, traducción de los expresados idiomas y composición castellana y latina.</p> <p>Elementos de Física y Química.</p> <p>Repaso de lectura y escritura.</p> <p>Religion y moral.</p>
---	---	--

Estudios de aplicación.

<p>D. Galo Sualdea Ruiz (sustituto)</p> <p>Br. D. Hermenegildo Ochoa Monzon (id.)</p> <p>D. José Fermín de Ozaeta (id.) .</p>	}	<p>Aritmética mercantil, teneduría de libros.</p> <p>Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.</p> <p>Nociones de Economía política y legislación mercantil é industrial y de Geografía y estadística comercial.</p> <p>Lengua Inglesa.</p>
---	---	--

INSTITUTO DE VERGARA.

DIRECTOR.

D. Francisco Martín del Yerro.

VICE-DIRECTOR.

Lic. D. Domingo Ansoategui y Altune.

D. Gracian María de Urteaga y Arruti.

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

D.	{	Gramática castellana y latina (1. ^{er} curso)
Br. D. Juan Machiandorena y Echevarria.		Gramática castellana y latina (2. ^o curso).
D.	{	Gramática griega, ejercicios de traducción y análisis castellana y latina.
Br. D. Felipe Giorraga y Tomasa D.		Ejercicios de análisis, traducción de los expresados idiomas y composición castellana y latina.
Br. D. José María Viana y Madrona.	{	Elementos de Retórica y Poética
D.		Elementos de Geografía.
D.	{	Elementos de Historia.
Br. D. José María Viana y Madrona.		Elementos de Aritmética y Álgebra con la teoría y aplicación de los logaritmos.
D. Carlos Uriarte y Furira.	{	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.
Dr. D. José Alfajeme y Oliva D.		Elementos de Física y Química.
Dr. D. Francisco Teodoro Mosquera y Guedez.	{	Nociones de Historia natural.
D. Justino Laverdure y Tartas. D.		Elementos de Psicología, Lógica y Ética.
D.	{	Lengua Francesa (1. ^{er} curso).
Lic. D. Domingo Ansoategui y Altune.		Lengua Francesa (2. ^o curso).
	{	Repaso de lectura y escritura.
		Religion y moral.

Encargados de las Cátedras vacantes en el Instituto de Vergara.

D. Leonardo García y Nuñez.	{	Gramática castellana y latina (1. ^{er} curso).
-------------------------------------	---	--

CATEDRÁTICOS. SECRETARÍO. ASIGNATURAS.

ASIGNATURAS.	
<p>Dr. D. Francisco de Segura y Echevarria.</p>	<p>Gramática griega, ejercicios de traducción y análisis castellana y latina. Ejercicios de análisis, traducción de los expresados idiomas y composición castellana y latina.</p>
<p>D. Ruperto Carlos de Viguri é Iragorri.</p>	<p>Elementos de Geografía. Elementos de Historia.</p>
<p>Dr. D. José Alfajeme y Oliva.</p>	<p>Nociones de Historia natural.</p>
<p>D. Nicelo Diez y Olmos.</p>	<p>Repaso de lectura y escritura.</p>
<p><i>Estudios de aplicación.</i></p>	
<p>D. Antonio Aguirrezabal y Velasco.</p>	<p>Aritmética mercantil y teneduría de libros. Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.</p>
<p>Lic. D. Pedro Moreno y Villena.</p>	<p>Nociones de Economía política y Legislación mercantil é industrial.</p>
<p>Lic. D. José Santa María é Iñiza.</p>	<p>Geografía y estadística comercial.</p>
<p>D.</p>	<p>Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura.</p>
<p>D.</p>	<p>Lengua Inglesa (1.^{er} curso). Lengua Inglesa (2.^o curso).</p>
<p><i>Encargados de las Cátedras vacantes en estos estudios.</i></p>	
<p>Br. D. José Cruz y Garay.</p>	<p>Dibujo lineal, topográfico de adorno y de figura.</p>
<p>Br. D. Felipe Cioriaga y Tomasa.</p>	<p>Lengua Inglesa (1.^{er} curso). Lengua Inglesa (2.^o curso).</p>

ESTUDIOS PREPARATORIOS PARA EL INGRESO

EN LAS CARRERAS FACULTATIVAS DEL ESTADO.



PRIMER CURSO.

CATEDRÁTICOS. VICE-DIRECTOR. ASIGNATURAS.

<i>Lic. D. Federico Perez de Mueros y Lerbeufeld</i> (encargado)	{	Aritmética, Algebra, Progresiones y Logaritmos.
		Repaso de id. id.
<i>D. Ruperto Cárlos de Viguri é Iragorri</i> (id.)	{	Geografía.
<i>D. Justino Laverdure y Tartas</i> (id)		Lengua Francesa (1. ^{er} curso).
<i>D. Luis Astigarraga é Izquierdo</i>	{	Dibujo natural.

SEGUNDO CURSO.

<i>D. Cárlos Uriarte y Furica</i> (encargado)	{	Geometría, Trigonometría y Topografía.
<i>Lic. D. Federico Perez de Mueros y Lerbeufeld</i> (id.)		Repaso de Aritmética y Algebra.
<i>D. Justino Laverdure y Tartas</i> (id.)	{	Lengua Francesa (2. ^o curso).
<i>Br. D. José Cruz y Garay</i> (id.)	{	Dibujo lineal y Topográfico.

TERCER CURSO.

<i>D. Cárlos Uriarte y Furica</i> (encargado)	{	Ampliacion del Algebra y Geometría analítica.
		Repaso de Geometría y Trigonometría.
<i>Br. D. José Cruz y Garay</i> (id.)	{	Dibujo topográfico.

ESTUDIOS DE VITORIA. INSTITUTO DE VITORIA.

EN LAS CARRERAS FACULTATIVAS DEL ESTADO.

DIRECTOR.

Dr. D. Pedro Tercero.

VICE-DIRECTOR.

D.

SECRETARIO.

Br. D. Eusebio Camarero.

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

D. Cayetano Marin.	}	Gramática castellana y latina (1. ^{er} curso.)
Br. D. Eusebio Camarero.		Gramática castellana y latina (2. ^o curso).
D.	}	Gramática griega y ejercicios de traducción y análisis cas- tellana y latina.
D.		Ejercicios de análisis, traduc- cion de los expresados idió- mas y composicion caste- llana y latina.
D. Joaquin Sarasua.	}	Elementos de Retórica y Poé- tica.
D.		Elementos de Geografía.
Lic. D. Juan Ladron de Cegama.	}	Elementos de Historia.
D.		Elementos de Aritmética y Al- gebra con la teoría y aplica- cion de los logaritmos.
D.	}	Elementos de Geometría y Tri- gonometría rectilínea.
D.		

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

Br. D. Tomás Mendez.	Elementos de Física y Química.
D.	Nociones de Historia natural.
Br. D. Ramon Rios.	{ Elementos de Psicología, Lógica y Ética.
D.	{ Lengua Francesa (1. ^{er} curso).
D.	{ Lengua Francesa (2. ^o curso).
D.	Repaso de lectura y escritura.
D.	Religion y moral.

Encargados de las Cátedras vacantes en el Instituto de Vitoria.

Br. D. Francisco Ruiz de la Peña	{ Gramática griega, ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.
	{ Ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina.
Lic. D. Daniel Ramon de Arresi.	{ Elementos de Geografía.
	{ Elementos de Historia.
Lic. D Felix Esseberri.	{ Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.
Br. D. Tomás Mendez.	Nociones de Historia natural.
D. Pascual Martinez.	{ Lengua Francesa (1. ^{er} curso).
	{ Lengua Francesa (2. ^o curso).
D. Felix Alegría.	Repaso de lectura y escritura.
Dr. D. Pedro Tercero.	Religion y Moral.

ENSEÑANZAS SUPERIORES.

NOTARIADO.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

D.	} Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.
Dr. D. José Muro.	
	} Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Encargado de la Cátedra vacante en esta Enseñanza.

Lic. D. Venancio Aulestiarte.	} Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIA

DE VERGARA.

PRIMER AÑO.

Br. D. Federico Perez de Mue-ros y Lerbeufeld.	} Algebra, Geometria y Trigonometría.
D. Joaquin Riquelme y Lain Calvo.	
Lic. D. Lucas Echeverria y Ugarte.	} Geometría descriptiva.
	} Trabajos gráficos.
	} Física general.
D.	} Dibujo lineal, de adorno. etc.
D.	
	} Lengua francesa (1.º curso).

SEGUNDO AÑO.

Lic. D. Lucas Echeverría y Ugarte.	}	Física industrial (1. ^{er} curso).
D. Joaquín Riquelme y Lain Calvo.		Mecánica industrial.
Lic. D. Manuel Telesforo Monge	}	Química general.
D. Joaquín Riquelme y Lain Calvo.		Geometría descriptiva (aplicaciones).
D. José Cruz Garay.	}	Trabajos gráficos.
D.		Dibujo topográfico.
D.	}	Lengua Francesa (2. ^o curso).
D.		Lengua Inglesa (1. ^{er} curso).

TERCER AÑO.

Lic. D. Lucas Echeverría y Ugarte.	}	Física industrial (2. ^o curso).
D. Joaquín Riquelme y Lain Calvo.		Mecánica (construcción de máquinas).
Lic. D. Manuel Telesforo Monge	}	Química aplicada.
D. Joaquín Riquelme y Lain Calvo.		Manipulaciones.
D. Joaquín Riquelme y Lain Calvo.	}	Geometría descriptiva (aplicaciones).
D.		Trabajos gráficos.
D.	}	Dibujo de máquinas, proyectos, etc.
D.		Lengua Inglesa (2. ^o curso).

Encargados de las Cátedras vacantes en esta Enseñanza.

PRIMER AÑO.

Ayudante, Br. D. José Cruz Garay y Jáuregui.	}	Dibujo lineal de adorno, etc.
D. Justino Laverdure y Tartas.		Lengua Francesa (1. ^{er} curso).

SEGUNDO AÑO.

D. Justino Laverdure y Tartas. Lengua Francesa (2.º curso).
Br. D. Felipe Ciorraga y Tomasa. Lengua Inglesa (1.º curso).

TERCER AÑO.

Br. D. José Cruz Garay y Jáu. (Dibujo de máquinas, proyec-
regui. tos, etc.)
Br. D. Felipe Ciorraga y Tomasa. Lengua Inglesa (2.º curso).

ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA DE BILBAO.

PRIMER AÑO.

Lic. D. Mariano Ascuenaga (en- } Aritmética y Algebra.
cargado. }
Br. D. José Gomez de Marañon (id) Geografía.
D. Manuel de Naverán (id.).. . Dibujo lineal.
D. José de Naverán (id.).. . Dibujo topográfico.

SEGUNDO AÑO.

D. José de Naverán (encargado) Geometría y Trigonometría.
Br. D. José Gomez de Marañon (id) Geografía física y política.
D. José Benito de Goldaracena (id) Dibujo geográfico.

TERCER AÑO.

D. Manuel Naverán (encargado)	Física y Química.
D. José Benito de Goldaracena.	Náutica, Pilotage y maniobras.
D. José Benito de Goldaracena (encargado)	Dibujo hidrográfico.

ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA DE SANTANDER.

Br. D. Marcelino Menendez (encargado).	} Aritmética y Álgebra.
Lic. D. José Pineda Idou (id.).	
Br. D. Juan Muñiz.	} Elementos de Geografía. Geometría y Trigonometría rec- tilínea y esférica.
Br. D. Juan Muñiz (encargado).	
Lic. D. Manuel Herran Quintanilla (id.).	} Ampliación de la Geografía. Elementos de Física.
D. Lorenzo Martínez Viademonte.	
D. Lorenzo Martínez Viademonte (encargado)	} Cosmografía, Pilotage y maniobras. Dibujo geográfico é hidrográfico.

ESCUELA PROFESIONAL DE NAUTICA DE SAN SEBASTIAN.

DIRECTOR.

D. Segundo de Olavarria Ibasauri.

VICE-DIRECTOR.

D.

SECRETARIO.

Dr. D. Federico Gomez Arias.

PRIMER AÑO.

- D. Esteban Gomendio y Blandin Aritmética y Álgebra.
 Dr. D. Federico Gomez Arias. Geografía.
 D. Dibujo lineal.

SEGUNDO AÑO.

- D. Esteban Gomendio y Blandin Geometría y Trigonometría.
 Dr. D. Federico Gomez Arias. Física.
 D. Dibujo topográfico.

TERCER AÑO.

- D. Segundo de Olavarria Iba- (Cosmografía y astronomía.
 sauri.) Nautica, Pilotage, maniobra de
 D. buques.
 D. Dibujo hidrográfico.

Encargados de las Cátedras vacantes en esta enseñanza.

PRIMER AÑO.

- D. Segundo Olavarria Ibasauri. Dibujo lineal.

SEGUNDO AÑO.

- D. Segundo Olavarria Ibasauri. Dibujo Topográfico.

TERCER AÑO.

- D. Segundo Olavarria Ibasauri. Dibujo Hidrográfico.

ESCUELA PROFESIONAL DE BELLAS ARTES DE VALLADOLID.

DIRECTOR.

Lic. D. José Fernandez Sierra.

SECRETARIO.

Lic. D. Pedro Gonzalez Moral.

ENSEÑANZAS DE MAESTROS DE OBRAS, APAREJADORES Y AGRIMENSORES.

CATEDRATICOS.

ASIGNATURAS.

D. Antonio Iturralde.	Topografía y agrimensura.
D. Segundo de Rezola.	Geometría descriptiva.
Lic. D. José Fernandez Sierra.	Mecánica y construcción.
D. Gerónimo Ortiz de Urbina.	Composicion y parte legal.

Ayudante de dichas asignaturas.

D. Matías Rodríguez Hidalgo.	<i>Pintura y escultura.</i>
D. Agapito Lopez S. Roman.	Dibujo de lo antiguo y natural.
D. Nicolás Fernandez de la Oliva	Escultura.

Ayudante de dibujo y pintura.

D. Pablo Santos Verasategui.	<i>Ayudante interino de los estudios profesionales.</i>
------------------------------	---

D. Romualdo Gallardo.

ESCUELAS NORMALES.

BREVES.

DIRECTOR.

D. Bernardino Velasco.

SECRETARIO.

D.

CATEDRÁTICOS.

ASIGNATURAS.

D. Bernardino Velasco.

2.º Maestro. D. Lorenzo Perez Alonso.

3.º Maestro. D. Juan Lopez y Lopez.

- Principios de educacion y métodos de enseñanza.
- Pedagogia.
- Nociones de Geometría, Dibujo lineal y agrimensura.
- Elementos de Geometría, Dibujo lineal y agrimensura
- Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.
- Lengua castellana con ejercicios de analisis, composicion y ortografía.
- Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.
- Elementos de Geografía é Historia.
- Aritmética.
- Complemento de la Aritmética y nociones de Algebra.
- Nociones de agricultura.
- Nociones de industria y comercio.
- Practica de la agricultura.

Profesor de Religion. D. Pablo Gonzalez Ordoñez. { Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.
Doctrina cristiana esplicada é historia sagrada.

Escuela práctica.

Regente. D. Calixto Pascual Barreda. { Teoría y práctica de la lectura.
Teoría y práctica de la escritura.

SANTANDER.

DIRECTOR.

D. Valentin Pintado.

SECRETARIO.

D. Valentin Pintado. { Ortología, Caligrafía, Gramática
Pedagogia, métodos de enseñanza y composicion.

2.º Maestro. D. Agustin Trifon Pintado. { Aritmética, Geografía, Historia,
Geometria, Dibujo lineal, agromensura.

D. Ramon Ruiz Cobos. { Doctrina cristiana, Historia sagrada y moral.

Escuela práctica.

Regente. D. José María Rosi. { Ejercicios prácticos de las materias elementales de la 2.ª seccion, y un semestre para los aspirantes.

Maestro auxiliar.

D. Manuel Fernandez Castañeda.

VALLADOLID.

DIRECTOR.

D. José María La-cort.

SECRETARIO.

D. Tomás Nieto Imáz.

D. José María La-cort.

2.^o Maestro. D. Tomás Nieto Imáz.

3.^{er} Maestro D. Justo Rodriguez Mañanes.

- Principios de educación, y métodos de enseñanza.
- Pedagogía, Nociones de agricultura, agricultura práctica. conocimientos comunes de ciencias físicas.
- Nociones de industria y comercio.
- 1.^o, 2.^o y 3.^{er} curso de lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía, elementos de geografía y nociones de historia de España. Elementos de Geografía é Historia.
- Aritmética, Nociones de Geometría, Dibujo lineal y agrimensura, elementos de geometría dibujo lineal y agrimensura, complemento de Aritmética y Nociones de Algebra.

Lic. D. Simon Benito Luengo. { 1.º y 2.º curso de Doctrina
cristiana y Nociones de his-
toria sagrada, Doctrina cris-
tiana esplicada é historia sa-
grada.

Escuela práctica.

Regente, D. Jorge Diez y Ruiz. { 1.º, 2.º y 3.º curso de la práctica
de la lectura.
1.º, 2.º y 3.º id. de la escritura.

Maestro auxiliar.

D. Ruperto Arranz y Renedo.

VITORIA.

DIRECTOR.

D. Benigno Lacunza.

SECRETARIO.

D. Benigno Lacunza Pedagogia y Gramática.
2.º maestro D. Andrés Maestro { Ciencias naturales, Geografía,
Sanchez. { Agricultura, Industria y Co-
mercio.
3.º maestro D. Teodoro Ramiro. Aritmética, Geometría y Algebra
D. Hermenegildo del Rio. . . { Doctrina cristiana, Historia sa-
grada y moral.

Escuela práctica.

Regente, D. Felix Alegria.. . .

Ausiliar, D. Vicente Mendoza.. .

Doctores graduados en esta Universidad ó incorporados en ella.

Emmo. y Excmo. Sr. D. Manuel Joaquín Taranco y Morón.	Sr. D. Baltasar Sánchez.
Sr. D. Lázaro Alonso Pinto.	Sr. D. José María Párriga.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo Govantes.	Sr. D. Anselmo Casado.
Sr. D. Pelayo Cabeza de Vaca.	Sr. D. Victoriano Díez Martín.
Sr. D. Joaquín Federico de Rivera.	Sr. D. Manuel Gusano.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola.	Sr. D. Manuel Santos Martín.
Sr. D. Higino Melero.	Sr. D. Agapito Silva.
Sr. D. Buenaventura Cordero.	Sr. D. Sergio Moya.
Sr. D. Manuel Páez Jaramillo.	Sr. D. José Magaz Jaime.
Sr. D. Genaro González.	Sr. D. José Mela Moyano.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gerónimo Fernández.	Sr. D. Eugenio García Ruiz.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta.	Sr. D. Félix Aldea y Camero.
Sr. D. Eusebio Martínez.	Sr. D. Venancio Moreno.
Sr. D. Miguel Wenceslao Negueruela.	Sr. D. Matías Sangrador.
Sr. D. Víctor Laza Barrasa.	Sr. D. Francisco Javier Ceinos.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Claudio Moyano Samaniego.	Sr. D. Epifanio Sánchez Ocaña.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel María Negueruela.	Sr. D. Ramón Moreno.
Sr. D. Fidel Garrido.	Sr. D. Juan Manuel Prieto.
Sr. D. Segundo Rufino Valcarlos.	Sr. D. Vicente Lobo.
Sr. D. José Hernando.	Sr. D. Teodoro Rodríguez Monroy.
Sr. D. Anselmo Merino.	Sr. D. Manuel Rico Sinobas.
Sr. D. Manuel Quintero.	Sr. D. Bonifacio Cámer González.
Sr. D. Mariano Lino de Reinoso.	Sr. D. Saturnino Pérez Pascual.
Sr. D. Celestino González Santos.	Sr. D. Miguel Zorrilla.
Sr. D. Ignacio Ibarra.	Sr. D. Feliciano Sanz Pasalodos.
	Sr. D. Simón Martín Sanz.
	Sr. D. Antonio Pérez Pastor.
	Sr. D. Lorenzo Gómez Escribano.
	Sr. D. Ricardo Díaz de Rueda.
	Sr. D. Juan Magaz Jaime.
	Sr. D. Manuel Agustín Arias.

Sr. D. Remigio Francisco García.
Sr. D. Juan Semprum.
Sr. D. Fernando Cabeza de Vaca.
Sr. D. Mariano Miguel Gomez.
Sr. D. Tomás de Lafuente Píñillos.
Sr. D. Isidoro Hinojal.
Sr. D. Juan Hernando Miguel.
Sr. D. Primitivo Perez Cantapiedra
Sr. D. Manuel Alvarez.
Sr. D. Angel de la Riva Espiga.
Sr. D. Bernardino Losañez Bacas.

Sr. D. Juan Muro.
Sr. D. Juan Francisco Pedraz.
Sr. D. Domingo Sanchez Ocaña.
Sr. D. Antonio Lopez Quiroga.
Sr. D. Isidoro Ternero Garrido.
Sr. D. Francisco Cavero Villorejo.
Sr. D. Teodoro Moreno.
Sr. D. Apolinar Serrano.
Sr. D. Demetrio Gutierrez Cañas.
Sr. D. Felix Lopez S. Martin.
Sr. D. Tomás Lezcano Hernandez.



PROVINCIA DE VALLADOLID.



LISTA de los Maestros que regentan las Escuelas públicas en la Provincia de Valladolid y dotaciones que disfrutan.

PUEBLOS.	MAESTROS.	DOTACIONES. Reales.
Adalia.	D. Mariano Ortiz.	1,700.
Aguilar.	Mariano Riñon.	2,800.
Aguasal.	Ramon Sobrino.	600.
Alaejos.	{ Francisco Andrés Polo.	4,000.
	{ Telesforo Hernandez.	1,200.
Alcazarén.	Bernardo de Aza y Rey.	5,500.
Aldea de S. Miguel.	Casto Gimenez.	1,660.
Aldeamayor.	Pablo Gonzalez.	1,800.
Amusquillo.	Nicanor Andrés.	500.
Aldeyuso.	Fabriciano Gregorio.	855.
Almaraz.	Antonio Arnesto
Aimenara.	José Alonso.	800.
Arroyo.	Eugenio Gonzalez.	500.
Ataquines.	Antonio Martinez.	2,000.
Bahabon.	Felipe Navas.	700.
Bamba.	Miguel Calleja.	2,500.
Barcial.	Meliton San José.	2,000.
Barruelo.	Agustin Ignacio Alvaro.	700.
Becilla.	Eugenio Prieto.	1,950.
Benafarces.	Bernardo Leal.	750.
Bercero	Sandalio Caballero.	5,500.
Berceruelo.	José Izquierdo.	421.
Berruaces.	José Garrido.	5,000.
Boada		
Bobadilla.	Andrés Ruiz.	2,500.

DOTACIONES.

PUEBLOS. MAESTROS.

Reales.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.
Bocigas.	D. Vicente Esgueva	1,000.
Bocos.	Pedro Bombin.	500.
Boecillo.	Ceferino Roman Berdejo. . . .	2,000.
Bolaños.	Valentin Ordoñez.	1,500.
Brahojos.	Manuel Diez Merino.	1,100.
Bustillo.	Antonio Perez	1,620.
Cabezon.	Eugenio Arias Martin.	2,500.
Cabezon de Valdera- duey.	Mariano Perez.	1,000.
Cabrerros.	Gaspar Busnadiago.	1,400.
Campaspero.	Faustino Martin.	2,000.
Campillo.	José Francisco Campo.	1,100.
Camporredondo.	Andrés Rodriguez.	1,590.
Canalejas.	Felipe Cacharro.	2,000.
Canillas.	Pedro Nebreda.	700.
Carpio.	Angel Gimenez.	2,600.
Casasola.	Eugenio Monsalve.	2,000.
Castrejon.	Vicente Rodriguez.	2,000.
Castrillo de Duero.	Higinio Correllano.	2,000.
Castrillo de Tejeriego.	Faustino Sanz	1,420.
Castrobol.	Pio Eseudero.	1,400.
Castrodeza.	Victor Casado.	2,000.
Castromembibre.	Alejandro Alvarez.	800.
Castromonte.	Mariano Gutierrez.	2,000.
Castronuevo.	Mariano Gabriel de Miguel	1,000.
Castronuño.	Remigio Sanchez.	5,000.
Castroponce.	Francisco Pastor.	4,800.
Castroverde.	Santos Garcia.	1,100.
Ceinos.	Lorenzo Dominguez.	2,000.
Cervillego.	José Gonzalez.	1,500.
Cistérniga.	Casimiro Lopez.	2,000.
Cigales.	Prudencio Alonso.	5,650.
Ciguñuela.	Lucas Lopez.	2,500.
Cogeces de Iscar.	Leon del Castillo.	1,100.
Cogeces del Monte.	Francisco Nuñez Valles.	5,500.

PUEBLOS.		MAESTROS.	DOTACIONES. Reales.
Corcos.	D. Gregorio Nuñez		2,000.
Corrales.	Pedro Royuela.		566.
Cubillas de Sta. Marta.	Francisco Lopez de Juana.		2,000.
Cuenca.	Toribio Moncada.		2,000.
Curiel.	Narciso Rebollo.		2,500.
Encinas.	Fabian Valverde.		2,500.
Esguevillas.	Salvador María Gonzalez.		2,500.
Fombellida.	Ciriaco Miranda.		1,200.
Fompédraza.	Felix Diez.		1,200.
Foncastin.			
Fontiboyuelo.	Leandro Ponga.		1,200.
Fresno el Viejo.	Juan José Rodriguez. . . .		2,000.
Fuensaldaña.	Francisco Barcena.		1,400.
Fuente el Sol	Lorenzo Diaz		1,000.
Fuente la Piedra.			
Fuente Olmedo.	Francisco Velasco.		400.
Gallegos.	Gerónimo Gomez.		550.
Gaton.	Julian Merino.		2,000.
Geria.	José Alcalde.		2,000.
Gomeznarro.	Romualdo Urquete.		1,620.
Gordaliza de la Loma.	Lorenzo Hernandez.		400.
Herrera de Duero.	Andrés Escudero.		1,440.
Herrin.	Severo Garea.		2,600.
Hornillos.	Mariano Dominguez.		1,000.
Iscar.	Antonio de la Puente. . . .		2,000.
Laguna.	Miguel Alonso.		2,000.
Langayo.	Miguel Martin.		2,000.
La Seca.	Miguel Pinedo.		4,000.
Lomoviejo.	Julian Portillo.		2,500.
Llano de Olmedo.	Pedro Gomez.		400.
Manzanillo	Pedro Gimeno.		568.
Marzales.	Valentin de Diego.		1,625.
Matapozuelos.	Felix de los Rios.		3,500.
Matilla de los Caños.	Aquilino Casas.		1,100.
Mayorga.	Mateo Cantero.		4,400.

PUEBLOS.

MAESTROS.

Reales.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.
Medina del Campo.	{ D. Niceto Nieto.	4,400.
	{ Lorenzo Correa.	800.
Mejeces.	Juan Palencia.	800.
Melgar de Abajo:	Francisco Tejerina.	2,000.
Melgar de Arriba. . . .	Valentin Sancho.	2,500.
Mélida.	Ciriaco Fernandez.	500.
Mojados.	Tomás Pinedo.	5,312.
Molpeceres.	Valentin Melero.	1,200.
Montalegre.	Juan Diez Ruiz.	5,000.
Monasterio.	Antonio María Gonzalez.	1,704.
Montemayor.	Bernabé Izquierdo.	2,500.
Moral de la Reina. . . .	Martin de la Varga.	2,000.
Moraleja.	Tomás Villarreal.	500.
Morales.	Florentino Silva.	2,000.
Mota del Marqués. . . .	{ Julian Alvarez.	4,000.
	{ Antonio Tabarés.	1,000.
Mucientes.	Francisco Gonzalez.	1,752.
Mudarra.	Fulgencio Gregorio.	600.
Muriel.	Antonio del Barrio.	{ 510 rs. y 70 fs. trigo.
Nava del Rey.	{ Benigno Reyeró.	4,000.
	{ Francisco Fernandez.	2,800.
Olivares.	Faustino Frutos.	1,492.
Olmedo.	Benito Alonso	5,000.
Olmos de Esgueva. . . .	Francisco Gil.	1,860.
Olmos de Peñafiel. . . .	Gabriel Diez	1,100.
Padilla de Duero.	Felix Perez.	1,965.
Palacios de Campos . . .	Mateo Fernandez.	2,500.
Palazuelo de Bedija. . . .	Jacinto Otero Vazquez.	1,200.
Parrilla.	Inocencio Alvarez Jetino.	2,500.
Pedrajas de Portillo. . . .	Antonio Alcolao.	2,000.
Pedrajas de S. Este- ban.	{ Manuel Alonso Flores.	2,200.
Pedrosa del Rey.	Baltasar Fradejas.	1,500.
Peñaflor	Andrés Parrado.	2,500.

PUEBLOS.	MAESTROS.	DOTACIONES. Reales.
Peñaflor	{ D. Vicente Gonzalez	3,480.
	{ Manuel Sigobas	2,200.
Peñalva de Duero	Domingo del Val	
Pesquera	Nicolás Miravalles	2,000.
Piña de Esgueva	Juan Cuesta	1,600.
Piñel de Abajo	Felipe Domingo	1,200.
Piñel de Arriba	Faustino Sanchez	1,800.
Pobladura de Sotiedra	Atanasio Cuadrado	500.
Pollos	Juan Climaco de Rueda	3,500.
Portillo	Marceliano Carrascoso	3,500.
Portillo (Arrabal de)	Zacarias Mata	2,000.
Pozal de Gallinas	Jacinto Herrero	2,000.
Pozaldez	Vicente Alcañiz	3,800.
Pozuelo de la Orden	Isidoro Aguado	1,600.
Puenteduro	Zoilo Herrero	2,000.
Puras	Simon Chapado	200.
Quintanilla de Abajo	Ramon Monge	2,000.
Quintanilla de Arriba	Venancio de la Orra	2,000.
Quintanilla del Molar	Manuel Fernandez	800.
Quintanilla de Trigueros	{ Juan Palazuelo	2,200.
Rábano	Juan Cano	2,000.
Ramiro	Santiago Cuenca	200.
Renedo	Felipe Rivas	2,150.
Rioseco	{ Antolin Monroy	4,400.
	{ José Maudes Garcia	1,500.
	{ Pedro Gonzalez	2,200.
Roales	Luis Cuñado	1,100.
Robladillo	Polcarpo Braga	700.
Rodilana	José Garcia	2,000.
Roturas	Juan Villar	1,050.
Rubí de Bracamonte	Elias Dominguez	2,500.
Rueda	{ Vitor Herrador	3,000.
	{ Manuel Alvarez	3,000.
Saelices	Andrés Moro	1,400.

PUEBLOS. MAESTROS. Reals.

Salvador.	D. Santiago Gimenez.	1,100.
San Andrés.	Manuel Vazquez.	600.
San Cebrían de Mazote.	Venancio Herrero.	1,200.
San Llorente.	Balbino de la Cuesta.	1,260.
San Martín.	Francisco Campillo.	2,000.
S. Miguel del Arroyo.	Mariano Martín.	2,500.
S. Miguel del Pino.	Dionisio Higuera.	1,000.
San Pablo.	Fausto Garrido.	1,800.
S. Pedro del Atarce.	Baltasar de Castro.	1,400.
San Pelayo.	Matías Fradejas.	2,600.
San Roman.	Leoncío Santiago Guerra.	1,400.
San Salvador.	Rafael Vazquez.	2,500.
Santa Eufemia.	Manuel Gordaliza.	2,000.
Santervás.	Silvestre Escarda.	400.
Santiago del Arroyo.	Pedro Lázaro.	900.
Santibañez.	Alejandro Sanchez.	700.
Santovenia.	Meliton Gonzalez.	2,500.
San Vicente.	Gregorio Ruiz.	1,520.
Sardon.	Romualdo Mayor.	2,000.
Serrada.	Agapito Garrido.	2,000.
Siete Iglesias.	Epifanio Alahija.	2,000.
Simancas.	Fermin Asensio.	2,900.
Tamariz.	Antonio Hernández.	3,500.
Tiedra.	Agustin Nuñez.	2,500.
Tordhumos.	Gabriel Moncada.	3,000.
Tordesillas.	Pablo Robledo.	1,500.
Torrecilla de la Abadesa.	Pablo Zurro.	2,900.
Torrecilla de la Orden.	Ventura Rodriguez.	1,150.
Torrecilla de la Torre.	Pedro Nuñez.	1,960.
Torre de Peñafiel.	Francisco Martín.	2,720.
Torre de Fombellida.	Cárlos Sallalera.	1,100.
Trigueros.	Lucas Esteban.	
Torrelobaton.	Fermin Recio.	
Torrescárcela.	Romualdo Cea.	

PUEBLOS.		MAESTROS:	DOTACIONES. Reales.
Tudela de Duero.	D. Rosendo Lozano.		3,000.
Traspinedo.	Francisco S. Martin.		2,100.
Trigueros.	Lueas Esteban.		1,960.
Union	Manuel Cuñado.		1,100.
Urones de Castropon- ce.	Mannel Diez.		1,100.
Uruña.	Francisco Sanchez.		3,060.
Valbuena.	Angel Palacios.		2,500.
Valdeareos.	Francisco Salao Espeso.		1,500.
Valdenebro.	Pedro Sierra.		3,000.
Valdestillas.	Gregorio Fidel de No.		4,000.
Valdeanquillo.	Angel Valbuena.		2,000.
Valoria.	Vicente Nieto.		2,000.
Valverde.	Eugenio Calvo.		2,500.
Valviadero.	Lucas de la Peña.		1,100.
	Jorge Diez Ruiz.		7,600.
	Ruperto Arranz, auxiliar.		3,800.
	Patricio Alonso.		6,600.
	Severo Garea, pasante.		
Valladolid.	Manuel Gallege.		6,600.
	Evaristo Garcia, pasante.		
	Ramon Alonso Rodriguez.		6,600.
	Cándido Oscariz.		
	Santiago Mercado.		4,000.
Vega de Rioponce.	Luciano Rodriguez.		2,200.
Vega de Valdetronco.	Fermin Solache.		2,500.
Velascálvaro.	Benigno Perez.		1,100.
Velilla.	Juan Aguado.		1,635.
Velliza.	Miguel Martin.		2,000.
Ventosa de la Cuesta.	Laborio Bastida.		1,100.
Viana de Cega.	Casto Garcia.		1,200.
Viloria.	Ecequiel Benito.		300.
Villabañez.	Manuel Parra Coloma.		1,200.
Villabaruz.	Benito del Pozo.		1,600.
Villabragima.	Valentin Mozo.		3,000.

		DOTACIONES.	
PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.	
Villacarralon.	D. Antonio Espeso	1,100.	
Villacid.	Leandro Gonzalez.	2,100.	
Villaco.	Saturio Rebollo.	1,100.	
Villacrecés	Marcos Garrido.	980.	
Villafradés.	Angel Perez.	3,000.	
Villafranca	Raimundo Mediavilla.	1,100.	
Villafrechós.	Vicente Montenegro.	3,000.	
Villafuerte.	Gregorio Ramos.	2,500.	
Villagarcía.	Aniceto de la Puente.	3,000.	
Villahámete	Tomás de las Matas.	2,000.	
Villalan	Francisco de Leon.	1,152.	
Villalar.	Miguel Alonso Casas.	2,000.	
Villalba de Adaja.	Juan Gonzalez.	1,600.	
Villalba del Alcor.	Eulogio Hortega.	4,400.	
Villalba de la Loma.	Vicente Tomás de la Hera.	1,400.	
Villalbarba.	Pedro Cascajo.	2,000.	
Villalon.	{ Juan Arés.	4,000.	
	{ Plácido Gago.	4,000.	
Villamarciel.			
Villamuriel.	Manuel Perez.	1,900.	
Villan de Tordesillas	Saturnino Diez.	1,400.	
Villanubla	Benito de Benito.	3,300.	
Villanueva de la Con- desa	Felipe Bueno.	600.	
Villanueva de los Ca- balleros.	José Gonzalez.	1,100.	
Villanueva de Duero.	Cirilo Vega.	2,040.	
Villanueva de los In- fantes.	Ramon García.	1,200.	
Villanueva de S. Man- cio.	Manuel Torés.	2,000.	
Villanueva de las Tor- res.	Antonio Sanchez.	2,500.	
Villardefrades.	Victor Alonso	1,200.	
Villarmentero.	Joaquin Villa.	1,000.	

PUEBLOS.	MAESTROS.	DOTACIONES. Reales.
Villasesmir.	D. Valentin Rodriguez.	1,200.
Villaesper.	Primitivo Recio.	1,000.
Villavaquerin.	Manuel Diez.	2,410.
Villavellid.	Antonio Gutierrez.	2,420.
Villaverde.	Gonzalo Arconaga.	2,726.
Villavicencio.	Raymundo Fernandez.	2,000.
Villavieja.	Nicolás Negro.	1,600.
Zaratan.	Paulino Lebrero.	2,000.
Zarza.	Juan Martinez.	1,840.
Zorita de la Loma.	Francisco Tomás Villegas.	715.

MAESTRAS.

Aguilar.	Doña Petra Fernandez.	640.
Alacios.	Josefa Rodriguez.	2,000.
Alcazarén.	Petra Alcalde.	1,555.
Aldea de S. Miguel.	Josefa Perez.	1,666.
Aldeamayor.	Victoriana Josefa Cebada.	2,200.
Ataquines.	Florencia Nieto.	1,555.
Becilla.	Juana Lombrana.	2,200.
Bercero.	Manuela de Castro.	2,200.
Bolaños.	Epifania Lebrato.	700.
Campaspero.	Aureliana Garcia.	2,200.
Castrillo de Duero.	Eusebia Sierra.	1,667.
Castrodeza.	Carlota Loores.	1,666.
Castronuño.	María Manuela Herrero.	2,000.
Carpio.	Saturnina Garcia.	2,200.
Cigales.	Teodora Rodriguez.	2,000.
Castrejon.	Alfonsa Fernandez.	1,667.
Cojeces del Monte.	Eugenia Diez.	1,555.
Corcos.	Marceliana Rodriguez.	1,555.
Cuenca.	Clara Requejo.	1,666.
Casasola de Arion.	Daria Brabo.	600.
Esguevillas.	María Velez.	1,555.

PUEBLOS. MAESTRAS. Reales.

PUEBLOS.	MAESTRAS.	Reales.
Fresno el Viejo.	Doña Manuela Polo.	1,555.
Vuensaldaña.	Lucía Laza.	1,400.
Berrin.	Valeriana Gago.	1,555.
La Union.	Josefa Rosolalia Amador.	2,200.
La Seca.	Aniana García.	2,000.
Laguna.	Benita Rodriguez.	1,666.
Malapozuelos.	Modesta Rojas.	1,555.
Mayorga.	Petra Barrio.	2,200.
Medina del Campo.	María Lucas Villazan.	1,700.
Nojados.	Micaela Diez.	1,800.
Nelgar de Arriba.	Margarita Perez.	1,999.
Montealegre.	Ana Capelo Sanchez.	1,555.
Mota del Marqués.	Teresa Isla.	2,000.
Montemayor.	Paula Grande.	2,200.
Mucientes.	Paula Gonzalez.	1,555.
Muriel.	Quintina Rodriguez.	60 ls. trigo.
Nava del Rey.	{ Felisa Hernandez	2,600.
	{ María Asuncion Lopez.	2,666.
Olmedo.	{ Petra Zorita.	5,500.
Palazuelo de Bedija.	{ Faustina Rivera.	1,555.
Pedrajas de Portillo.	{ Micaela Espeso.	2,200.
Pedrajas de S. Esteban.	{ Ana Margarita Alonso.	2,200.
Peñaflor.	{ Josefa Vazquez.	2,700.
Peñaflor.	{ Joaquina Martinez.	1,666.
Pesquera.	{ Francisca Alvarez.	1,555.
Piñel de Abajo.	{ Hdefonsa Ergueta.	700.
Portillo.	{ Lucía Fernandez.	2,000.
Pollos.	{ María Angela Casado.	2,200.
Portillo (Arrabal de).	{ María Gallego.	1,555.
Pozal de Gallinas.	{ Eladia Gomez.	600.
Pozaldez.	{ Toribia Almirante.	2,700.
Quintanilla de Trigueros.	{ Isidora Fernandez.	1,100.
Rábano.	{ Carlota Loores.

PUEBLOS.	MAESTRAS.	DOTACIONES Reales.
Rioseco.	Doña Antolina Hebillarte.	2,000.
Rubí de Bracamonte..	María Antonia Posadas.	1,666.
Rueda.	Escolástica García.	1,400.
S. Pedro del Atarce..	Petra Miguel.	2,200.
Sardoa de Duero. . . .	Petra Pelayo.	640.
Serrada.	María Platon.	1,555.
Siete Iglesias.. . . .	Micaela Gonzalez.	1,555.
Simancas.	Eugenia Calvo.	1,800.
S. Roman de la Hor-) nija.	Paula Moran.	2,200.
Tiedra.	Josefa Rodriguez.	2,200.
Tordehumos.	Bonifacia Gonzalez.	1,555.
Tordesillas.	Jacoba Pascual.	2,954.
Torrecilla de la Orden.	Paula Gabilan.	2,500.
Trigueros.	María Adanero.	500.
Torrelobaton.	Saturnina Platon	1,555.
Tudela de Duero. . . .	Filomena Amor.	2,200.
Traspinedo.	Valeriana García	1,825.
Valdenebro	María Segoviano.	1,355.
Valdestillas.. . . .	Raymunda Gordaliza.	1,666.
Valoria.	Sinforiana Sanz.	1,555.
Urueña.	Carolina Moral	1,100.
	Gregoria Gutierrez.	3,500.
Valladolid.	Petra Felix.	3,500.
	María Antonia Gonzalez.	3,500.
	Feliciana Belloso.	4,400.
Villabañez.	María Pelaez.	1,666.
Villabragima.	María Vicente.	1,500.
Villavieja.	Teresa Alonso.	1,500.
Villacid.	Gervasia Ramos.	1,555.
Villalar.	Claudia Hernandez.	1,600.
Villafrechós.. . . .	Lucía Perez.	2,000.
Villagarcía.	María Catalina Tabarés..	1,555.
Villalba del Alcor. . .	Joaquina Larios.	2,200.
Villalon.	Matilde García.	2,954.

PUEBLOS.

MAESTRAS.

Reales.

PUEBLOS.	MAESTRAS.	Reales.
Villanubla.	Doña María Vazquez.. . . .	1,555.
Villanueva de Duero..	Teresa Salgado..	550.
Villaverde.	Eladia de la Luz.	1,666.
Villavicencio.	Benita Calleja.	900.
Zaratan.	Melchora Puras.	2,200.
Velliza.	Basilia Rodriguez.	2,200.
Iscar.	Bonifacia Fresno.	2,200.

PROVINCIA DE PALENCIA.



Abarca.	D. José Merino Martin.	1,150.
Abastas.	Cándido Milano.	1,750.
Abastillas.	Andrés Arias.	200.
Abia de las Torres.	Toribio Ortega.	1,381.
Acera.. . . .	Bernardino Martinez.	200.
Aguilar de Campoó.	Vicente Clavo y Amo.. . . .	3,150.
Alár del Rey.	Apolinar Díez.	2,000.
Alba de los Cardaños.. . . .	Manuel Redondo.	140.
Alba de Cerrato.	Miguel Abaunza.	1,100.
Amayuelas de Abajo y Ar- riba.	Romualdo Castrillo.	2,000.
Amayuelas de Ojeda.	José Perez Gomez.	50.
Ampudia.	Agustin Garcia Peinador.	2,000.
Amusco.	Hermógenes Amor Arias.	3,000.
Antigüedad.. . . .	Galo Gutierrez.	1,440.
Añoza.	Cipriano del Rio.	300.
Arbejal.	Pablo Rebilla.	200.
Arconada.	Rufino Castrillo.	460.
Arenillas de Nuño Perez.	Mariano Blanco.	262.
Areños.	Felipe Sardina.	80.
Arroyo.	Eleuterio Gonzalez.	150.
Astudillo.	Gregorio de Diego Megía.	4,000.
Autila del Pino.	Auxiliar, Celestino Gutierrez.	1,600.
Autillo de Campos.	Leandro de la Puente.	2,200.
Aviñante.. . . .	Emeterio Serrano.	2,500.
	Juan Amo.	110.

Ayuela.	D. Alejo Pelaez.	80.
Babillo.	Fermin Ruano.	2,000.
Baltanás.	Gerónimo Rodriguez.	3,300.
Baños de Cerrato.	Facundo Hermoso.	600.
Baños de la Peña.	Pedro Polvorosa.	110.
Baquerin de Campos.	Domingo Asensio.	1,350.
Barcena de Campos.	José Gonzalez.	600.
Barcenilla.	José Barreda.	150.
Barrio de Santa María.	Bernardino Fernandez.	120.
Barrios de la Vega.	Felipe Gonzalez.	200.
Barruelo de Santillana.	Anaceteto Lafuente.	100.
Bascones de Ebro.	Anselmo Conde.	60.
Becerril de Campos.	Toribio Carranza.	3,300.
Becerril del Carpio.	Manuel Carcia Gomez.	500.
Belmonte de Campos.	Angel Calvo.	1,100.
Boada de Campos.	Segundo Gonzalez.	1,000.
Boadilla del Camino.	Lucas Garcia.	2,500.
Boadilla de Rioseco.	Francisco Sanchez.	1,100.
Brañosera.	Cirilo Ibañez.	300.
Buenavista y su Barrio.	Raimundo Flores.	2,500.
Bustillo del Páramo.	Isidoro Velilla.	1,250.
Bustillo de Santullan.	Manuel Ruiz.	100.
Cábria.	Santiago de la Cuesta.	100.
Calahorra de Boedo.	Francisco Santos.	2,500.
Calzada de los Molinos.	Felix Riaño.	1,100.
Calzadilla de la Cueva.	Gregorio Fernandez.	1,000.
Camasobres.	Francisco Merino.	1,160.
Camporedondo.	Celestino Mancebo.	200.
Canduela.	Francisco Conde.	84.
Cantoral.	Juan Perez Berzosa.	200.
Capillas.	José María Gutierrez.	2,116.
Cardaño de Abajo.	Gregorio Hidalgos.	120.
Cardenosa.	Tomás Perez.	1,000.
Carrion.	Martin Perez.	4,000.
Castil de Vela.	Ambrosio Arenillas.	2,000.
Castrejon.	Pablo Perez.	280.
Castrillo de Onielo.	Quintin Vega.	2,500.
Castrillo de D. Juan.	Juan Martinez.	2,500.
Castrillo de Villavega.	Tomás Cuadrado.	2,000.

PUEBLOS. MAESTROS. Reales.

Castrillo de la Olma.	D. Vicente Iglesias.	300.
Castromocho.	Gregorio Cuadrado.	2,000.
Celada de Robledo.	Antonio Llorente.	390.
Celadilla.	Juan Reguera.	80.
Cenera.	Santiago Blanco.	100.
Cervatos de la Cueva.	Santiago Pérez.	2,000.
Cervera.	Juan Gonzalez.	3,300.
Cevico de la Torre.	Felipe Moratinos.	3,300.
Cevico Navero.	Calisto García.	600.
Cillamayor.	Agustin Fernandez.	280.
Cisneros.	Elias Perez.	3,000.
Cobos de Cerrato.	Fermin García.	1,750.
Colmenares.	Guillermo Martin.	100.
Collazos de Boedo.	Isidro Casas.	350.
Congosto.	Victor Rodriguez.	500.
Cordovilla la Real.	Jacinto Bermejo.	1,500.
Cozuelos.	Santiago Gutierrez.	100.
Cubillas de Cerrato.	Vicente Maestro.	1,100.
Cubillo de Castrejon.	Manuel Rodriguez.	60.
Dehesa de Montejo.	José Perez.	200.
Dehesa de Romanos.	Antonio Gomez.	100.
Doeñas.	{ Pedro Sierra y Sierra.	3,000.
	{ Auxiliar, D. Francisco Sierra.	1,100.
El Campo.	Francisco Morante.	150.
Espinosa de Cerrato.	Facundo García.	180.
Espinosa de Villagonzalo.	Andrés Gonzalez.	2,000.
Estalaya.	José Quevedo.	110.
Fontecha.	Anselmo Ramos.	210.
Frechilla.	Leonardo Pradera.	2,000.
Fresno del Rio.	Roman Alonso.	400.
Frómista.	Toribio Vergara.	2,000.
Fuente-andrino.	Francisco Perez.	425.
Fuentes de D. Bermudo.	Mancio Ayala.	3,300.
Fuentes de Valdepero.	Juan Páramo.	2,500.
Gozon.	Jorge Gonzalez.	100.
Grijota.	Juan Martin.	2,000.
Guardo.	Pedro García.	2,000.
Guaza.	Higinio Galero.	2,000.
Hérmeces.	Isidoro Torquemada.	2,500.

PUEBLOS. MAESTROS. Reales.

Herrera de Pisuegra..	D. Carlos Gonzalez..	3,200.
Herrera de Valdecañas..	Pedro Lopez..	2,000.
Herreruela..	Ildefonso Llorente..	160.
Hijosa..	Saturnino Ibañez..	775.
Hornillos de Cerrato..	Gregorio Ruiperez..	1,200.
Husillos..	Pedro Garcia Martin..	900.
Itero de la Vega..	Rafael Martin..	2,000.
Itero Seco..	Paulino Fernandez..	1,750.
La Lastra..	José Diez..	120.
Lantadilla..	Carlos Salvador Maestro..	1,650.
La Puebla de Valdavia..	Ildefonso Largo..	700.
Las Cabañas..	Juan Torres..	462.
La Serna..	Ignacio Mediavilla..	600.
Las Heras..	Gerónimo Ramos..	110.
Laviz de Ojeda..	Francisco del Valle..	1,750.
Ledigos..	Agustin Campos..	1,000.
Lebanza..	Francisco Martinez..	150.
Ligüézana..	Enrique Alvarez..	200.
Lobera..	Cipriano de la Puerta..	100.
Loma..	Gabriel Gonzalez..	60.
Lomas..	Pedro del Rio..	1,250.
Lomilla..	Isidoro Diez..	60.
Lores..	Pedro Merino..	300.
Llazos y Fremaya..	Tomás Boedo..	160.
Magáz..	Pedro Garcia Conde..	2,000.
Manquillos..	Camilo Ruiz..	800.
Mantinos..	Manuel Martin..	360.
Marcilla..	Fernando Villandiego..	1,536.
Matamorisca..	Agustin Velez..	100.
Mazariegos..	Manuel Barrios..	2,600.
Mazuecos..	José Ruiz..	2,200.
Melgar de Yuso..	Pedro Caballero..	2,500.
Membrillar..	Manuel Rodriguez..	100.
Meneses..	Tomás Castaño..	2,200.
Micieces de Ojeda..	Eugenio Martin..	40.
Miñanes..	Froilan del Molino..	827.
Monzon..	Ecequiel Bravo..	2,200.
Moratinos..	José Gonzalez..	800.
Mudá..	Gabriel Garcia..	160.

DOTACIONES.

PUEBLOS. MAESTROS.

Reales.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.
Muñeca.	D. Juan Rodriguez..	100.
Naveros.	Dionisio Rodriguez.	100.
Nestar.	Hilario Conde.	120.
Nagal de las Huertas..	Marcos Maeso.	150.
Nogales de Pisuerga..	Juan Vilda.	1,190.
Olea.	Pedro Robledo.	60.
Omos de Pisuerga. . . .	Joaquin Blanco. . . .	400.
Omos de Ojeda.	Valentin Fresno. . . .	110.
Oleros de Paredes Rubias.	Pedro Garcia.	56.
Olleros de Pisuerga. . . .	Gregorio Rivas.	60.
Otoria de Cerrato.	Bernardo Prieto.	700.
Osornillo.	Bernardino Gonzalez.	492.
Osorno.	Leonardo Rojo.	3,300.
Otero de Guardo.	Manuel Ramos.	140.
Oteros de Boedo.	Mariano Roscales. . . .	100.
Palacios del Alcor.. . . .	Vicente Aguilar.	600.
	Juan Gonzalez.	6,600.
	Acisclo Herranz.	5,000.
Palencia.. . . .	Roman Medrano.	2,200.
	Angel Cid Conde.	5,000.
	Angel Iglesias Arroyo. . .	2,200.
	José del Rio.	620.
Palenzuela.	Mariano Prieto.	3,300.
Paradilla.	Feliciano Aguado.	420.
Paredes de Nava.	Demetrio Sanchez.	4,400.
	Auxiliar, Juan Antolin..	2,000.
Payo.	Hermenegildo Garcia. . .	50.
Pedraza de Campos.	Manuel Villalba.	2,000.
Perales.	Fermin Garcia.	1,000.
Perazancas.	Pedro Perez.	600.
Pino del Rio.	Gregorio del Blanco. . . .	600.
Piña de Campos.	Genaro Perez.	2,040.
Poblacion de Arroyo. . . .	José Miguel Delgado. . . .	300.
Poblacion de Campos.. . .	Eugenio Doyague.	2,015.
Poblacion de Cerrato.. . .	Leon Herrero.	1,500.
Polentinos.	Laureano Abad.	180.
Polvorosa.	Manuel de la Cuesta. . . .	100.
Poza de la Vega.	Lucas Martin.	500.
Pozo de Urama.. . . .	Juan Pastor.	1,100.

PUEBLOS.

MAESTROS.

Reales.

Pozuelos del Rey.	D. Nicolás Rojo.	450.
Prádanos de Ojeda.	Andrés García.	1,650.
Quintana Diez de la Vega.	Pedro Monje.	550.
Quintana del Puente.	Angel Moras.	400.
Quintanaluengo.	José Perez.	150.
Quintanatello.	Ruperto Rojo.	100.
Rebanal de las Llantas.	Juan García.	180.
Rebanal de los Caballeros.	Andrés Villegas.	160.
Rebollo de la Juera.		
Recuera.	Mariano Martín.	100.
Redondo.	Marcos Torres.	700.
Reinoso.	Angel Cancho.	600.
Relea.	Marcelo García.	100.
Renedo de Valdabria.	Benito Bravo.	360.
Requena de Campos.	Eduardo Colina.	678.
Resoba.	Froilan Vega.	160.
Revilla de Campos.	Francisco Escudero.	460.
Revilla de Collazos.	Hermenegildo Barreda.	700.
Revilla de Santullán.	Miguel de la Fuente.	40.
Rios Menudos.	Anastasio Perez.	110.
Rivas.	Galo del Campo.	1,800.
Riveros de la Cueva.	Pedro Santiago.	400.
Robladillo.	Fructuoso Lezcano.	375.
Respéndia de la Peña.	Feliciano Fontecha.	200.
Revenga.	Salurnino de la Gala.	1,100.
Roscales.	Tomás Calvo.	120.
Rueda.	Manuel Vega.	100.
Ruesga.	Gregorio Nestar.	200.
Salcedillo.	Toribjo Estalaya.	100.
Saldaña.	Mariano Alonso Herrero.	2,800.
Salinas de Pistierga.	Valentin Diez.	400.
San Andrés de la Regla.	Bonifacio Pedroche.	80.
San Cebrian de Campos.	Pedro Gaité.	2,100.
San Cebrian de Muda.	Hermenegildo Merino.	160.
San Cristobal de Boedo.	Luis Perez.	75.
San Felices de Castillería.	Francisco Morante.	120.
San Llorente del Páramo.	Felipe Gomez.	60.
San Llorente de la Vega.	Julian Martín.	100.
San Mamés de Campos.	Juan Calvo.	1,087.

PUEBLOS.

MAESTROS.

Reales.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.
San Martin de los Herreros	D. Gregorio Villa.	200.
San Martin y Perapertú..	Julian Rueda.	180.
San Pedro Cansoles. . .	Juan Antos Alvarez.	60.
San Pedro Moarves. . .	Pablo Salvador.	110.
San Roman de la Cuba. .	Julian Pascual Gomez.	600.
San Salvador de Cantá- muga. . .	Toribio Paris Mier.	200.
Santa Cecilia del Alcor. .	Felix Macias.	1,500.
Santa Cruz de Boedo. . .	Fernando Rueda.	625.
Santa Olaya de la Vega. .	Felix Velasco.	200.
Santervás de la Vega.. .	Aquilino Salazar.	300.
Santiago del Val.	Andrés Boada.	700.
Santibañez de Ecla. . . .	Francisco Rodriguez. . . .	50.
Santibañez de la Peña. . .	Andrés Garcia.	100.
Santibañez de Resobá. . .	Eugenio Redondo.	80.
Santillana de Campos.. .	Manuel Perez.	2,000.
Santoyo.	Hildefonso Gallardo. . . .	1,180.
Soto de Cerrato.	Eduardo Garcia.	1,250.
Sotobañado.	Manuel Rebollo.	2,000.
Tabanera de Cerrato.. .	Justo Galindo.	600.
Tabanera de Valdavia. . .	Eliás Aguado.	75.
Timara.	Santiago Peral.	2,000.
Tariego.	Miguel Inés Gonzalez. . . .	2,000.
Tarilonte.	Higinio Diez.	460.
Terradillos.	José Gonzalez.	800.
Borquemada.	Angel Ferradas.	3,300.
Torre de los Molinos.. .	Mamerto Alonso.	200.
Torremormojon.	Juan Roldán.	2,000.
Triollo.	Juan Perez.	200.
Vado de Cervera.	Agustin Fuentes.	100.
Valverzoso.	Juan Canduela	100.
Valbuena de Pisuerga. . .	Damian Lopez.	100.
Valcobero.	Justo Cosgaya.	100.
Valdecañas.	Pedro Valderrama.	1,500.
Valdeolmillos.	Vicente Marcos.	1,200.
Valderrábano.	Leonardo Largo.	70.
Valdespina.	Faustino Infante.	2,500.
Valenoso.	José de Prado.	100.
Valoria de Aguilar. . . .	Pedro Bustamante.	40.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.
Valoria del Alcor.	D. José Cacharro.	1,140.
Valle de Cerrato.	Santiago Rey.	1,900.
Valle de Santillan.	Juan Torres.	20.
Valles de Valdavia.	José Herrero.	40.
Vallespinoso de Aguilar.	Blas Ibañez.	170.
Vallespinoso de Cervera.	Francisco Nilda.	100.
Valsadornin.	Ciriaco las Heras.	160.
Vañes.	Mariano Cabeza.	160.
Vega de Bur.	José Moreno.	60.
Vega de Doña Olimpa.	Feliciano Fernandez.	200.
Velilla de Guardo.	Toribio Casas.	130.
Velilla de Tarilonte.	Santos Gonzalez.	110.
Ventanilla.	Ildefonso Barrera.	200.
Ventosa de Pisuegra.	José Gutierrez.	2,500.
Verbios.		
Verdeña.		
Vergaño.	Andrés Labrador.	160.
Vertavillo.	Ambrosio Camino.	2,050.
Verzosilla.	Candido Camino.	75.
Vidrieros.	José Rebanal.	160.
Viduerna.	Lucio Cagigal.	110.
Villabellaco.		
Villacibio.		
Villacidaler.	José Díez.	1,300.
Villaconancio.	Fernando Vazquez.	2,500.
Villacuende.	José Mediavilla.	1,000.
Villada.	Juan José de la Fuente.	3,000.
Villadiezma.	Antonio Lerena.	1,100.
Villaelés.	Buenaventura Perez.	200.
Villaescusa de Ecla.	Bernardo Rodriguez.	50.
Villaescusa de las Torres.		
Villafria.		
Villafruel.		
Villafruela.		
Villagimena.	Manuel Gonzalo del Olmo.	500.
Villaban de Palenzuela.	Vicente Tomás de la Horra.	2,500.
Villaherreros.	Luis Macho.	2,145.
Villabires.		
Villalaco.	Domingo Gallardo.	2,000.

PUEBLOS. MAESTROS. Reales.

Villalafuente.		
Villalba de Guardo.	D. Juan Castaño.	560.
Villalcázar de Sirga.	Santiago Martínez.	1,100.
Villalcon.	Santiago Alvarez.	1,747.
Villaldavin.	Zacarias Guaza.	300.
Villatobon.	Marcos Garcia.	1,420.
Villaluenga y Gaviños.	Francisco Villadares.	175.
Villalumbroso.	Victor Amor Amor.	2,400.
Villalveto.	Cándido Gonzalez.	110.
Villallano.		
Villamartin de Campos.	Victor Diez.	1,050.
Villambran de Cea.	Aniceto Sanábria.	600.
Villambroz.		
Villamediana.	Faustino Garcia.	3,300.
Villameriel.	Florentino Bravo.	2,000.
Villamorco.	Julian Perez.	1,000.
Villamoronta.	Angel Garcia.	190.
Villanueva de la Cueva.	Fernando Bustamante.	1,750.
Villamuriel de Cerrato.	Matias Meneses.	1,700.
Villancuriel.		
Villanueva de Abajo.	Juan Simon.	300.
Villanueva del Rio.	Pedro Martin.	750.
Villanueva de Henares.	Anselmo Conde.	66.
Villanueva del Monte.		
Villanueva de Muñeca.		
Villanueva de los Navos.		
Villanueva de la Peña.	Leon Pelaez.	150.
Villanueva de Pisuerga.		
Villanueva del Rebollar.	Benito Muñoz.	400.
Villanueva de Vañes.		
Villantodrigo.		
Villanuño.	Casimiro Ortega.	250.
Villaoliva.		
Villaprovedo.	Alejandro Lucia.	900.
Villaproviano.		
Villapun.	Pablo Vega.	200.
Villaren.		
Villaomentera.	Justo Perez.	1,000.
Villarmienzo.		

PUEBLOS.

DOTACIONES.

PUEBLOS.

MAESTROS.

Reales.

Villarrabé.	D. Juan Fernandez.	30.
Villarramiel.	Cárlos Peña Díez.	4,600.
	Auxiliar, Manuel Díez.	1,900.
Villarrobejo.	José Benítez.	300.
Villarodrigo.		
Villasavariago.	Simon Llorente.	1,300.
Villasarracino.	Francisco Perez.	420.
Villasita y Villamelendro. {	Juan Franco.	266.
	Victoriano Robledo.	134.
	Gaspar Rodriguez.	100.
Villasur.	José Montes.	800.
Villatoquite.	Vicente María Blanco.	1,250.
Villaturde.		
Villabasta.		
Villavega de Aguilar.	Felipe Navamuel.	150.
Villavega de Micieces.		
Villaverde de la Peña.	Mariano Alcalde.	126.
Villavermudo.	Modesto Garcia.	233.
Villaviudas.	Enrique Garcia.	2,000.
Villaumbrales.	José Antolin.	2,000.
Villelga.	Mariano Santos.	340.
Villemar.		
Villeras.	Eleuterio Alvarez.	2,500.
Villodre.	Pedro Bravo.	1,000.
Villodrigo.	Roman Garcia.	875.
Villoldo.	Eugenio Ortega.	1,100.
Villorquite de Herrera.	Ulpiano Martin.	1,250.
Villorquite del Páramo.		
Villorilla.	Isidoro del Rio.	150.
Villota del Duque.	Francisco Perez.	600.
Villota del Páramo.	Santiago Martinez.	80.
Villotilla.	Alejo Antolin.	400.
Villovieco.	Valerio Bahillo.	300.
Zorita y Villameriel.	Julian Martin.	750.

MAESTRAS.

Aguilar de Campóo.	Doña Juliana Oña.	3,000.
Ampudia.	Jacinta Rodriguez.	1,333.
Astudillo.	Angela Lopez.	2,000.

PUEBLOS.

MAESTRAS.

Reales.

PUEBLOS.	MAESTRAS.	Reales.
Ballanás	Doña María Angela Gomez.	2,000.
Recerral de Campos.	Juana la Portilla.	2,000.
Carrion.	Andrea García.	2,667.
Castromocho.	Antonia Blanco.	1,333.
Cerbera.	Dolores de Oña.	2,200.
Cebico de la Torre.	Matilde García.	2,000.
Cevico Navero.	Laureana Sevilla.	1,667.
Cisneros.	Rafaela Sanz.	2,000.
Cordovilla la Real.	Isabel Quintana.	1,400.
Dueñas.	Gertrudis Granizo.	2,000.
Frechilla.	Antonia Infante.	1,600.
Frómista.	Martina Isla.	1,333.
Fuentes de D. Bernardo.	Vicenta Inés Egües.	2,000.
Herrera de Pisuerga.	María Santos Redondo.	2,200.
Mazariegos.	Antolina Cacharro.	1,333.
Melgar de Yuso.	Daria Páramo.	1,667.
Osorno.	Antolina Gutierrez.	2,200.
Palencia.	{ Teresa García.	3,750.
	{ Auxiliar, Ignacia Hernandez.	1,100.
Paredes de Nava.	Juana Teran.	2,934.
Prádanos de Ojeda.	Petra Alcalde.	1,500.
Saldaña.	Severa Amor.	1,333.
San Cebrian de Campos.	Josefa Polonia Moran.	1,667.
Sotobañado.	Felipa Peña.	1,667.
Torquemada.	Jacinta Ordoñez.	2,200.
Valle de Cerrato.	Joaquina Sarasa.	365.
Vertabillo.	María Achutegui.	1,333.
Villada.	Ramona Tablares.	2,000.
Villarramiel.	Micaela Martinez.	2,934.
Villaviudas.		
Villaumbrales.	Bruna Leona Galicia.	1,667.
Boadilla de Rioseco.	Inocencia Taboada.	2,200.
Castrillo de Onielo.	Casilda de la Peña.	1,667.
Grijota.	Josefa Amo.	2,200.

PROVINCIA DE BÚRGOS.



PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotación.	Retribucio- nes.
Abajas.	D. Julian Diez.	950	Retrib
Accedillo.	Alcjo Arroyo.	300	id.
Acinas.	Leonardo Rojo.	880	id.
Adrada de Aza.	Claudio Duque y Aguilera.	2,500	id.
Agés.	Nicolás de Espinosa.	1,600	id.
Aguas Cándidas.	Vicente Alonso.	650	id.
Aguilar de Bureba.	Faustino de Mata.	540	id.
Aguilera (La)..	Domingo Traspaderna.	2,500	id.
Aguilló.	Lino Perez.	»	610
Ahedo.	José de la Cámara.	210	Retrib
Ahedo del Butron.	Manuel de la Peña.	»	330
Ahedo de Linares.	Andrés Zorrilla.	»	350
Aslarez.	Leandro Gallo.	»	500
Alarcia.	José Abajo.	»	408
Albaina.	Celestino Urbina.	»	810
Aldea del Pinar.	Bartolomé Gomez Plaza.	1,400	Retrib
Albillos.	Domingo Santa Cruz.	850	id.
Alcocera.. . . .	José Bruyel.	1,650	id.
Altable.	Lesmes Oviedo.	1,100	id.
Amaya.	Pedro Garcia.	»	360
Ameyugo.	Ecequiel Andividria.	1,254	Retrib
Anguis.	Santiago Perez.	1,200	id.
Angulo.	Antonio Gomez.	500	id.
Añastro.	Juan Gonzalez.	600	id.
Araico.	Isidoro Estadillo.	»	210
Arandá de Duero.	Santiago Izquierdo.	4,200	Retrib
Arandilla.. . . .	Fernando Bocos.	1,650	id.
Arauzó de Miel.	Brono Olalla.	2,500	id.
Arauzo de Salce.. . . .	Raimundo Hernando.	1,100	id.
Arauzo de Torre.	Benigno Hernando.	»	200
Arcos.	Dionisio Varona.	2,200	Retrib
Arenillas de Muñó.. . . .	Camilo Santa María.	600	id.
Arenillas de Rio Pisuerga.	Santos de la Calera.	2,500	id.
Arenillas de Villadiego.	Ildefonso Lopez.	500	id.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Arlanzon.	D. Ecequiel Espinosa.	90	Retrib-s
Araya.	Juan Palacios.	675	id.
Arriba.	Leon de Arce.	"	240
Arrieta.	Juan Fernandez.	"	510
Arroyal.	Agustin Diez.	1,000	Retrib s
Arroyo.	Paulino de Arce.	1,100	id.
Arroyo de Muño.	Vicente Perez.	"	720
Arroyo de Salas.	Juan Ballesteros.	500	Retrib-s
Arroyo de S. Zadornil.	Juan de Pineda.	"	390
Arroyuelo.	Paulino Velez.	330	Retrib-s
Ascarza.	Felipe Gomez.	"	480
Atapuerca.	Julian Corcuera.	1,500	Retrib-s
Azuñes (Los).			
Avellanosa del Páramo.	Antonio Montorio.	800	id.
Avellanosa de Muño.	Joaquin Lopez.	700	id.
Avellanosa de Rioja.	Antolin Lopez.	600	id.
Ayega.	Manuel Corral.	500	id.
Aynelas.	Santiago de Salinas.	500	id.
Babahon.	Antonio Durango.	176	id.
Bajauri.	Félix Gonzalez.	"	420
Balbases (Los).	Domingo Monloya.	2,090	Retrib-s
Balcárceres (Los).	Vicente Ruiz.	200	id.
Baños de Valdearados.	Venancio Sanz.	300	id.
Bañuelos de Bureba.	Gregorio Hernaiz.	1,650	id.
Bañuelos del Budron.	Agapito Vicario.	950	id.
Barbadillo de Herreros.	Felipe Garcia.	800	id.
Barbadillo del Mercado.	Matias Echevarria.	"	1,400
Barbadillo del Pez.	Froilan Juarros.	840	Retrib-s
Bárcenas.	Julian Laso de la Vega.	778	id.
Barcina de los Montes.	Marcos Perez.	1,150	id.
Barrio de Muño.	Dionisio Hernando.	900	id.
Barrio de S. Felices.	Valeriano Garcia.	400	id.
Barrio de Sta. Maria del Monzones.	Juan Vidal.	"	500
Barrio Panizares.	Francisco Acero.	"	300
Barrios de Bureba.	Saturnino Cerezo.	"	870
Barrios de Colina.	Teodoro Garcia.	1,500	Retrib-s
Barrios de Villadiego.	Pio Gonzalez.	"	180
Barrio de Diaz Ruiz.	Donato Ruiz.	550	Retrib

PUEBLOS. MAESTROS.

		Dolacion.	Retribucio- nes.
Barruelo.	D. Severo Perez.	»	240
Bascuñana.	Juan Bravo.	100	Retrib.
Becuri ú Obecuri.	Policarpo Bajos.	»	660
Bedon.	Frutos de Vivanco.	»	150
Belbimbre.	Aniceto Gonzalez.	1,020	Retrib.
Belorado.	Pedro Pinedo.	2,563	id.
Berberana.	Francisco Angulo.	1,000	id.
Berlanga de Roa.	Mariano Esteban Caballero.	1,650	id.
Berrueza y Quintanilla.	Hermenegildo de la Peña.	3,300	id.
Berzosa de Bureba.	José Osua.	1,100	id.
Bezana.	Santos Diez.	»	268
Boada de Roa.	Juan Bainandres.	1,300	Retrib.
Bochos.	José Ruiz.	1,300	id.
Bortedo.	Salvador Urquiza.	500	id.
Bóbeda de la Ribera.	Mateo Lopez.	»	216
Bozò.	Marcelino Sobron.	871	Retrib.
Braza Corta.	Francisco Rejas.	900	id.
Bribiesca.	Felipe Esteban.	5,110	id.
Brizuela.	Domingo Ruiz.	»	260
Briega de Juarros.	Nicolás Benito.	500	Retrib.
Brihongos.	Millan Andrés.	950	id.
Bugedo.	Francisco Bastida.	420	id.
Buniel.	Severo Torres.	900	id.
	Calisto Barreda.	6,600	id.
	Gregorio Martinez.	5,000	id.
Búrgos.	Manuel Gonzalez Puente.	5,000	id.
	Marcos Sainz.	»	»
	Pablo Perez.	»	»
	Julian Badillo.	4,015	id.
Bustillo del Páramo.	Crisanto Medina.	200	id.
Buslo de Bureba.	Juan Arciniega.	2,500	id.
Cabañas de Esgueba.	Hilario Gutierrez.	1,200	id.
Cabañas y Matalinero.	Raimundo Hernando.	833	id.
Cabezón de la Sierra.	Isidoro Garcia.	1,650	id.
Cabia.	Gregorio Gonzalez.	2,000	id.
Cabo Redondo.	Juan Ruiz.	600	id.
Cardiñanos.	Salustiano Fernandez.	»	180
Calernega.	Pedro Celestino Gonzalez.	2,000	Retrib.
Calzada de Bureba (La).	Manuel Lopez.	600	id.

PUEBLOS.

MAESTROS.

Dotacion.

Retribucio-
nes.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Cameno.	D. Ceferino Martinez.	1,650	Retrib-s
Campillo de Aranda.	Aniceto Montoya.	2,500	id.
Campo Lara.	Romualdo Jaramillo.	1,650	id.
Canicosa.	Pedro Benito.	2,000	id.
Caniego.	Manuel de Retes.	»	900
Cantabrana.	Esteban Alonso Gaudia.	1,650	Retrib-s
Cañizar de Amaya.	Julian Castrillo.	1,200	id.
Cañizar de los Ajos.	Nicomedes Jorde.	1,650	id.
Carazo.	Felipe Garcia.	2,000	id.
Carcedo de Bureba.	Lorenzo Alonso.	850	id.
Carcedo de Burgos.	Francisco de las Heras	»	570
Cardenadijo.	Sisto Sainz.	2,500	Retrib-s
Cardenagimeno.	Francisco de las Heras.	1,100	id.
Cardetuela Riopico.	Luis Gomez.	800	id.
Carrias.	Patricio del Campo.	1,316	id.
Cascajares de Bureba.	Francisco Torres.	875	id.
Cascajares de la Sierra.	Angel Hernando.	950	id.
Castañares.	Santiago Ausin.	»	500
Castellanos de Castro.	Jacinto Esteban.	950	Retrib-s
Castellanos de Bureba.	Vicente Alonso.	550	id.
Castil de Carrias.	Joaquin Ibañez.	1,300	id.
Castil de Lences.	Julian Diez.	1,300	id.
Castil Delgado ó Villaspino	Miguel Alvarez.	1,300	id.
Castil de Peones.	Antonino Perez.	921	id.
Castrecias.	Fernando Conde.	200	id.
Castresana.	Atanasio Perez.	»	384
Castrillo de la Vega.	Leon Valderrama.	2,500	Retrib-s
Castrillo del Val.	Francisco Lopez.	500	id.
Castrillo de Murcia.	José Gutierrez.	770	id.
Castrillo de Solarana.	Sandalio Herreros.	1,650	id.
Castrillo de la Reina.	Aniceto Salas.	2,500	id.
Castrillo de Matajudios.	Tomás Perez.	600	id.
Castrillo de Rio Pisuerga.	Cesáreo Perez.	950	id.
Castrovasto.	José María Gomez.	280	id.
Castrouniza.	Eusebio Pineda.	400	id.
Castrojeriz.	Victor Lerma.	3,000	id.
Costromarca.	Francisco Peña.	380	id.
Castrovido.	Juan Cilla.	»	500
Cayuela.	Plácido Garcia.	»	504

PUEBLOS. MAESTROS.

		Dotacion.	Retribucio- nos.
Cebreros..	D. Esteban Larrea.	368	Retribus
Celada de las Torres.. . . .	Waldo Ojeda.	950	id.
Celada del Camino.. . . .	Manuel Valiente.	1,500	id.
Celadas (Las)..	Julian Alonso.	»	600
Celadilla Sotobrin.	Andrés Perez.	1,300	Retribus
Cerca (La)..	Julian Ortega.	330	id.
Cerezo de Rio Tirón.	Lorenzo Fresno.	1,830	id.
Cerezeda.	Angel Pereda.	700	id.
Cernegula.	Manuel Lopez.	»	200
Cerraton de Juarro.	Gregorio Vallejo.	135	Retribus
Céspedes.	Domingo Fernandez.	»	340
Ciodoncha.	Teodoro Gumea.	1,650	Retribus
Cigüenza.	Pedro Lopez.	250	id.
Cilfaperlata.	Patricio Fernandez.	1,300	id.
Cilleruelo de Abajo.	Angel Quintana.	»	984
Cilleruelo de Arriha.	Genaro Alonso.	»	405
Cilleruelo de Bezana.	Matias Ruiz.	»	384
Ciruelos de Cervera.	Benito del Cura.	330	Retribus
Citores del Páramo.	Nicolás Espinosa.	1,300	id.
Coculina.	Santos Garcia.	1,000	id.
Cogollos.	Simon Camarero.	900	id.
Colina.	Miguel Páramo.	1,000	id.
Concejero.	Juan Ruiz.	500	id.
Congosto.	Angel de la Hera.	156	id.
Contreras.	Simon Lozano.	2,500	id.
Cornejo.	Andrés Lopez.	210	id.
Cornudilla.	Ignacio Bárcena.	600	id.
Cortés.	Bernabé Campero.	»	500
Cozuña del Conde.	Miguel de Blas.	1,200	Retribus
Cotar.	Lesmes Bravo.	500	id.
Cobarrubias.	Fernando Lopez.	4,020	id.
	Marcos Gonzalez.	400	id.
Cobos.	Waldo Ojeda.	»	433
Criales.	Manuel Orruela.	96	Retribus
Cubillo del Butron.	Juan Felix de Marquina.	»	200
Cubillo del Campo.	José Saez.	950	Retribus
Cubillo del César.	José Saiz.	»	200
Cubillo del Rojo.	Francisco Gutierrez.	500	Retribus
Cubillos de Soza.	Pedro Ruera.	300	id.

PUEBLOS.

MAESTROS.

Dotacion.

Retribucio-
nes.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Cubo.	D. Mariano de la Iglesia.	3,001	Retrib.s
Cuevacardiel.	Francisco Montes.	1,650	id.)
Cueva de Juarros.	Cipirano Palacios.	200	id.)
Cueva de Roa (La).	Juan Domingo	700	id.)
Cueva de S. Clemente.	Nicanor Perez Rodriguez.	1,650	id.)
Cuevas de Amaya.	Guillermo Martinez	436	id.)
Cubilla.	Agustin Garcia la Torre.	"	195
Cuzcurrita.	Pedro Langa.	600	Retrib.s
Dobro.	Benito Crespo.	"	200
Doña Santos.	Roman de Arce.	1,200	Retrib.s
Encio.	Marcos Torrecilla.	600	id.)
Entrambos Rios.	Higinio Garcia.	"	120
Escalada	Leon de Arce.	1,400	Retrib s
Escobados de Abajo.	Teodoro Alonso.	"	480
Escobados de Arriba.	José de la Peña.	"	360
Espinosa de Cerbera.	Tomás Iglesias.	700	Retrib.s
Espinosa del Camino.	Anacleto Ortiz.	"	288
Espinosa de los Monteros.	Casimiro Saiz de la Mata.	1,000	Retrib.s
Estepar.	Teófilo Martinez.	1,650	id.)
Estramiana.	Faustino Ortega.	360	id.)
Eterna.	Evaristo Alejos.	143	id.)
Ezguerra.	Miguel Espinosa.	500	id.)
Fontioso	Facundo Requejo.	1,000	id.)
Franco.	Ruperto Crespo.	690	id.)
Frandobiniz.	Mariano Gonzalez.	800	id.)
Fresnedo de la Scirra.	Juan de Grijalva.	1,600	id.)
Frecuena.	Pedro Villar.	1,100	id.)
Fresniño de las Dueñas.	Primo Martinez.	1,210	id.)
Fresno de Soza.	Modesto Molinero.	"	350
Fresno de Rio Tiron.	Hermenegildo Gualarte.	1,200	Retrib.s
Fresno de Rovilla.	Angel Bravo.	240	id.)
Frias.	Ezequiel Martinez.	1,600	id.)
Fuente Bureba.	Julian Castrillo.	1,050	id.)
Fuentecen.	Casto Arroyó.	3,300	id.)
Fuente el Cespel.	Crisógono Gómez.	3,300	id.)
Fuente Espina.	Nicasio Vicente.	2,560	id.)
Fuente Lisendro.	José Ibeas.	2,500	id.)
Fuente Molinos.	Francisco Counaras.	1,300	id.)
Fuentenebro.	Bernardo Calleja.	1,400	id.)

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Fuente Urbel.	D. Luis Alvaro.	75	Retrib.
Gabanes.	Marcos de Robador.	»	420
Galarde.	José Martinez.	1,300	Retrib.
Galbarros.	Lucas de la Fuente.	400	id.
Gallega (La).	Francisco Piñas.	»	464
Gallejones.	Lorenzo Ruiz.	»	550
Gamonal.	Andrés Garcia.	1,000	Retrib.
Garganchon.	Angel Manzanares.	400	id.
Gredilla de Sedano.	Leandro Padilla.	750	id.
Grijalba.	Nicomedes Jorde.	1,650	id.
Grisaleña.	Lorenzo Perez.	2,000	id.
Guadilla de Villimar.	Miguel Somavilla.	1,650	id.
Guma.	Benito Izquierdo.	»	500
Gumiel de Izan.	Esteban Escribano.	3,000	Retrib.
Gumiel del Mercado.	Fernando Martinez.	3,500	id.
Guzman.	Pedro Abad y Pascual.	2,500	id.
Haza.	Felipe Garcia.	950	id.
Hermosilla.	Antonio Fernandez Vallejo.	648	id.
Herranz.	Luis Robador.	345	id.
Hinestrosa.	Juan Vidal.	1,300	id.
Hinojar del Rey.	Carlos Yagüe.	440	id.
Hinojar de Cervera.	Julian Alameda.	500	id.
Hontanar.	Mariano Cereceda.	1,300	id.
Hontangas.	Joaquin Ramirez.	900	id.
Hontoran.	Miguel Ortega.	666	id.
Hontoria de la Cantera.	Cristóbal Mariscal.	240	id.
Hontoria del Pinar.	Remigio Vega.	2,000	id.
Hontoria de Valdearadas.	Diego Nebreda.	2,000	id.
Hormaza.	Hilarion Santa María.	894	id.
Hormazas (Las).	Marcelino del Rio.	720	id.
Hortiguëla.	Basilio Gil.	750	id.
Horra (La).	Rufino Valentin.	2,500	id.
Hornillos del Camino.	Fermin Rodriguez.	1,300	id.
Hospital del Rey.	Lope Conde.	900	id.
Hoyuelos de la Sierra.	Nicolas Hurtado.	1,300	id.
Hoz.	Francisco Gonzalez.	300	id.
Hozaña.	Domingo Albin.	»	540
Hoz de Arriba.	Francisco Martinez.	»	324
Huelgas.	Rufino Garcia.	520	Retrib.

PUEBLOS. MAESTROS.

		Dotacion.	Retribucio- nes.
Huérmeceles.	D. Ponciano Fernandez.	2,000	Retrib.s
Huerta de Arriba.	Juan Pablo Arrieta.	350	id.
Huerta del Rey.	Buenaventura Perdiguero.	2,400	id.
Huéspedes.	Lorenzo Alonso.	»	330
Humada.	Gaspar Garcia.	»	150
Ibeas de Juarros.	Angel Garcia.	180	Retrib.s
Ibrillos.	Vicente Martinez.	894	id.
Iglesia Rubia.	Pedro Gonzalez.	700	id.
Iglesias.	Manuel Soria.	1,920	id.
Incinillas.	Toribio Carrion.	»	240
Ircio.	Lucas Lopez.	900	Retrib.s
Irus.	Santiago Ruiz.	500	id.
Izar.	Francisco Saldaña.	1,100	id.
Itero del Castillo.	Baltasar Hierro.	1,400	id.
Jaramillo de la Fuente.	Nicolás Hurtado.	1,145	id.
Jaramillo Quemado.	Miguel Larios.	264	id.
Jete.	Matias Izquierdo.	200	id.
Landabres.	Agustin Martinez.	»	240
Laño.	José Aramañona.	»	720
Lara de los Infantes.	Donato de Castro.	»	640
Lastras de las Heras.	Bartolomé Escudero.	200	Retrib.s
Leciñana de Meña.	Meliton Huidobro.	500	id.
Lences.	Antonio Vazquez.	600	id.
Lerma.	Victor Moreno.	3,102	id.
Lermilla.	Manuel Gonzalez.	»	700
Lezana de Mena.	Sebastian José de Novales.	500	Retrib.s
Lodoso.	Domingo Ruiz Sta. Maria.	1,300	id.
Loranquillo.	Juan Pablo Manero.	950	id.
Lorcio.	Raimundo Muga.	500	id.
Madrid de las Carderechas.	José Tamayo.	390	id.
Madrigal del Monte.	Francisco Moral.	1,050	id.
Madrigalejo.	Andrés Sancho.	600	id.
Mahamuz.	Fernando Vecino.	2,000	id.
Mambliga.	Blas Revuelta.	»	380
Mambrilla de Castrejon.	Rosendo Rubio.	2,500	Retrib.s
Mambrilla de Lara.	Esteban Arroyo.	288	id.
Mamolar.	Esteban Cobarrubias.	1,650	Retrib.s
Mansilla de Búrgos.	Venancio Alonso.	600	id.
Manzanedo.	Juan Perez.	»	240

PUEBLOS.	MAESTROS.	Deducción.	Retribuciones.
Marmellar de Abajo.	D. Eugenio Monasterio.	500	Retribu
Marmellar de Arriba.	Hilario Bravo.	187	id.
Maca.	Matias Perez.	1,300	id.
Mazueco de Lara.	Feliciano Gonzalez.	"	180
Mazuela.	Celestino Rodriguez.	1,300	Retribu
Mazuelo de Muño.	Diego Santa Maria.	960	id.
Meceseyes.	Juan Roman.	250	id.
Medina de Pomar.	Bernardo Saez.	2,730	id.
Medinilla.	Casimiro Bustamante.	500	id.
Melgar de Fernamental.	Manuel Santos Moraza.	3,300	id.
Melgosa de Búrgos.	Lorenzo Martinez.	150	id.
Mijangos.	Lope del Arenal.	45	id.
Milagros.	José Zoilo Arce.	2,500	id.
Mirabeche.	Juan Cortazar.	2,500	id.
Miranda de Ebro.	Santiago Ocio.	3,300	id.
Modubar de la Cuesta.	Julian Castrillo.	950	id.
Modubar de la Emparedada.	Mariano Saiz.	500	id.
Modubar de S. Cebrian.	Matias Casado.	700	id.
Molina del Portillo de Bustos (La).	Blas Blanco.	850	id.
Molina de Ubierna.	Roman Saiz.	950	id.
Monasterio de la Sierra.	Jorge Marcos.	1,300	id.
Monasterio de Rodilla.	José Echevarria.	2,000	id.
Moncalvillo.	Juan de la Fuente.	2,000	id.
Moneo.	Casto Lopez.	600	id.
Montañana.	Saternino Lopez.	660	id.
Montejo de S. Miguel.	Francisco Gomez de Palacios.	160	id.
Monterubio.	Valentin Camarero.	"	360
Montorio.	Matias Serna.	810	Retribu
Moradillo de Roa.	Juan Garcia Arroyo.	2,500	id.
Moradillo de Sedano.	Ecequiel Vicario.	1,300	id.
Moriana.	Andrés de Zárate.	540	id.
Mozoncillo de Juarros.	Adriano Hernandez.	"	480
Morzoncillo de Ocas.	Hilario Gutiérrez.	150	Retribu
Muergas.	Isidro Aguirre.	1,000	id.
Munilla de Hoz de Arriba.	Hernando Díez.	"	360
Nava de Ordunte.	Marcelino de Arechavaleta.	1,825	Retribu
Nava de Roa.	Gregorio Jimenez.	2,200	id.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Poblacion.	Retribucio- nes.
Navas de Bureba	D. Gregorio Martinez.	1,300	Retrib.s
Nehreda.	Miguel del Alamo.	»	480
Neila.	Julian Castrillo.	2,000	Retrib.s
Nidaguila.	Andrés Herrero.	150	id.
Noceo.	Inocencio Santidrian.	»	300
Nofuentes.	Mannel Gonzalez.	»	540
Nuez de Abajo (La).	Gerónimo Vecino.	248	Retrib.s
Nuez de Arriba (La).	Celestino Diez.	670	id.
Oharenes.	Francisco Salazar.	450	id.
Ojeda.	Pedro Puente.	300	id.
Ocon de Villafranca.	Miguel Arroyo.	»	180
Oimedillo de Roa.	Melchor Carazo.	2,500	Retrib.s
Olmillos de Muñó.	Felipe Pineda.	360	id.
Olmillos de Sasamon.	Juan Maté.	2,000	id.
Ómos de Picaza.	Juan Peña.	380	id.
Olmos de Atapuesta.	Valentin Ruiz.	1,000	id.
Orteruelos.	Francisco Barbero.	»	180
Oña.	Pedro Gonzalez Gutierrez.	2,500	Retrib.s
Oquillas.	Francisco Ortega.	500	id.
Orbaneja del Castillo.	Antonio Saiz.	900	id.
Orbaneja Riopico.	Francisco Monterubio.	700	id.
Ordejones (Los).	Atanasio Arroyo.	500	id.
Ornes.	Francisco Fernandez.	400	id.
Ornilla de la Torre.	Manuel Revuelta.	240	id.
Oron.	Apolinar Aramayona.	1,320	id.
Oteo.	Vicente de Diego.	240	id.
Oyales.	Teodoro Lerma.	2,500	id.
Padilla de Abajo.	Segundo de la Iglesia.	1,056	id.
Padilla de Arriba.	José Ruiz.	1,500	id.
Padrones de Bureba.	Juan de Gandía.	440	id.
Palacios de Benaber.	Francisco Rodriguez.	2,000	id.
Palacios de la Sierra.	Leoncio Grijalvo.	3,300	id.
Palacios de Rio Pisnerga.	Matias Martin.	430	id.
Palazuelos de la Sierra.	Andrés Gil y Prieto.	280	id.
Palazuelo junto á Pampliega.	Eleuterio Sendino.	1,440	id.
Palazuelos de Muñoz.	Marcos Diez Parte.	1,660	id.
Pampliega.	Juan Otega y Arieta.	2,500	id.
Pancorbo.	Francisco Gordo.	2,760	id.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Pangua	D. Manuel Guerra.. . . .	»	600
Pangusan.	Francisco Martin.	»	210
Panizares.	Francisco Fernandez.	»	300
Páramo.	Julian Pardo.	340	Retribus
Padilla	Alejandro Rozas.	100	id.
Pariza.	Pedro Fernandez.	660	id.
Parte de Bureba (La).	Modesto Gonzalez.	1,300	id.
Paulas de Agua.	Enrique Rebollo.	700	id.
Paulas de Lara.	Juan Venancio.	»	480
Pedrosa de Duero.	Gregorio Pascual.	900	Retribus
Pedrosa del Páramo.	Gregorio Delgado.	700	id.
Pedrosa del Principe.	Cesáreo Lerena.	1,460	id.
Pedrosa del Rio Urbel.	Tomás Carrillo.	200	id.
Pedrosa de Tobalina.	Narciso de Porres.	»	240
Pedroso.	Juan Ruiz Bravo.	1,000	Retribus
Peñacoba.	Cosme Nuñez.	700	id.
Peñalva de Castro.	Miguel Peñalva.	1,300	id.
Peñadrada.	Blas Blanco.	»	522
Penches.	Nicolás Alonso.	600	Retribus
Peñaranda de Duero.	Pio Berrojo.	2,500	id.
Peones.	Ildefonso Barrera.	»	100
Peral de Arlanza.	Tomás Martinez.	1,400	Retribus
Pereda.	Manuel de Pereda.	»	240
Peradas de Búrgos.	Clemente Sobrado.	400	Retribus
Pesquera de Ebro.	Bráulio Diez.	100	id.
Pídra.	Francisco Gomez.	60	id.
Piedrahita de Muño.	Plácido Pascual.	500	id.
Piernijar.	Timoteo Ruiz.	950	id.
Pineda de la Sierra.	Angel Saenz.	2,000	id.
Pineda Tramonte.	Atanasio Izquierdo.	1,650	id.
Pinilla de los Barruceos.	José Rey.	700	id.
Pinilla de los Moros.	Pantaleon Blanco.	500	id.
Pinilla de Tramonte.	Francisco Martín Aparicio.	2,500	id.
Pinilla de Abajo.	Matías Cordo.	2,500	id.
Pinillos y Terradillos.	Casto Gonzalez.	1,300	id.
Pino de Bureba.	Matías Garcia.	1,100	id.
Poblacion de Valdivielso.	Toribio Martinez.	»	450
Porquera de Butron.	Agapito Marquina.	»	540
Poza de la Sal	Manuel Gomez.	4,000	Retribus

PUEBLOS.

MAESTROS.

Dotación.

Retribucio-
nes.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotación.	Retribucio- nes.
Prada (La)..	D. Felix Fernandez.	»	270
Prádanos de Bureba..	Manuel Bodegas.	1,000	Retrib.s
Pradilla de Hoz de Areba.	José Ruiz García.	»	696
Pradoluengo..	Mariano Santos	4,400	Retrib.s
Presencio..	Roman Ruiz de la Cuesta.	2,500	id.
Puebla de Arganzon (La).	Primo Ormijana.	2,000	id.
Puente Arenas..	Pantaleon Rodriguez.	793	id.
Puentedey..	Pedro Saiz.	»	180
Puentedura..	Santos Pineda.	296	Retrib.s
Puzas de Villafranca..	Juan de Oca.	210	id.
Quecedo..	Santiago Gonzalez.	420	id.
Quemada..	Mariano Aldea.	90	id.
Quincoces de Yuso..	Francisco Mugica.	200	id.
Quintana de los Prados..	Galo de Baranda..	900	id.
Quintana de Bureba..	Pedro Arce.	1,300	id.
Quintana del Bidio..	Buenaventura Casas.	2,000	id.
Quintana de Valdivielso..	Pedro Saiz.	390	id.
Quintana Dueñas..	Mariano Alvarez.	660	id.
Quintanaeiz.	Bartolomé Escudero..	900	id.
Quintana Entrepeñas..	Roque Ortiz.	»	270
Quintanalara..	Martiniano Sta. María.	1,300	Retrib.s
Quintanaloma..	Andrés Rodriguez.	950	id.
Quintanaloranco..	Vitores García.	450	id.
Quintanamánvirgo..	Ignacio Esteban.	2,000	id.
Quintana Martín Galindez.	Vicente Fernandez..	»	660
Quintana Opio..	Esteban Alonso.	976	Retrib.s
Quintana Ortuño..	Lorenzo Valdivielso.	820	id.
Quintana Palla..	Gaspar Amaiz.	500	id.
Quintanaraya..	Patricio Tapia.	»	300
Quintanar de la Sierra..	José Simas.	3,000	Retrib.s
Quintanarraz..	Manuel Gonzalez	»	700
Quintanas de Valdelucio.	Guillermo Porras.	1,100	Retrib.s
Quintanaorraia..	Atanasio Lopez.	»	500
Quintanavidez..	Bernabé Guilarte.	»	1,560
Quintanilla..	Francisco de Arce.	1,674	Retrib.s
Quintanilla de Bon..	Fernando Gonzalez.	950	id.
Quintanilla del Coco..	Lino Nuñez.	450	id.
Quintanilla del Agua..	Vicente Merino.	»	125
Quintanilla de la Mata..	Ambrosio Losa.	2,000	Retrib.s

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotación.	Retribucio- nes.
Quintanilla del Rebollar..	D. Pedro Antonio Terrones. . .	400	Retribs
Quintanilla Escalada. . .	Isidoro Barbadillo.	270	id.
Quintanilla de las Carretas	Valentin Gonzalez.	350	
Quintanilla de las Viñas.	Felix Calvo.	468	Retribs
Quintanilla Moracista. . .	Agustin Plaza.	900	id.
Quintanilla Pedro Abarca.	Apolinar Marcos.	198	id.
Quintanilla Rio Fresno. . .	Fernando Perez	360	id.
Quintanilla Rio Pico. . . .	Cayetano Ruiz.	460	id.
Quintanilla San Garcia. . .	Julian Ortega.	1,200	id.
Quintanillas (Las).	Marcelino del Olmo.	1,100	id.
Quintanilla Sobre-Sierra.	Marcial Santa Maria.	2,000	id.
Quintanilla Somuño.	Teófilo Martinez.	2,000	id.
Quintanilla Valdebodres.	Angel Gutierrez.	500	
Quincedo.	Francisco Palacios.	150	
Rabaneda del Pinar.	Francisco Gomez.	650	Retribs
Rábanos.	Gregorio Puras.	556	
Rabé de las Calzadas. . . .	Roman Pardo.	2,000	Retribs
Rabé de los Escuderos. . . .	Paulino del Pozo.	500	id.
Ranera.	Bernardo Herran.	300	
Rebolledas (Las).	Rodrigo Lopez.	950	Retribs
Redecilla del Camino. . . .	Andrés Sainz.	1,600	id.
Redecilla del Campo.	Victoriano Oñate.	1,300	id.
Regumiel.	Adrian Benito.	500	
Reinoso.	Donato Ruiz.	900	Retribs
Relloso.	Alejandro Lopez.	500	id.
Renuncio.	Hdefonso Lopez.	950	id.
Retuerta.	Lope Nuñez.	2,500	id.
Revinga.	Julian Castrillo.	800	id.
Revilla Cabriada.	José Calvo.	300	id.
Revilla de Campo.	Leonardo Perez.	410	id.
Revilla Ruz.	Gerónimo Hernandez.	450	id.
Revilla Vallegera.	Primitivo del Yerro.	2,500	id.
Rebollero de la Torre. . . .	Lucas Hernando.	4,000	id.
Rentretea.	Bernardo Herranz.	950	id.
Rermondo.	Rafael Rodriguez.	950	id.
Riocabado.	Elias Eriz.	500	id.
Riocerezo.	Maximiano Solaz.	1,200	id.
Rio de Loza.	Andrés de Oteo.	440	
Rio Pasacio.	Domingo Gutierrez.	218	Retribs

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Rio Quintanilla.. . . .	D. Manuel Martinez.	650	Retrib-s
Rio Seras.	Manuel Alonso.	1,000	id.
Riva (La).	Gaspar de la Maza.	264	id.
Roa.	Zacarias Esteban.	4,015	Retrib-s
Robredo Tremiño	Francisco Benito.	600	id.
Robredo Traspeña.. . . .	Francisco Fuente.	30	Retrib-s
Rojas..	Felipe Guilarte.	1,000	id.
Ros.	Evaristo Serna.	240	id.
Rosales.	Íñigo Riaño.	216	id.
Royuela.	Francisco Barbadillo.	1,000	Retrib-s
Rubena	Timoteo Ortega.	1,650	id.
Rubledo de Abajo.	Emeterio Rojas	1,150	id.
Rubledo de Arriba.	Miguel Conde.	500	id.
Rupelo.	Blas Blanco.	600	id.
Royales del Agua.	Faustino del Pozo.	950	id.
Royales del Páramo.	José Beato.	400	id.
Salas de Bureba.	Pedro Valderrama.	2,100	id.
Salas de los Infantes.	Juan Molinero.	2,000	id.
Salazar.	Manuel Mardones.	700	id.
Salazar de Amaya.	Rufino Merino.	500	id.
Saldaña de Búrgos.	Juan Hernando.	950	id.
Salguera de Juarros.	Mariano Torrientes.	240	id.
Salinas de Rosio.	Sebastian López.	260	id.
Salinillas de Bureba.	Fernando García.	300	id.
Samiano	Isidoro de Aguirre.	800	id.
S. Adrian de Juarros.	Francisco García.	1,020	id.
S. Andres de Montearado.	Toribio Razi.	312	id.
S. Clemente del Valle.	Julian de Melchor.	1,100	Retrib-s
S. Cristóbal del Monte.	Leandro Alejos	550	id.
Sandoral de la Reina.	Santos García.	900	id.
S. Juan del Monte.	Juan Clímaco Martinez.	1,100	id.
S. Mamés de Búrgos.	Angel Bernal.	900	id.
S. Martin de Don.	Dámaso Lluenga.	360	id.
S. Martin de Laza.	Francisco Gonzalez.	500	id.
S. Martin de Rubiales.	Jorge Gonzalez.	3,300	Retrib-s
S. Martin Zar.	Sotero Blanco.	600	id.
S. Medel.	Agapito Pérez.	18 fang.s	trigo.
S. Millan de Juarros.	Vicente Gallo.	180	Retrib-s
S. Millan de Lara.	Luis Franco.	60	id.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
S. Millan de S. Zadornil.	D. Francisco Simon..	»	980
S. Pedro del Monte. . . .	Victoriano Oñate. . . .	700	Retribu
S. Pedro Samuel	Lorenzo Quintano. . . .	600	id.
S. Quirce de Rio Pisuerga.	Apolinar Diez.	2,000	id.
Sta. Cecilia.	Benito Garcia.	440	id.
Sta. Coloma.	Luis Ruiz.	»	320
Sta. Cruz de Juarros. . . .	Fulgencio Perez.	1,000	Retribu
Sta. Cruz de la Salceda. . .	Manuel Ramirez.	2,000	id.
Sta. Cruz del Tozo.	Tomás Alonso.	75	id.
Sta. Cruz del Valle.	Liborio Martinez.	2,000	id.
Sta. Gadea.	Silvestre Salazar.	1,833	id.
Sta. Gadea de Alfor.	Juan Campo	600	id.
Sta. Inés.	Inocencio Garcia..	2,000	id.
Sta. María Anamuñez. . . .	Vicente de la Fuente. . . .	800	id.
Sta. María del Campo. . . .	Gregorio de la Peña.	2,040	id.
Sta. María del Invierno..	Basilio Colina.	48	id.
Sta. María de Mercadillo.	Esteban Cobarrubias. . . .	500	id.
Sta. María Rivaredonda. . .	José Martinez.	2,500	id.
Sta. María Tajadura.	Cesáreo Perez.	400	id.
Sta. Olalla de Bureba	Romualdo Páramo.	1,300	id.
Sta. Olalla del Valle.	Manuel Manso.	500	id.
Santiago de Tudela.	Juan Ruiz.	500	id.
Santibañez de Esgueba. . . .	Luis Perez.	1,140	id.
Santibañez del Val.	Gregorio Domingo.	1,300	id.
Santibañez de Zarzaguda.	Pedro Iglesias	2,000	id.
Sto. Domingo de Silos.	Vicente Garcia..	1,100	id.
Santorencio.	Cosme Megia.	»	192
Santurde.	Manuel Gonzalez.	»	288
S. Vicente del Valle..	Juan Vitoria.	1,000	Retribu
S. Vicentejo.	Prudencio Perez.	»	620
S. Zadornil	Rafael Diaz.	»	360
Saraso.	Valentin Aguirre.	»	900
Sargenles de la Lora..	Francisco Campo	»	200
Sarracin.	Fabian Tomé.	500	Retribu
Sasamon.	Baltasar Ortega.	3,000	id.
Sedano.	Gabino Isaci.	2,500	id.
Segura de Aza (La).	Andrés Velasco.	1,650	id.
Solano.	José Diez.	»	200
Salarana.	Pedro Alonso..	»	1,290

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Solas de Bureba.	D. Fernando Garcia.	800	Retrib-s
Solduengo.	Modesto de Soto.	180	id.
Soncillo	Manuel Alvarez Palacios.	1,800	id.
Sordillos	Pantaleon Gallego.	500	id.
Sotillo de la Rivera.	Isidro Bocos Alonso.	2,200	id.
Soto de Bureba.	Martin Moriano.	»	660
Soto Palacios.	Buenaventura Diez.	»	600
Soto Bellanos.	José Perez.	345	Retrib-s
Soagero.	Gregorio Martinez.	500	id.
Sotresbudo.	Gregorio Perez.	660	id.
Susinos.	Julian Gutierrez.	1,650	id.
Susana.	José Sedano.	450	id.
Tablada del Budron.	Mauro Herrero.	1,300	id.
Tamaron.	Jacinto Garcia.	650	id.
Tamayo.	Felix Sedano.	950	id.
Tanabueyes.	Romano de Enestar.	420	id.
Tapia.	José Diez San Miguel.	1,300	id.
Tardajos.	Mariano Arce.	2,000	id.
Tujada.	Pedro Alonso Gil.	800	id.
Temño.	Manuel Saiz.	»	600
Terminon.	Matias Garcia.	800	Retrib-s
Terradillos de Esgueba.	Casto Gonzalez.	»	630
Terradillos de Sedano.	Melchor Arroyo.	1,300	Retrib-s
Terrazas.	Pantaleon Lopez.	500	id.
Terrazos.	Nicanor Perez Rodriguez.	800	id.
Toza.	Agustin del Barrio.	100	id.
Tinieblas.	Juan Rojo.	»	280
Tolbaños de Arriba	Gregorio Izquierdo.	»	192
Tordomar.	Ecequiel Roman.	672	Retrib-s
Tordueles.	Eulogio Gonzalez.	1,650	id.
Torme.	Gerónimo Martinez.	»	440
Tornadijos	Guillermo Benito.	600	Retrib-s
Torrecilla del Monte.	Francisco Sagredo.	360	id.
Torregalindo.	Norverto Cornejo.	1,650	id.
Torreclara.	Vicente Sadornil.	950	id.
Torrepadre.	Mateo Carnicero.	1,600	id.
Torresandino.	Pedro Iglesias.	900	id.
Torres de Abajo.	Telesforo Sainz.	»	180
Tortoles.	Bonifacio Gamarra.	1,800	Retrib-s

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Tosantos.	D. Juan Alonso.	800	Retrib.s
Tobar.	Ecequiel Perez.	120	id.
Tober y Raedo.	Agustin Barcena.	1,300	id.
Tremellos (Los).	Vicente Nogal.	288	id.
Trespaderne.	Prudencio Gonzalez.	200	id.
Treviño.	Roque Busto.	"	1,500
Turrientes.	Miguel Molina.	360	Retrib.s
Tobilla del Lago.	Benito Gonzalez.	2,000	id.
Tubilleja.	Saturnino Lucio.	"	390
Ubierna.	Florencio Ortega.	1,200	Retrib.s
Ura.	Cipriano Ibañez.	800	id.
Urbel del Castillo.	Pedro Fernandez.	1,000	id.
Urones.	José Ibeas.	600	id.
Urrez.	Miguel Garcia.	1,650	id.
Urria.	Dorotheo Diaz.	"	180
Urquiza.	Cañuto Arceradillo.	300	Retrib.s
Vadocondes.	Julian Cobarrubias.	2,500	id.
Valcabado de Roa.	Ruperto Carbajo.	950	id.
Valdeajos.	Domingo Gonzalez.	"	600
Valdeande.	Juan Hernando.	900	Retrib.s
Valderrama.	Juan Cormenzana.	"	300
Valdezate.	Bonifacio Ortega.	2,000	Retrib.s
Valdorres.	Mariano Rubio.	500	id.
Valbonilla.	Gervasio Ortega.	1,000	id.
Vallarta de Bureba.	Gregorio Martinez.	420	id.
Vallejera.	Camilo Santa María.	1,300	id.
Vallegimeno.	Miguel Sainz.	286	id.
Vallejo de Mena.	Julian Villasante.	500	id.
Valles.	Norberto de la Iglesia.	2,500	id.
Valluércanes.	Enrique Delgado.	2,500	id.
Vallunquera.	Camilo Santa María.	1,000	id.
Valmaria.	Benito Corral Bartolomé.	1,300	id.
Valtierra de Rio Pisuerga	Pablo Fernandez.	720	id.
Valverde de Miranda.	José Benito Ugarte.	600	id.
Vegas (Las).	Juan de Achiaga.	1,200	id.
Veadas (Las).	Pablo Molinero.	"	300
Viz de Bureba (La).	Saturnino Garcia.	1,200	Retrib.s
Viergol.	Vicente de Salinas.	500	id.
Vilena.	Fernando Gonzalez.	270	id.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Villacienzo.	D. Juan Sevilla.	500	Retrib.s
Villadiego.	Andrés Cruzado.	3,300	id.
Villaescusa del Batron.	Fausto Ruiz.	288	id.
Villaescusa de Roa.	Julian de Diego.	1,300	id.
Villaescusa de la Sombria.	Felix del Hoyo.	1,264	id.
Villaespasa.	Francisco Blanco.	300	id.
Villafranca Montes de Oca.	Manuel Sainz Robledo.	2,500	id.
Villafria de Bórgos.	Buenaventura Alcalde.	400	id.
Villafria de S. Zadornil.	Francisco Gomez.	" 360	
Villafruela.	Benito Corral.	2,500	Retrib.s
Villafuertes.	Victoriano Roman.	" 900	
Villagalijo.	Manuel Benito.	1,000	Retrib.s
Villagonzalo Pedernales.	José Munguia.	1,470	id.
Villagutierrez.	Nicolas Andrés.	500	id.
Villahernando.	Juan Rodriguez.	300	id.
Villaboz.	Eugenio Gallo.	2,000	id.
Villalacre.	Inocencio Perez.	140	id.
Villalain.	Emeterio Gonzalez.	160	id.
Villalain de Treviño.	Branlio Hernando.	390	id.
Villalba de Duero.	Manrique Martin.	1,100	id.
Villalba de Losa.	Ambrosio Castresana.	" 750	
Villalbos.	Pedro Seco.	950	Retrib.s
Villadelmiro.	Juan Sedano.	1,200	id.
Villalmanzo.	Isidro Martinez.	1,740	id.
Villalomez.	Gervasio Ortega.	1,300	id.
Villalta.	Juan Oviedo.	2,000	id.
Villaluenga.	Saturnino Salazar.	" 280	
Villalbat.	Lucas Saiz.	800	Retrib.s
Villalvilla de Gumiel.	Cosme Nuñez.	500	id.
Villalvilla junto á Bórgos.	Estanislao Ruiz.	500	id.
Villalvilla junto á Villadie- go.	Gervasio Andrés.	200	id.
Villalvilla sobre Sierra.	Pedro Arce.	" 360	
Villalmartin de Sotos Cue- bas.	Pedro Ruiz.	" 135	
Villalmartin de Villadiego.	Pedro Alonso.	130	Retrib.s
Villamayor de los Montes.	Antonio Martinez.	2,000	id.
Villamayor de Treviño.	Rufino Garcia.	1,650	id.
Villanvistia.	Gregorio Jimenez.	2,200	id.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Villamediana Hoz de Arriba	D. Manuel Cuesta	240	Retribs
Villamedianilla	Lorenzo Alonso Garcia	1,100	id.
Villamiel de la Sierra	Mannel Ortega	200	id.
Villamiel de Muño	Martin Peralia	800	id.
Villanudria	Manuel Mata	»	380
Villanasur Rio de Oca	Valeriano Sanz	900	Retribs
Villangomez	Pablo Azofre	750	id.
Villanueva de Argano	Pantaleon Peñalba	800	id.
Villanueva Carazo	Bernabé Olalla	312	id.
Villanueva de Yumiell	Gerónimo Gomez	800	id.
Villanueva de las Carretas	Remigio Perez	800	id.
Villanueva del Conde	Robustiano Rubio	2,000	id.
Villanueva de Mena	Pedro Mayor	7,920	id.
Villanueva de Odra	Mario Cebrian	800	id.
Villanueva de Puerta	Cándido Vergas	250	id.
Villanueva de Rio Ubierna	Manuel Maurique	600	id.
Villanueva de la Blanca	Ignacio de Pereda	330	id.
Villanueva Soportilla	Romualdo Torre	684	id.
Villanueva de Tovera	Julian Hermosa	»	600
Villaño	Agapito Bárcena	900	Retribs
Villaquiran de la Puebla	Francisco Izquierdo	1,650	id.
Villaquiran de los Infantes	Agustin Marcos	1,300	id.
Villarcayo	Santiago de la Mata	2,500	id.
Villacicos	Silvestre Garcia	500	id.
Villarmentero	Esteban Perez	455	id.
Villarmero	Lucio Vivar	950	id.
Villasana de Mena	José Maria de la Elguera	1,814	id.
Villasandino	Nicanor Perez	2,000	id.
Villasante	Justo Ortiz	1,800	id.
Villasidro	Francisco Jorde	600	id.
Villasilos	Victoriano Arroyo	2,500	id.
Villasur de Herreros	Pablo Alvarez	2,000	id.
Villanza de Mena	Eusebio de Gaviña	3,000	id.
Villatomil	Juan Perez	»	216
Villatoro	José Calderon	»	1,210
Villatuelda	Isidoro Nuñez	1,000	Retribs
Villavasil			
Villaventín	Benito Molinero	420	id.

PUEBLOS.

MAESTROS.

Dotacion.

Retribucio-
nes.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Villaverde del Monte.	D. Juan Lopez Peña.	100	Retrib.s
Villaverde Mongina	José Ruiz.	2,000	id.
Villaverde Peñorada	Mariano Saiz.	1,300	id.
Villavieja	Pablo Asenjo.	600	id.
Villayerna Morquillas.	Francisco Esteban.	810	id.
Villayuda ó la Ventilla	Julian Cantero.	600	id.
Villatopeques.	Inocencio Martin.	1,228	id.
Villegas y Villamorón	Atanasio Garcia.	2,500	id.
Villeta.	Venancio Moreno.	200	id.
Villimar.	Julian Gutierrez.	1,200	id.
Villoroño.	Florencio Lopez.	475	id.
Villonuevo.	Francisco Nieto.	500	id.
Villovela.	Marcelo Gonzalez.	450	id.
Villoveta.	Pedro Sanz.	1,600	id.
Villoviado.	Matias Delgado.	725	id.
Villusto.	Roman Martinez Diez.	950	id.
Vitoria.	Vicente Ruiz.	1,300	id.
Vilvestre del Pinar.	Manuel Ayala.	800	id.
Vilvestre de Muñó.	Calisto Martinez.	1,300	id.
Virjueces.	Manuel Ordoñez.	950	id.
Vivar del Cid.	Victor Rodriguez.	"	450
Vizcainos.	Domingo Ruiz.	800	Retrib.s
Vizmaló	Leon Sebastian.	200	id.
Indegu y Villadiego.	Felipe Sastre.	900	id.
Zael.	Faustino Torilz.	1,028	id.
Zalduendo.	Francisco Martinez.	"	1,100
Zarzosa de Rio Pisuerga.	Leandro Ruiz.	600	Retrib.s
Zazuar.	Zacarias Rodriguez.	1,300	id.
Zumuel.	Miguel Moreno.	2,500	id.
Zuñeda.	Jacinto Esteban.	"	500
Zarbitu.	Manuel Lopez.	1,300	Retrib.s
Zozones.	Francisco Ortiz.	"	600
	Antonio Alcalde.	"	900

MAESTRAS.

Aranda de Duero.	Doña Eulogia San Martin.	2,000	Retrib.s
Belorado.	Angela Dolores Ruiz.	1,100	id.

PUEBLOS.	MAESTRAS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Bribiesca.	D.ª Gregoria Laborda.	2,555	Retribu-
	Francisca Ramona Lopez.	"	"
Búrgos.	Gabina Cardiel.	4,200	id.
	María Jesus Sainz.	3,800	id.
Castrojeriz.	Cesárea Martinez.	2,200	id.
Cobarrubias.	Francisca de Marcos.	1,500	id.
Lerma.	María Simon.	1,400	id.
	Brigida Sainz.	3,285	id.
Medina de Pomar.	Luciana Martinez.	2,920	id.
Melgar de Fernamental.	María Caro.	2,000	id.
Miranda de Ebro.	Aquilina Chueca.	2,200	id.
Oña.	Juana Gomez.	1,667	id.
Pampliega.	Francisca Gutiez.	1,667	id.
Peñaranda de Duero.	María Pilar del Campo.	1,624	id.
Poza de la Sal.	Leonarda Cubilla.	1,100	id.
Pradoluengo.	Clara del Valle.	2,500	id.
Roa.	Polonia Cisneros.	2,200	id.
Salas de los Infantes.	Manuela de Juan.	1,330	id.
Sta. María del Campo.	María Cruz Castro.	1,500	id.
Sotillo de la Rivera.	Eústaquia Alonso Palacios.	2,200	id.
Villadiego.	Gregoria Gonzalez.	1,800	id.
Villahoz.	Eusebia Lopez.	1,333	id.
Villanueva de Mena.	Micaela Gil.	2,880	id.
Villasandino.	Juana Francisca Saez.	1,334	id.
Gumiel de Izan.	Cristeta Gonzalez.	2,200	id.
Los Balbares.	Rufina Villamuero.	2,200	id.
Fuentecén.	Francisca Rueda.	2,200	id.
Sasamon.	Vicenta Alonso.	2,200	id.
Frias.	Basilisa Martinez.	2,200	id.
S. Martin de Ruiales.	Celestina Cantabrana.	2,200	id.
Palacios de la Sierra.	María del Rosario Peña.	2,200	id.
Cerezo de Rio Tiron.	María Dolores Carrera.	2,200	id.
Quintana de la Sierra.	Juana Gonzalez.	2,200	id.
Gumiel del Mercado.	María Encarnacion Oribe.	2,200	id.
Fuente el Cespéd.	Francisca Roman Tubilla.	2,200	id.
Olmedillo.	María Pilar del Campo.	1,667	id.
Badocondes.	Feliciana Sanz.	1,667	id.
Retuerta.	Cecilia Alonso.	1,667	id.
Fuentespina.	Rosa Celada.	1,667	id.

PUEBLOS.

MAESTRAS.

Dotacion.

Retribucio-
nes.

Espinosa de los Monteros.	D. ^a Maria Achuitegui.	2,200	Retrib-
Nava de Roa.	Clara Santa Maria.	1,667	id.

PROVINCIA DE SANTANDER.



Arce.	D. Rafael Gomez Peral.	2,000	140
Azones.	Francisco Bustillos.	700	450
Astillero.	Simeon de las Cagigas.	1,500	
Agueda (Santa).	Joaquin Hervás Ceballos.	2,000	2,340
Arenas.	Luis del Cueto.	200	300
Anaz.	Severino de Rozas.	714	200
Adal.			
Ambrosero.			
Agüero.	Nicolás de la Peña Vasco.	500	200
Arnuero.	Victoriano Martinez.	2,500	
Ajo con Bareyo.	Martin de Velasco.	1,100	
Arenal.	Genaro Sainz Marroquin.	1,100	250
Argoñoz.			
Arantiones.			
Arroyuelos.	Felix Guesta.	1,100	200
Allen del Hoyo.	Lorenzo Macho.	140	100
Arenillas.			
Arroyo (Val de).			
Aguilera.			
Aldueso.			
Aradillon.			
Abiada.	Fernando Fernandez.	80	450
Arroyal.	Pablo Diez.	1,100	500
Acera.	Aniceto Carriedo.	800	
Aldea (La).			
Argüero.			
Abadia.			
Aloñoz.			
Abionzo.			
Alceda.	José Saga.		Retrib s

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Argomilla.	D. José Zacarías de la Mora.	4,420	80
Abadilla			
Acerada.			
Aés.			
Abanillas.	Juan de Caso Lopez.	500	
Ampuero.	Valentin Gordon.	2,600	
Aleizo.			
Armaño y S. Sebastian.	Santos Diaz Ardisano.	970	
Amezo.			
Andrés (San).			
Acñaba.			
Argñebanes.			
Avellanado.			
Aja.			
Ason.			
Ason (Barrio de Arredon- do)	Cosme Samperio.	160	450
Astrana.			
Arredondo y Bustablado. {	Manuel Lopez Borricon y D. } Felix Alonso. }	4,000	320
Aguera.			
Barcenilla.	Joaquin Garcia Obares.	3,368	
Boó.	Agustin Algorri.	900	
Balmoreda.			
Barreda.	Enrique Palacio.	912	
Barcenaciones.	Mannel Santos Igea.	3,300	
Busta (La).			
Barros.	Vicente Peña.	1,500	
Bastronizo.			
Bárcena (Torrelavega).			
Bárcena Pie de Concha.	Julian Martinez.	1,800	
Barriopalacio.			
Bosque (El).			
Bárcena de Cícero	Fernando Naveda.	2,000	400
Bareyo.			
Beranga.	Ecequiel Vierna.		500
Bustillo del Monte.			
Bárcena de Ebro.			
Bustasúr.			

PUEBLOS.	DOCTORES MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Bustamante.			
Bimon.			
Bolmir.	D. Ventura Ibañez.	180	
Barrio de la Quintana.	Pedro Rodriguez.		
Barrio de Quintanilla.			
Barrio de la Nestosa.			
Barrio del Aya.			
Barrio Palacio.			
Barrio del Rebollado.			
Barrio de Bercedo.			
Barrio de la Cuadra.			
Barruelo.			
Barrio.			
Bárcena (Villacarriedo).	Manuel de Güemes.	200	260
Borleña	Paulino Almendero.		960
Bárcena de Toranzo.	Juan Gomez.		400
Bargas.	Antonio del Moral.	1,100	
Bielba.	Angel Gabriel Fernandez.	1,100	
Bartolomé (S.).			
Badames.			
Bueras.			
Barago.	Berdardino Diez.	200	100
Bejo.	Celedonio Maestro.	60	70
Barrio.	José Martinez.	160	50
Bores.			
Bedoya.	Santos Fuentes.	2,200	
Begéz.	Francisco Roiz.		600
Buyezo.			
Baró.	Dámaso Rodriguez.	640	240
Bréz.	Angel Casimiro Docio.	3,070	
Barreda.			
Baldició.			
Balcaba.			
Bustancillas.			
Barruelo Mentera.	Pedro Ocejo.	2,227	
Burdillas-Calsecas.			
Bustablado y Duño.			
Barcenillas.	Wenceslao Merino.	800	400
Bárcena mayor.	Juan Balbás.	3,400	

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotación.	Retribucio- nes.
Belmonte.			
Cueto.	D. Gerónimo Abad.	4,400	500
Carandia.			
Camargo.			
Cacicedo.			
Concha (La).	Modesto Santiago.	2,200	
Campuzano.	Pedro Lopez.	2,555	128
Cruz (Santa).	Lucas Gomez.	1,825	
Cobejo.			
Cerrazo.			
Cerrancejas.			
Corrales (Los).	Juan Pablo Martinez.	3,300	
Coó.	Santos Varela.	1,460	
Cortiguera.			
Collado.			
Cudon.	Julian Martinez.	2,089	
Cuchia.			
Cartes.	José Corona García.	2,500	
Corral.			
Cotillo (Anievas).	Manuel Alonso de la Torre.	1,500	460
Calga.			
Cristóbal (S.) Riovalde- guñas.	Vicente Piñera.	1,280	320
Cohiño Palacio.			
Cubas.			
Ceceñas.			
Cicero.	Andrés Fernandez.	2,000	300
Carriazo.			
Castanedo.			
Castillo.	Manuel Solano.	1,000	160
Cabárceno.			
Cubillo de Ebro.			
Cejanjas.			
Campó.			
Castrillo de Valdelamar.			
Coroneles.			
Corconte.			
Costana (La).			
Cañeda.			

PUEBLOS.	MAESTROS.	Notacion.	Retribucio- nes
Cervatos.	D. Vicente Ruiz.		190
Celada-Marlantes.	Sinforiano Seco Fontecha.	160	
Celada de los Calderones.			
Camino.			
Castrillo del Haya.	Victor Gomez.	280	372
Cuena.			
Camesa.	Antonio Gonzalez.	300	350
Carabes (Los).	Eugenio Macho.	160	600
Corbera.	Ventura Diaz de Villegas.		1,200
Castillo-Pedroso.	Andrés Fernandez Alonso.		864
Cayon (Sta. Maria de).	Francisco Arenal Gomez.	3,180	
Cueba (La).			
Cabiedes.	José Gomez Escalante.	564	446
Cobreces.	José Joaquin de la Cuesta.	1,500	
Cigüenza.			
Comillas.	Juan Gutierrez Sostres.	3,100	
Cosio.	Pedro de Cabo.	1,427	
Celis.	José Maria Gonzalez Campillo	1,500	
Cabrojo.	Bernabé Guerra.	2,161	
Cabanzon.	Juan Gonzalez.	1,100	
Camijanes.			
Cades.	Manuel Diaz.	400	300
Casamaria.			
Cires.			
Cicera.	Agustin Simon Gomez.	1,000	
Carada.	Severino Rozas.	520	200
Colindres.	Donato Sisniegas.	2,160	360
Campollo.	Raimundo Alonso.	400	30
Colio.	Juan Francisco Bulnes.		630
Castro.	Eugenio Garcia Rodriguez.		620
Cabañes.			
Cabezon.	Pio Gonzalez Canal.	2,128	
Cambarco.			
Cahecho.			
Cosgaya.	Ignacio José de Bogorbanes.	2,200	
Caloca.	José Vejo.	300	
Cueva.	Venancio Merino.	148	
Cañedo.	Patricio Sainz Martinez.	3,300	
Cereceda.			

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dolares.	Retribu- ciones.
Castro-Urdiales.	(D. Zoilo Gonzalez y Puente	6,000	
Cerdigo.	(Alejandro Puente, Auxiliar.	2,692	
Cabezón de la Sal.	Telesforo Mata.	700	
Casar de Periedo.	Antolin Pio Corral.	3,300	
Carrejo y Santibañez.	Venancio Perez.	2,000	250
Carmona.	Antonio Gonzalez Caba.	2,000	
Cos.	Pablo Gonzalez Calderon.	2,000	
Correpoco.	Benito de las Conchas.	1,125	
Colsa.	Francisco Cuesta.	1,600	400
Cotillos.			
Dualéz.			
Dobres.			
Dobergenes y Enterrías.			
Escobedo.	Angel Herreria Salmon.	800	320
Elguera.			
Esteban (San).			
Entrambas aguas.	José María de Carredano.	1,100	350
Elechas.			
Escalante.	Camilo Palacio.	2,500	
Espinosa de Briza.			
Espinilla.			
Espinosa.			
Entrambas mestas.	Alejo Cabada.	3,300	
Estes.			
Encina.			
Escobedo.	Francisco Fernandez.	250	480
Estrada.			
Eulalia (Santa).			
Espinama.	Vicente María Rivero.		
Fraguas (Las).			
Fresno.	Jorge Fernandez.		200
Fombellida.	Angel Martin.		80
Fontecha.			
Fontible.			
Frama.	José Harezo.	560	340
Fresnedo.			
Fresneda.			
Guarnizo.			

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribacio- nes.
Ganzo.	D. José Ruiz de Villa.	2,555	
Golbardo.			
Gornazo.			
Gajano.	Hdefonso Rava.	890	500
Galizano.	José de la Sierra.		
Güemes.	Braulio Arroyo.		
Gandarilla.			
Guriezo.	{ Francisco de la Landara } { Amallo. }		
Herrera.	Francisco Lavin Carral.	3,300	
Helguera (Torrelavega).	Tiburcio Martinez.	260	190
Hinojedo.	{ Angel de Diego. } { Francisco Cotero Calderon.. }	4,200	
Hoz.	José Peña.	1,100	200
Hornedo.	José María Llerena.	200	300
Heras.	Juan José de Castañedo..	1,350	48
Hazas.	Joaquin Callejas.	600	250
Hoyos.			
Hoz de Abiada.			
Hormiguera.			
Hijas.			
Helguera (S. Vicente la)			
Barquera.			
Herada.			
Igollo.			
Isla.	Camilo Palacio.	2,000	
Izara.			
Iruz.	{ Francisco Fernandez Rian- } { cho. }	400	320
Ices.			
Incedo.			
Islares.			
Jizó.	José Fernandez Gutierrez.	1,825	
Juan (San).			
Jain.			
Lienres.	Benito Salas.	260	280
Liáño.	Joaquin de Ceballos..	1,100	320
Labarquera.			
Liermo.			

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dolarios.	Retribucio- nes.
Liérganes..	D. Angel Vega.	2,000	
Langre.			
Loredo.			
Lomasomera..			
Lanchares.	Manuel Corbera.	300	30
Loma (La).			
Lomba (La)..			
Lantueno.	José de la Parte y Gomez.	1,500	700
Luenta (S. Miguel de).	Francisco Ibañez Ceballos.	1,825	
Luenta (S. Andrés de).	José Maria Ruiz.	1,095	400
Laspresillas.	Teodoro Gonzalez.	1,100	
Labarces.	Manuel Gonzalez Linares.	6,640	220
Lamadrid.	Inocencio Solano.	2,000	
Luey.	Antonio José Gonzalez.	390	360
Lafuente.	Domingo Lázaro Gonzalez.	500	760
Linares.	Pedro de Caldas.	800	
Laredo..	{ Ignacio Escalante Gereda.	3,000	
	{ Tomás Gomez Gutierrez, au- xiliar.	2,192	
Liendo..	José de Haza.	3,300	
Limpias..	Bucnaventura Lavin.	3,200	
Ledantes.			
Lebeña.	Jacinto Santo Domingo.	410	
Luriezo.	Ignacio Alonso..	1,400	
Lamedo.			
Loscós.			
Lon.			
Lerones.	Pedro de la Puente.	500	340
Lonceña.	Francisco Garcia.	140	
Lavin.			
Lusa.			
Liendemezó.			
Lamiña.			
Lombraña..			
Lastra (La).			
Llanos (Barrio de Penagos)	Isidoro de los Perales.	1,600	
Llano (Torrelavega).			
Llano (Reinosa).	Saturnino Conde.	70	
Lloreda.	José de la Sierra Gutierrez..	5,000	100

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Llerano.	D. José Fernandez Aguilarte..	1,310	100
Llanes..			
Llayo.			
Monte.	Higinio Toza.	1,100	600
Maliaño.	José Casuso Escajedo.	300	266
Muriedas.			
Maño..			
Mompia.			
Montaña (La)			
Molledo.	Andrés Ruiz de Villegas.	2,200	
Martin (San)	Julian Sainz de Cueto.	1,100	
Media Concha.			
Mercadal.	Tomás Conde.	500	
Mateo (San).			
Mogro.			
Miengo.	Benito Montero.	2,200	
Mata.	{ José María Gutierrez de Vi- llagas.. }	2,200	
Miguel (San).			
Mijarrojos.			
Moncalian.			
Miera	Miguel Gutierrez Higuera.	2,000	
Meruela	Pedro Vierna Zarauz	2,800	
Martin de Elines (San)	Ignacio Cuesta.	200	160
Martin de Valdeclomar (S.)	Pedro Muñoz.	200	160
Matienco.	Domingo Gonzalez.	1,460	
Martin (San).	Juan Zorrilla.	1,200	
Montecillo.			
Moroso.			
Monegro.	Joaquin Corbera	100	46
Medianedo			
Magdalena.			
Matamorosa.	José Mantilla Gutierrez.. . . .		280
Morancas.			
Miña (La).			
Matarrepudio.			
Mataporquera.			
Mata de Hoz.			
Martin de Hoyos (San)..			

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nos.
Malataja..			
Manzandredo.			
Maria de Aguayo (Sta.)..	D. Calixto de Bulnes.	900	
Mogrovejo.	Antonio Bustamante.	600	
Martin (S.) Villacarriedo.	Tomas Gregorio de Celis.	800	300
Molleda.			
Muñorradero.	Antonio Rio.	300	416
Miguel (San)..			
Manies (San)..	Francisco Ortiz Uriarte.	4,000	
Marron.	José de Sopena.	2,920	
Mioño..	Manuel de Obeso.	2,750	
Mozcuerras.	Antonio Ruiz.	1,100	400
Navajeda.	Francisco Lavín y Carral.	2 000	300
Noja.			
Navamiel.			
Nestares.			
Naveda.			
Novales.	{ Ramon Oti..	4,134	
	{ Primo Rodriguez, Auxiliar..	1,460	
	{ Laureano Gil Castro.	200	350
Nates..	Manuel de la Bárcena.	2,500	
Oruña y Valmoreda.	Clemente de Arce.	1,100	300
Obregon.	Joaquin Quintanal.	1,300	
Olalla (Sta.)..	Juan Faancisco Rodriguez..	450	600
Oreña..			
Ongayo.	José Maria Sainz		600
Omoño.			
Orejo..			
Otero..	Antonio Fernandez.	120	80
Orzales.			
Orna.			
Ormas.	Pablo Garcia del Barrio..	370	396
Olea.			
Olalla de Aguayo (Santa).			
Ontaneda.			
Oveso.			
Ojedo.	Juan Oceja Carranza..	300	450
Ogarrío.	Joaquin Martinez..	1,400	
Ojebár.			

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Otañez.	D. Francisco del os Rios.	2,200	60
Onton.	Balbino de Llaguno.	3,600	
Orriñon.	Victor Gutierrez.	800	
Ontorio Bermejo.	Joaquin de Coria.	896	
Parbayon.	Marcos Barillas.		
Prezanes.			
Peña Castillo.	Manuel Soto Fernandez.	1,825	1,090
Puente San Miguel.			
Puente.			
Posajo.			
Polanco.	José Puebla.	2,500	
Pie de Concha.			
Pedredo.			
Pujayo.	Mannel Somera Marcano.	500	500
Pontones.			
Pilas (Las).			
Puente Agüero.			
Pámanes.	Luis de la Mier y Peña.	2,000	300
Prados (Los).			
Pontejos.			
Penagos.	Venancio Gutierrez Rojé.	1,800	
Prabes.			
Polientes.	Lucas Bustamante Sainz.	1,100	650
Puente del Valla.			
Poblacion de Abajo.			
Poblacion de Arriba.			
Poblacion de Yuso.	Vicente Gutierrez.	320	80
Proaño.	Pablo Diez.	1,200	
Paracuelles.			
Poblacion de Suso.			
Pesquera.	Santos Martinez Conde.	500	900
Pedroso.			
Prases.			
Penilla de Cayon.	Cipriano Conde.	1,100	320
Penilla de Toranzo.			
Penilla.	{ Francisco Rodriguez de la } 3,285		
	{ Vega. }		
Puente Viezgo.	Silvestre Ramon de Bada.	2,600	100
Pomalungo.			

10

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Prellezo.	D. Ramon de Caco Lopez.. . .	800	
Pesues.	Francisco Fernandez.	500	300
Pechon.	Juan Madrid Fernandez.	500	300
Pedro (San).			
Portillo.	Juan de Caco Lopez.	500	
Prio.			
Puente Nausa.			
Piñeres.			
Pantaleon (San).	Miguel de la Fontecilla	2,000	416
Padierniga.			
Pollayo.			
Pendes.	Esteban Sanchez.. . . .	620	
Perrozo.	Santos Santerbás.. . . .	180	200
Piasca.			
Pembes.	Francisco Garrido.	260	100
Panaguero.			
Potes.	Anselmo Martin.	3,500	
Pedro (San).			
Prado (El)..			
Pilas.			
Puente Pumar (Pejanda)..	{ Domingo de Cosío y Rada.. . . } Juan José Alonso.	5,150	
Quijano.			
Quijas.	Hilario de los Zoldos.	1,460	450
Quevedo.			
Quintanilla.			
Quintanilla Solmo.			
Quintanilla de Valdearro- yo.			
Quintana.			
Quintana de An.			
Quintanamani.			
Quintanilla de Rucandio.. . . .			
Quintana.			
Quintanilla (S. Vicente la) Barquera..			
Quintanal.			
Roman (San)..	José García Palazuelos	540	780
Renedo de Carandia..	Vicente Sierra..	1,600	210

PUEBLOS.

MAESTROS.

Dotación.

Retribucio-
nes.

Rumoroso.	D. Celestino Ceballos.	4,380		
Revilla.				
Reocin				
Rivero (S. Felices de Buel- na).	} Juan Gonzalez del Rivero.	2,200		
Riocorbo.				
Rubago.				
Riotuerto.	{	Rafael de la Vega.	1,100	450
		Gabriel García.	1,100	210
Rucandio.		Francisco de las Pozas.	529	
Riaño.		Mauricio Gutierrez.	160	300
Ruanales.		Pedro Ruiz.	824	
Rocomundo.				
Ruberrero.				
Rebollar.				
Riopanero.				
Repudio.				
Ruijas.				
Renedo.				
Rasgada.				
Rebelillas.				
Rucandio.				
Rozas (Las).				
Riva (La).				
Reinosa.	{	Francisco Perez Arce.	4,400	
		Ramon Mazorra, Auxiliar.	2,200	
Requejo.		Felipe Llorente.		280
Retortillo.				
Reinosilla.				
Riconchos (Los).		Bernardo Martinez.	100	500
Reocin de los Molinos.				
Rasillo.				
Resconorio.		Manuel Martin Conde.	732	400
Roiz.		Santiago de las Cuevas.	2,000	
Ruiloba.	{	Manuel Pacheco.	5,000	
		Baldomero Pacheco, auxiliar		
Revilla (La).		Benito Ignacio de Cabo.	500	350
Rudagüera con Galvardo y la Busta.	}	Marcelo Samperio Lavin.	2,000	600

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Ruiseñaga.	D. Manuel Rodríguez.	600	798
Rabago.			
Rio.			
Rada.			
Rozas.	Antonio Gutierrez de Soto.	780	
Regules.			
Revilla (La).			
Rchoyos.			
Riva.	Juan Garcia.	1,800	
Rasines.	Julian Garcia Diez.	2,000	
Ramales.	Juan del Arroyo.	1,600	
Renedo, Selores y Terán.	Pablo de las Conchas.	1,100	800
Puente.	Manuel Gonzalez.	1,000	250
Santa Cruz de Bezana con } Monuhié y Pezanes. }	Antonio Amevas.	2,040	
Sota la Marina.	Joaquin Garcia.	1,257	
San Cebrian.			
Sierrapando y Miravalles.			
Solió.	Antonio Campo.	1,400	
Sierradelsa.			
Somahoz.			
Santillana.	{ José de Haza. 3,283 Antonio San Juan. 1,000		
Serna (La).			
Suances.	Pantaleon Venero.	3,300	
Sovilla.			
Sopenilla.			
Santiago.			
Santa Marina.	Cayetano Gomez.	1,000	
Sobremazas.			
Solares.			
Santiago (Barrio de Heras)	Domingo Portillo.	600	
S. Vitores.			
S. Salvador.			
Septien.	José Bolivar Baron.	890	500
Santoña.	{ José Fresnedo Villa. 4,400 Nicolás de la Peña, auxiliar. 1,460		
Suesa.	José del Cajigal Gajano.	100	500
Somo.	Francisco Fernandez Garmilla	880	180

PUERLOS.	MAESTROS.	Pofacion.	Retribucio- NES.
Suano.			
Sobarzo.	D Tomás Gutierrez.	200	414
Solórzano.	Mannel de Villegas Perez.	3,300	
Salcedo.	José Gomez.	200	160
Susilla.			
Serna (La) Reinosa.			
S Cristóbol del Monte.			
Sobrepeña			
S. Andrés de Valdelomar			
Santa María del Hito.			
Soto Rucandio.			
Sobrepinilla.			
Santa María Valverde.			
Servillas			
Servillejas.			
Soto (Reinosa)..	Pedro Roldán.	2,200	1,262
Salces.			
Suano.			
Santo Olalla.			
Serna.			
Santiurde de Reinosa.	{ Joaquin Gutierrez de Que- vedo.	1,500	200
Somballa.	{ Cláudio Gonzalez Ontaneda.	240	720
Sotillo S. Victores.			
S. Miguel de Aguayo.	Juan Fernandez Castañedo.	1,140	500
Santivañez.	Francisco Alejo Muñoz.		580
Soto (Villacarriedo)..			
S. Roman.	Francisco de Miranda.	280	320
Santiurde y Villasevil.	Francisco Villegas Obregon.	700	
	Francisco de España Velez.	3,300	
Selaya.	{ José Gomez Mazorra.	600	
	{ Manuel Mantecon.	600	
	{ Antonio Bustamante.	600	
S. Martin.	Andrés Perez Ortiz.	2,200	
S. Roque de Biomiera.	Hldefonso Conde.	2,200	
S. Pedro del Romeral.	Francisco de Moya Moral.	840	420
Socovio.	Canuto Mazorra.	1,810	
Saro.	Dionisio de Caso Lopez.	1,040	200
Serio.	Isidoro de Cosio.	973	
Sebastian (San).			

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribuciones.
S. Vicente la Barquera.	Primitivo Ruiz Escudero.	4,000	
Santillan.			
Sierra.			
Sobrelapeña (La Mason).	Eduardo Fernandez Pereda.	4,400	
Secadura.	José Somarriba.	320	400
S. Juan.			
Santayana.	Mateo Gutierrez de Rozas.	1,800	
Sangas.			
Sámano.	Telesforo de Gimeno.	4,000	
Santullan.	Benito Antonio del Barrio.	3,300	
Sopeña y Valle.	Pedro de Garcia Iturbi.	640	
Solores.	Norverto Arenas.	3,000	
Saja.			
San Mamés.			
Sarceda.			
Santolis.			
Torrelavega.	Cornelio Gomez Cardinaños.	3,650	
	Ruperto Mazas Quijano, aux- xiliar.	2,920	
Tanos y Lobio.	Mateo Lopez Cabada.	1,825	
Torres.			
Tagle.	Leonardo Sanchez.	699	500
Tarriba.			
Término.	Francisco Cañoso.	1,100	160
Tezanos.	Martin Mazorra.	600	
Totero.			
Tejo (El).	Manuel Gutierrez Celis.	155	715
Toñanes.			
Toporias con Bustablado y Duña.	Manuel Garcia.	1,100	
Trasvia.			
Tras-sierra.			
Trecedo.	Juan José de la Torre.	2,000	750
Tudes y Tollo.	Rafael Bárcena.	100	240
Toranzo.			
Tollo.			
Tama.			
Torices.			

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Turiemo.	D. Hevencio Martinez.	400	400
Tanarrio.			
Tresviso.	Pascual de Collado.	350	500
Terán.			
Tojos (Los).	Elias Mateo de las Conchas.	1,100	360
Tojo (El).			
Tresabuela.	Pedro Diaz Quintana.	2,300	
Tudanca con la Lastra y Santo Tisi.	Santos de Bada.	800	
Ubiareo.			
Ubias.	Francisco Abad.	2,000	
Udalla.	Vicente Ortiz.	500	
Ubiezo.			
Ucieda.	Francisco Ruiz Calderon.	1,200	100
Uznayo.	Joaquin Garcia.	320	
Vioño.	Victores Diaz.	1,460	
Villanueva.			
Viñoles.	Juan Francisco Frera.	1,460	730
Villapresente.	Cipriano Lorenzo Lopez.	2,900	
Valles.			
Veguilla.			
Vireda.			
Villayuso.	Pedro Antonio de Velaseo.	360	1200
Villasuso.	Ramon de Riño.	360	900
Vedico.			
Villasuso.			
Vicente (San) y los Llares.	Manuel Cuevas.	400	1060
Villaverde.	José Landeras.	200	400
Valdecilla.	Pedro de la Portilla.	1,100	360
Villanueva la Nia.			
Villamoñico.	Eusebio Bañuelos.	200	16
Villaescusa de Ebro.	Francisco Vizcaino.	100	200
Villota de Ebro.			
Villaverde.			
Villasuso.	Manuel Rodriguez Cabanzo.	1,800	
Villanueva.			
Villapaderne.			
Villasantid.			
Villaescusa.	Pedro Gallegones.	200	

PUEBLOS.	MAESTROS.	Dotación.	Retribucio- nes.
Villar.			
Valdeprado.	D. José Gutierrez.	200	492
Villacarriedo.	{ Regentado por el Colegio de Padres Escolapios. }		
Vicente (San).	José Gutierrez Villegas.		1,344
Villegar.			
Villasevil.			
Vega.	Juan Samperio.		500
Villafufre.	Manuel Fernandez.	250	300
Mega de Pas.	Tomás Carral y Pelayo.	3,000	1,000
Villabañes.			
Vejaris.	José María Fernandez Soba.	1,400	
Vicente del Monte (San).	José de Obeso.	621	300
Vega (La).			
Valmeo.			
Villaverde.			
Viñon.	Miguel Fernandez.	520	
Vendejo.	Juan Velarde.	3,825	
Vada (Vega de Liébana).	Mateo Velarde.	1,400	1,400
Valdeprado.			
Villar.	Juan García de la Quintana.	800	
Veguilla.			
Villaverde.			
Valle.	Manuel Ortiz.	800	
Villaverde de Trucios.	José Antonio del Castillo.	2,000	540
Valle.		2,500	
Viaña.	Benito Tagle y García.	1,500	16
Yeruco y Coicillos.	Gervasio Díez Colina.	1,100	
Yebas.			
Zurita.	Clemente Otero.	2,500	

MAESTRAS.

Ampuero.	Doña Luisa Larrauri.	2,200	
Coyon (Santa María de).	Teresa Molino.	4,400	
Cabezón de la Sal.	Amalia Ruiz Campo.	2,200	
Corrales (Los).	Prudencia García.	2,100	730

PUEBLOS.	MAESTRAS.	Dotacion.	Retribucio- nes.
Castro Urdiales.	D. ^a Juana Garrica Echevarria.	2,692	
	Ceferina Casilda Rico, au- xiliar.	2,600	
Laredo.	Juliana Pellon.	3,285	
	Dolores Remolina, auxiliar.	2,190	
	Calista Ruiseco.	1,460	
Potes.	Manuela Balbuena.	2,200	300
Rivero (San Felices de Buelna).	Feliciano Cadelo.	2,200	
Reinosa.	Andrea Gonzalez.	3,000	
	Paula del Castillo, auxiliar.	1,700	
Rasines.	Micaela Martinez Larrauri.	1,300	
Santoña.	Sinforosa Yubero.	2,200	
S. Vicente la Barquera.	Guadalupe Zenzano.	1,900	
Sámano.	Josefa Garcia Gomez.	2,200	
Torrelavega.	Margarita Ezpeleta.	2,555	1,095

PROVINCIA DE ÁLAVA.



PUEBLOS.	MAESTROS.	DOTACIONES, Reales.
Avecia.	D. José Munguia.	600.
Avechuco.	Juan Fernandez de Retana.	1,780.
Averasturi.	Plácido Fernandez de Bengoe- chea.	1,240.
	Francisco Basurto.	705.
Acilú.	Justo Madariaga.	600.
Adana.	José Angel Perez de Mezquia.	960.
Alaiza.	Ramon Laidhalga.	600.
Albeniz.	Eusebio Martinez.	600.
Alcedo.	Pedro Lopez de Silones.	600.
Alda.	Dámaso Uralde.	705.
Alegria.	Julian Otaegui.	2,400.
Ali.	Juan Gomez de Miranda.	1,000.
Amarita.	Remigio Diaz.	600.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.
Amurrio.	D. José Unzueta.	2,200.
Anda.	Casto Viguril.	900.
Andoain.	Dámaso Lárraga.	924.
Angostina.	Claudio Amezqueta.	690.
Antezana de Foronda.	Hilario Ibañez.	3,490.
Antezana de la Rivera.	Tiburcio Gonzalez.	600.
Antoñana.	Aniceto Beltran.	1,400.
Añana.	Juan Ortega.	1,680.
Añes.	Inocencio Menoyo.	600.
Añua.	Martin Suso.	600.
Apellaniz.	Juan Tomás de Alda.	780.
Aperregui.	Leon Abad.	690.
Aranguiz.	Cárlos Portilla.	1,270.
Araya.	Julian Diaz de Eguidua.	2,400.
Arbulo.	José Fernandez Cormenzana.	900.
Arcaya.	Cipriano Fernandez.	640.
Arciniega.	Santos Martelo.	3,300.
Arechevaleta.	Miguel Anselmo de Lecuona.	630.
Argomaniz.	Nicolás Fernandez de Retana.	1,400.
Ariñez.	Esteban Ayala.	980.
Arlucea.	Leon Urbina.	660.
Armentia.	Felix Ruiz Apodaca.	810.
Armiñon.	Marcelino Ruiz de Infante.	1,309.
Arrieta.	Dionisio Lopez de Landache.	600.
Arriola.	Andrés Asurmendi.	600.
Arroyabe.	Juan Ruperto Ramos.	3,600.
Artomaña.	Gervasio Murga.	600.
Aspuru.	Leon Saez de Arregui.	1,400.
Asteguieta.	Miguel Salazar.	640.
Atiega.	José Perez Palomar.	600.
Audicana.	Santos Fernandez Alegria.	600.
Azaceta.	Pascual Andrés.	600.
Azua.	Angel Gomez.	834.
Bachicavo.	Baldomero Salazar.	690.
Balluerca.		
Baños de Ebro.	Nicolás Gamboa.	2,120.
Barambio.	Justo Ibañez.	2,200.
Baroja.	Meliton Fernandez.	790.
Barrio.	Sebastian Zulueta.	600.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.
Barriobusto.	D. Anastasio Viñegra.	900.
Barron.	Andrés Guinea.	810.
Basabe.	Francisco Alvarado.	600.
Belunza.	José Urruño.	600.
Berantevilla.	Jorge Perez	1,200.
Berganzo.	Casimiro Rodriguez.	1,200.
Bergüenda.	Gregorio Salazar.	1,500.
Bernedo.	Ramon Bajo.	900.
Berrostigueta.	Juan Garcia.	720.
Betoño.	Cárlos Martinez.	1,256.
Bóbeda.	Pedro Guzman.	660.
Bujanda.	Hilario Ocariz.	600.
Caicedo-Yuso.	Simon Fernandez.	600.
Campijo.	Juan Antonio del Palacio.	700.
Caranca.	Agapito Cámara.	600.
Cárcamo.	Andrés Guinea.	825.
Castillo de Elorriaga.	Domingo García.	720.
Cestafe.	Marino Isasi.	600.
Cicujano.	José Alzola.	600.
Ciriano.	Paulino Aguirrezabal.	950.
Comunion.	Domingo Ortiz.	660.
Contrasta.	Pedro Francisco Madariaga.	935.
Corres.	Manuel Quintana.	780.
Corro.	Domingo Lafuente.	600.
Cripan.	Juan Manuel Estibariz.	1,620.
Dalto.	Patricio Saez.	600.
Delica.	Bartolomé Ugarte.	610.
Domaquia.	Antonino Loizaga.	600.
Durana.	Serapio Viana.	1,790.
Echevarri de Urtupiña.	Luis Gonzalez.	700.
Echavarri Viña.	Juan Ibañez.	1,850.
Eguilar.	Eustaquio Ruiz.	645.
Eguino.	José Echavarria.	600.
El Búrgo.	Pedro Lucio Ortiz.	1,246.
El Ciego.	Esteban Martinez.	3,000.
Elguea.	José Martinez.	900.
Clorriaga.	Pedro Fernandez de Landa.	810.
Elosu.	Justo Mendivil.	600.
El Villar.	Bonifacio Gomez.	2,300.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.
Erbi.	D. Valerio Cuadra.	600.
Escota.	Simon Pinedo.	600.
Espejo.	Segundo Fernandez.	1,650.
Estarrona.	Angel Saez.	720.
Estabillo.	Juan del Valle.	876.
Egguerrecocha.	Buenaventura Landa.	600.
Fontecha.	Felix Mardones.	1,000.
Fresneda.	Ignacio Ramirez.	600.
Gamarra-mayor.	Luis Montoya.	1,326.
Gámiz.	Pedro Agustino de Guevara.	750.
Gauna.	Miguel Saez.	720.
Gopegui.	Telesforo Berrondo.	1,000.
Gordoa.	Saturnino Basterra.	790.
Guereña.	Gregorio Ibañez.	970.
Guereñu.	Valentin Elorza.	600.
Guevara.	Ramon Ortiz de Elguea.	615.
Gurendez.	Alejo Uralde.	600.
Heredia.	Juan Bautista Gil.	1,200.
Herenchum.	Tomás Ruiz.	600.
Hijona.	Victoriano Gomez.	786.
Huetto de arriba.	Pedro Saez.	840.
Ibarra.	Florentino Ugarte.	3,300.
Iharduya.	Salvador Villanueva.	600.
Iarrazza.	Esteban Alvarez.	690.
Izarza.		600.
Junguitu.	Esteban Arrégui.	1,020.
Labastida.	Marcos Torralva.	2,200.
Labraza.	Romualdo Lopez de Pariza.	1,805.
La Cervilla.	Angel Pereda.	825.
La Corzana.	Victor Resines.	780.
Lagran.	Evaristo Rodriguez.	1,250.
La Guardia.	Cipriano Gudel.	4,540.
La Lastra.	Feliciano Argomesio, auxiliar.	1,925.
Lanciego.	Pedro Alonso.	600.
Landa.	Roman Montero.	2,700.
Langarica.	Emeterio Fernandez.	1,058.
La Puebla de la Barca.	Julian Ortiz.	600.
Larrea.	José Martinez.	2,420.
	Francisco Faustino Sagasti.	890.

PUEBLOS.

MAESTROS.

Reales.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Reales.
Larrimbe.	D. Santiago Arroyabe.	800.
Larrinzar.	José Oger.	1,200.
Lasarte.	Fausto Beltran de Heredia..	990.
Leciñana del Camino.	Juan Gonzalez.	600.
Leza.	Hermenegildo Ruiz.	2,200.
Lezama.	Pedro Pablo Aguirre.	2,100.
Loza.	Mariano Fernandez.	600.
Luco.	Felipe Durana.	1,400.
Luyando.	Leocadio Gabiña.	1,800.
Llanteno.	Pablo Vago.	1,500.
Llodio.	Ambrosio Arana.	3,300.
Maesta.	Francisco Lopez.	2,135.
Manurga.	José Ortiz.	700.
Manzanos.	Leon Alviz.	650.
Maroño.	Hermenegildo Solloa.	710.
Marquinez.	Gregorio Martinez.	900.
Matauco.	Vicente Alvarez.	1,050.
Menagaray.	Felipe Gorvea.	2,200.
Mendijur.	Alejo Larrondo.	980.
Mendiola.	Ignacio Diaz.	710.
Mendoza.	Victoriano Marigorta.	1,320.
Menoyo.	Blas Aldama.	600.
Mezquia.	Evaristo Saenz Ibarra.	600.
Mijaneas.	Francisco Monterubio.	630.
Molinilla.	Enrique de Alfonso.	600.
Montoria.	Agustin Uzquiano	600.
Moreda.	Eusebio Azcarretezabal.	2,400.
Munain.	Basilio Lavrinzar.	630.
Murgia.	Higinio Uriarte.	1,518.
Murna.	Telesforo Ruiz.	690.
Nafarrate.	Adrian de Isasi.	720.
Nanclares de Gamboa. .	Bruno Beltran.	795.
Nanclares de la Oca. . .	Bernardo Ayala.	720.
Navaridas.	Antonio Ruiz.	1,290.
Navarrete.	Felipe Saenz.	630.
Nograró.	Andrés Ayala.	600.
Ocariz.	Juan Mendiguchia.	710.
Ocio.	Valerio Saenz	900.
Ollavarre.	Domingo Esteban de Carro. . .	600.

PUEBLOS.

MAESTROS.

Reales.

Oquendo.	D. Pedro Martinez.	2,400.
Oquina.	Valentin Marquinez.	600.
Orbiso.	Domingo Alzola.	1,085.
Ordoñana.	Julian Lopez.	600.
Oreitia.	Rafael Martinez.	720.
Osma.	Fermin Arredondo.	710.
Ondategui.	Victor Gonzalez Audicana.	1,555.
Otázu.	Crisanto Sotila.	900.
Oteo.	Ambrosio Gomez.	720.
Oyardo.	Francisco Arberas.	1,030.
Oyon.	Francisco Ramirez.	2,200.
Ozaeta.	Francisco Saez Dallo.	1,060.
Páganos.	Nicanor Perez.	1,665.
Payuela.	Felix Ocio.	710.
Penacerrada.	Juan Gonzalez.	1,080.
Pipaon.	Agapito Barcina.	840.
Povcs.	Fermin Guinea.	720.
Portilla.	Paulino Mendoza.	600.
Puentelarrá.	Augusto José Morales.	1,275.
Quejana.	Angel de Tierra.	1,510.
Quintana.	Felipe Martinez.	1,210.
Quintanilla.	Tiburcio de la Bodega.	640.
Quintanilla.	Victor Gonzalez.	640.
Respaldiza.	José Gorri.	1,100.
Retes de Tudela.	Francisco del Corral.	2,200.
Riva Bellosa.	Antonino Angulo.	920.
Riva Aguda.		600.
Rivera.	Pedro Lobron.	270.
Sabando.	José Perez.	600.
Salcedo.	Fermin Arredondo.	924.
Salinillas.	Polcarpo Angulo.	2,880.
Salmanton.	Toribio Olarieta.	710.
Samaniego.	Venancio Felix Verganza.	2,500.
Salvatierra.	Juan Gamboa.	3,282.
S. Roman de Campezo.	Pedro Amezena.	1,110.
S. Roman.	Vicente Gonzalez.	660.
Santa Cruz de Campezo.	Andrés Ocho de Hermua.	2,800.
Santa Cruz de Fierro.	Braulio Martinez.	690.
Santa Eulalia.	Martin Guinea.	900.

PUEBLOS. MAESTROS. Réales.

PUEBLOS.	MAESTROS.	Réales.
Santurde.	D. Pedro Izar de la Fuente.	630.
S. Vicente Arana.	Ramon Uralde.	975.
Saracho.	Manuel Ibañez.	1,790.
Sobron.		810.
Sojo.	Eusebio María Bárcena.	600.
Subijana Morillas.	José Fernandez.	600.
Trespuentes.	Eugenio Ortiz.	600.
Troconiz.	Domingo Lopez.	600.
Tuesta.	Francisco Cámara.	1,240.
Turiso.	Benito Martinez.	660.
Tuyo.	Francisco Fariñas.	600.
Ullibarrí Arana.	Eugenio Ortiz de Zárate.	1,155.
Ullibarrí Arrazua.	Dionisio Gonzalez.	1,394.
Ullibarrí de Gamboa.	Eustaquio Fernandez.	810.
Ullibarrí Jáuregui.	Roman Saenz de Adana.	990.
Ullibarrí de los Olleros.	Cornelio Fuidio.	690.
Ullibarrí de Viña.	Esteban Zárate.	740.
Unza.	Francisco Martinez.	600.
Urarte.	Ramon Celestino Argote.	600.
Urrunaga.	Eugenio Saez.	1,460.
Urturi.	Dionisio Laguerre.	790.
Vicuña.	Bernardo Ruiz.	600.
Vitoria.	Isidoro Fernandez.	600.
Villabuena.	Prudencio Toribio de Ocio.	1,750.
Villafranca.	Celedonio de la Presa.	900.
Villafria.	Justo Martinez.	600.
Villamaderne.	Eugenio Guinea.	600.
Villanañe.	Juan Pinedo.	1,300.
Villanueva.	Fermin Barron.	1,140.
Villareal.	Leandro Ortiz.	3,650.
Villaverde.	Francisco Saenz.	945.
Villodas.	Juan Garcia.	600.
Viñaspre.	Manuel Elias Besga.	900.
Virgala-Mayor.	Dionisio Quincoces.	630.
Vitoria.	Hipólito Casiano de S. Esteban	4,000.
	Pedro José Gonzalez.	5,000.
	Felix Alegria.	6,000.
	Ceferino Gonzalez de Mendoza.	3,300.
	Nicolás María Zuazo.	6,000.

DOTACIONES.
Reales.

PUEBLOS. MAESTROS.

Vitoria.	D. Pedro Ibañez.	3,400.
Yécora.	Domingo Fernández.	2,680.
Zalduendo.	José Gomez.	1,318.
Zambrana.	Gregorio Martínez.	1,720.
Zárate.	Nicomedes Utiarte.	600.
Zeitegui.	Ponciano Lenganan.	900.
Zuaza.	Juan Armentia.	1,100.
Zuazo de Cuartango.	José de la Fuente.	810.
Zuazo de Gamboa.	Tiburcio Murna.	960.
Zuazo de Vitoria.	Tomás Guereñu.	960.
Zurbano.	Andrés Lásaga.	1,080.

MAESTRAS.

Asceniaga.	D. ^a Vicenta Lopez.	2,200.
Antezana de Foronda.	Manuela Ochoa de Echagüen.	2,190.
El Ciego.	Dorotea Gonzala.	2,200.
Ibarra.	Emeteria Unamuna.	1,825.
Lahastida.	Dionisia Buñiel.	1,825.
La Guardia.	Eusebia Ubago.	1,500.
Salvatierra.	Eufemia Galarreta.	1,000.
Vitoria.	Ulpiana Lejarreta.	2,200.
	Claudia Ayerra.	5,000.
	María Engracia Pradas.	3,300.
Araya.	Gervasia Morena.	4,400.
	Juliana Ullibarri.	1,825.
Oyon.	Martina de la Plaza.	1,825.
Zuya.	Antonina Mugica.	2,000.

NOTA. No se ponen listas de Maestros de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, porque no habiéndose nombrado hasta el año de 1860 Inspectores de Instrucción primaria de las mismas, no existen en la Universidad los antecedentes necesarios para ello.

УВА.ВНС

